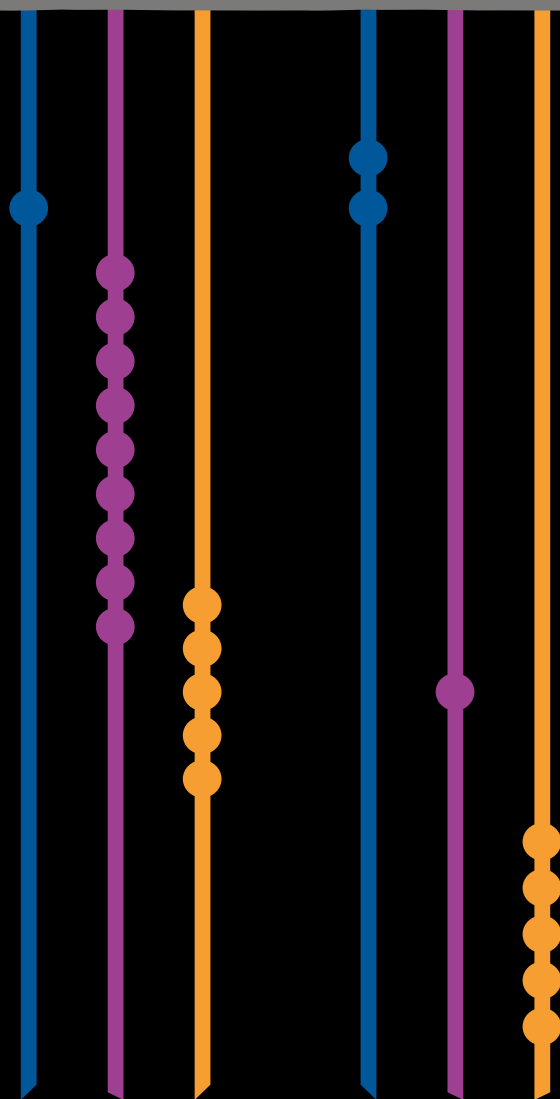


UNA MIRADA
HISTÓRICA
A LA ESTADÍSTICA DEL ECUADOR



CRÉDITOS

José Rosero Moncayo
DIRECTOR EJECUTIVO

Jorge García
SUBDIRECTOR GENERAL

Brenda Sempértegui
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Wilson Miño Grijalva
INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN DE TEXTOS

FOTOGRAFÍA: Archivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Archivo Nacional del Ecuador y Archivo El Telégrafo EP

Diseño Gráfico y Diagramación : Diego Ortiz Benavides

Corrección de estilo e Impresión: El Telégrafo EP

Quito, 22 de mayo de 2015

Primera Edición

ISBN- 9942-07-967

Índice

Introducción	9
--------------	---

Capítulo 1:

Antecedentes históricos y la protoestadística en el Ecuador	13
1.1 La época colonial y “la numeración” estadística	15
1.2 La demografía ecuatoriana republicana: 1825-1950	27

Capítulo 2:

Modernización e institucionalidad estatal: el Primer Censo Nacional de Población (1950) y la etapa estadística	47
2.1 La organización del Primer Censo de Población, de 1950	51
2.2 Los censos de población de 1962 a 2010	58
2.3 El censo del 2010 y su evolución tecnológica y social	61
2.4 La continuidad censal	65

Capítulo 3:

El desarrollo del Sistema Estadístico Nacional y la creación del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	69
3.1 Los siete años más recientes del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)	87
3.2 La nueva visión de la estadística nacional	92
Conclusiones	97

Historia Fotográfica

Fotografías	99
Bibliografía	121
Anexos	123



Introducción

La historia de la estadística en el Ecuador forma parte de la necesidad humana de numerar, cuantificar, calcular e inventariar acerca de los objetos que rodean al ser humano a lo largo de la historia y que se expresan en ingentes recopilaciones de datos que se pierden en el transcurso de los siglos y la noche de la civilización. No obstante, nuestro país merece la construcción de una historia estadística que rescate su memoria, ya que en el segundo cuarto del siglo XX se posicionó en la opinión pública nacional y en su institucionalidad el supuesto sobreentendido de que en el Ecuador la estadística demográfica no tenía vigencia antes de 1950. Se decía que el conocimiento y la ciencia no habían conseguido llegar a este importante ámbito matemático institucional, y este se mantuvo en el campo de las grandes especulaciones de relumbrón internacional. Esto, mientras se hacía caso omiso de unos archivos condenados al silencio y ricos en información de nuestra historia social. Este es el problema que justifica la presente investigación acerca de la historia de censos e institucionalidad estadística en el Ecuador.

Es en tal contexto que este trabajo dispone como objeto el sondear la memoria histórica a fin de conocer cómo la sociedad ecuatoriana valoró y reconoció la importancia de la estadística en forma de censos poblacionales, tributos, educación, religión, datos económicos, de milicias, de empleo y demás información relacionada con el conocimiento de los recursos del territorio y su progreso. Reconocimiento que data desde las épocas aborígenes, coloniales, republicanas; y abarca siglos de tiempo histórico.

El presente trabajo tiene como fin destacar la importancia histórica de la estadística en la opinión pública nacional y en el ámbito académico, a fin de difundir el protagonismo de esta disciplina y su institucionalidad en la administración de las políticas públicas y privadas. Cabe interrogarse si la actividad estadística fue relevante en la historia para la sociedad ecuatoriana, por intermedio de la creación de institucionalidad, la elaboración de censos, el cobro de tributos, la realización de eventos electorales y una necesidad cultural de compararse

con la realidad exterior, por intermedio de guías comerciales destinadas a las ferias internacionales. El estudio consiste en la elaboración de un texto de investigación histórica que dé a conocer a la ciudadanía y a la opinión pública nacional e internacional la importancia que ha tenido en la historia la “noticia estadística”, como instrumento de administración estatal, para el desarrollo económico-social y como instrumento poderoso de interpretación de los fenómenos económicos y sociales de la nación y de la administración de las políticas públicas.

Así, consideramos a la estadística como un gran campo en disputa que no puede quedar al margen de la historia social y que explica las distorsiones ocurridas en el pasado, no por falta de capacidad en el manejo técnico sino por la conflictividad que demandaban actividades de dominio social en el campo tributario, electoral y poblacional.

La hipótesis de la presente investigación es que la experiencia estadística del Ecuador fue una continuidad histórica secular y que cifras depuradas, revisadas e integradas lo demuestran, presentando la meseta del ciclo demográfico y su posterior ascenso acelerado. Desde la Colonia hispánica hasta el Ecuador republicano del siglo XIX, siempre se organizaron censos, que están poco investigados. A nivel de la historia social, durante los años setenta y ochenta solo un puñado de investigadores extranjeros y nacionales comenzó la tarea de escudriñar los archivos demográficos llenos de información sobre el pasado histórico; pero la tarea está aún inconclusa.

La visión disciplinaria cuantitativa en pos de la exactitud de los datos, proveniente del modelo positivista, en búsqueda permanente de leyes y de orden, devino en la organización de técnicas demográficas. Entre ellas se encontraban las de la historia demográfica, desarrollada en países con tradición de historia social, como Francia, los cuales posicionaron un análisis que se proyectó al resto del mundo bajo sus cánones disciplinarios, sobre todo en el período de los años cuarenta del siglo XX. Fenómeno que, difundido en América Latina, influyó en visiones locales críticas de la institucionalidad local.

En el Ecuador, el inicio de una actividad estadística más institucionalizada, profesional y científica ocurrió en el marco de una combinación de factores nacionales e internacionales, cuando en el exterior se proyectaba la utopía del desarrollo económico y se avanzaba en la formalización de la historia demográfica. Estos fenómenos ganaron fuerza después de la Segunda Guerra Mundial, cuando se trataba de reconstruir un mundo destruido por la conflagración bélica más terrible. El resultado del proceso sería la presión interamericana, orquestada por Estados Unidos, para producir el denominado Censo de América.

Al mismo tiempo, en combinación con el factor externo, en el país se daban pasos institucionales a fin de planificar a una economía ecuatoriana con ansias de industrialización y desarrollo, con respaldo estadístico. Así, para 1938 se organiza la Dirección General de Estadística, dependiente del Ministerio de Hacienda, durante el gobierno militar de Enríquez Gallo; aunque como antecedente se debe destacar la Ley de Estadística de 1914. En el gobierno de Velasco Ibarra de 1944, se vuelve a crear la Dirección General de Estadística y Censos. En 1950, se ejecuta el Primer Censo Nacional de población bajo la orientación de la Dirección General

de Estadística del Ministerio de Economía. Asimismo, en 1954 se organiza la Junta Nacional de Planificación y se realiza el Primer Censo Agropecuario. Posteriormente, el Triunvirato Militar (1976-79) decretó la creación del Sistema Estadístico Nacional (SEN); se estableció el Consejo Nacional de Estadística y Censos y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Durante la década de los noventa, la institucionalidad planificadora del aparato estatal se desmonta y debilita la organización de censos, como es el caso del censo económico.

Para inicios del siglo XXI, se produce un viraje radical en la política y la dirección del Estado, y nuevamente asume un rol primordial la institucionalidad encargada de la producción de estadísticas y de la planificación para el desarrollo social. Este nuevo fortalecimiento del sistema estadístico nacional posiciona a la generación de información demográfica como un insumo básico en la planificación del desarrollo.

El enfoque de la presente investigación se enmarca en los postulados de la historia demográfica. Con este objetivo, tuvimos como referente a la publicación de Ciro F. S. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, denominada *“Los Métodos de la Historia.”* En este marco conceptual se establecen los parámetros de las distintas etapas de la historia demográfica: preestadística, protoestadística y estadística.

El primer capítulo de la investigación gira en torno a la protohistoria estadística, que se extiende hasta 1950, año del Primer Censo de Población, y se inicia con los antecedentes coloniales de la actividad estadística ecuatoriana, en donde hemos destacado a los grandes hitos de recopilación de información, como el empadronamiento de 1778 y la crisis demográfica del siglo XVIII. Asimismo, incluimos a la primera mitad republicana del siglo XIX, que abarca setenta años de historia, en donde es relevante el primer censo republicano, ordenado por Simón Bolívar como presidente de la República de Colombia. El capítulo finaliza con las actividades estadísticas de la primera mitad del siglo XX (1900-1950), destacando los cambios liberales institucionales de la época, como la generación de datos estadísticos básicos por parte de las nuevas instituciones estatales (Registro Civil, ministerios e instituciones educativas).

En el segundo capítulo se aborda el período correspondiente al estadístico, desde 1950 hasta el año 2013; en donde el protagonismo del proceso se centra en la función del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

En el tercer capítulo se trata el desarrollo institucional estadístico, desde las primeras y pequeñas oficinas de estadística, como la de la Intendencia de Policía de Guayaquil, las oficinas del Ministerio de Hacienda y múltiples instituciones estatales, hasta la organización del actual INEC.

CAPÍTULO I

Antecedentes
Históricos y la
Protoestadística

1.1 La época colonial y “la numeración” estadística

La importancia de la disciplina estadística en el Ecuador se pierde en la noche de la historia. Si bien a menudo se menciona el uso pretérito de las numeraciones aborígenes, mediante los quipus, así como los empadronamientos romanos, en el actual territorio ecuatoriano dicha disciplina toma fuerza con la colonización hispánica, que requiere el uso de la agrupación cuantitativa como una necesidad imperiosa de numerar para que la monarquía peninsular pueda establecer una organización colonial efectiva, posterior a la conquista y desestructuración del mundo aborígen. Ya desde los inicios de la Colonia el tributo se convirtió en pieza fundamental de la política de administración del territorio americano, y más todavía con las nuevas políticas del virrey del Perú Francisco de Toledo (1569-1581), cuando se refuerzan las políticas del cobro en moneda y de ampliación de la tributación a toda la población indígena. Las encomiendas, las mitas y tributos requerían de numeraciones estadísticas que les permitieran el control y dominio de la sociedad aborígen progresiva y sistemáticamente sometida, con el fin de sostener las numerosas guerras en las que la Corona se encontraba enfrascada en Europa.

La enumeración general de indios es la Piedra fundamental del erario y del todo gobierno político del Reyno del Peru... siempre fue máxima política en los soberanos procurar saber el número de vasallos que tenían en los Límites de su imperio para conceptuar sus fuerzas para imponer las capitulaciones y otros fines que penetra vuestra Magestad mejor que yo. Esto mismo mando Dios a Moyses en el Desierto del Sinay y quando instruiendole de lo que había de hacer con Israelias, le ordenó empadronase a todos por sus casas y familias...¹

Los padrones o censos en la antigua sociedad colonial fueron la base fundamental para la imposición de impuestos, la determinación del *status* étnico y, posteriormente, para la representación política y el servicio militar. Fueron también por propio derecho los mayores acontecimientos, como lo demostraron las rebeliones indígenas que acompañaron a los censos de aproximadamente 1764-5 y 1780.²

A lo largo de más de dos siglos de historia colonial, gracias a las numeraciones estadísticas relacionadas con libros parroquiales, padrones, listas de caciques y corregidores, repartos de mitayos y cuentas de Real Hacienda, se puede saber acerca de la demografía de forma aproximada y en un contexto muy complejo. Aun así, para el estudio de la América colonial existen innumerables dudas y lagunas sobre la evolución demográfica de los siglos XVI y XVII, y es mucho mejor conocida la segunda mitad del siglo XVIII, pero quedan multitud de fuentes

¹ AGI Quito 223; J. Rumazo González, “Documentos para la historia de la Audiencia de Quito”, Madrid, 1948-50, Tomo VII, pag. 529. En Martin Minchom, “La evolución demográfica del Ecuador en el siglo XVII”, en Revista Cultura, Quito, Banco Central del Ecuador, Vol. VIII Número 24 b, 1986, p. 459.

² Martin Minchom, “La evolución demográfica del Ecuador en el siglo XVII”, en Revista Cultura, Quito, Banco Central del Ecuador, Vol. VIII Número 24 b, 1986, p. 460. En la investigación de Martin Minchom el autor de este texto se ha basado para exponer la importancia de los censos.

documentales por explotar y aspectos que investigar. Sobre todo es necesario tener una hipótesis acerca de la visión global de la evolución demográfica de los siglos XVI al XVIII.³

En la actualidad, para algunos historiadores demógrafos que no han valorado el acervo heredado, el estudio del tema en el Ecuador está incompleto, contradictorio y confuso.⁴ Aun así, es profusa la información de archivos sobre censos o padrones de la época colonial, que, a pesar de su complejidad, dispersión o inexactitud, así como por la calidad de los datos, permiten ubicar grandes hitos acerca de la evolución de la población en el territorio. Se puede determinar desde una caída demográfica, provocada por la conquista castellana, continuando con una recuperación manifestada en el pico demográfico obrajero de 1670, y transitar a la crisis poblacional del siglo XVIII.

La iniciativa de conformación de padrones ordenados por la Corona Española fue emitida por Cédula Real fechada en San Lorenzo el 10 de noviembre de 1776. El objetivo de organizar un censo general de población consistía en investigar, mediante el estudio demográfico, las causas que explicaran la decadencia de los dominios españoles para, con base en el estudio estadístico, posibilitar la planificación de políticas de recuperación.⁵ Estas disponían de gran alcance estratégico y formaban parte de otras de gran alcance, como las comerciales, administrativas, militares y tributarias. Tan profundas eran estas políticas borbónicas que fueron denominadas como “la reconquista” o la “segunda conquista” española. Y determinaron que las ideas emancipatorias surgieran con fuerza a lo largo de las colonias hispánicas latinoamericanas.

El empadronamiento de población se comenzaría a ejecutar en 1777, para lo cual la estrategia de la Corona Española fue muy minuciosa y consistió en cruzar la información obtenida por el poder secular con la recopilada por el aparato de la burocracia eclesiástica, a fin de obtener los resultados más precisos y cercanos a la realidad. El inicio del empadronamiento emprendido por nuevas autoridades eclesiásticas en el norte de la Real Audiencia de Quito suscitó una violenta rebelión indígena y mestiza que registró víctimas mortales y destrucción de haciendas y obrajes en Cotacachi, Otavalo, San Pablo y otros lugares. No obstante, la reacción de represión del presidente Joseph Diguja fue prudente cuando la rebelión no sobrepasó las protestas en contra del empadronamiento. Pero cuando tomó ribetes de un alzamiento contra el régimen colonial, la política del terror fue implacable, con el ajusticiamiento de sus líderes mediante la horca.⁶

3 Javier Ortiz de la Tabla Ducasse, “La población tributaria del Ecuador colonial”, en Revista Cultura, Quito, Banco Central del Ecuador, Vol. VIII Número 24 b, 1986, p. 449.

4 Michael Hamerly, Conferencia en la Universidad Andina Simón Bolívar, septiembre 2 de 2014. Según él, este diagnóstico todavía no ha variado, pese al paso de los años. No obstante, la existencia de diversas fuentes documentales primarias que reposan en los archivos es significativa, como por ejemplo en el caso de los censos o empadronamientos de diversos años coloniales y ciudades.

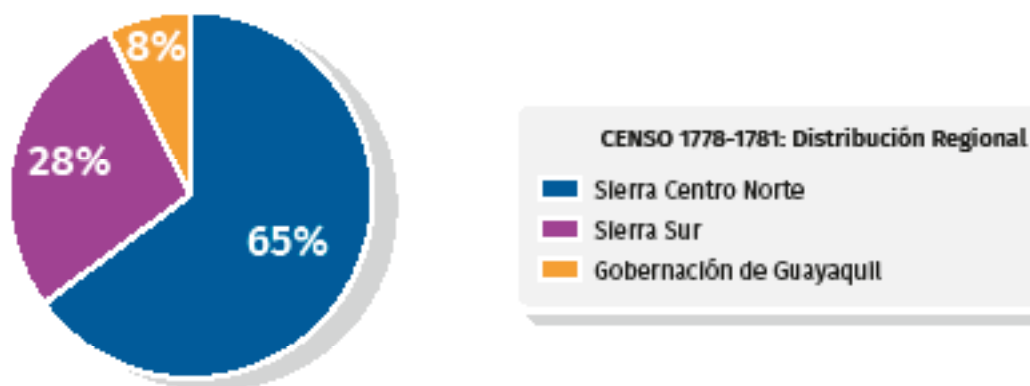
5 Segundo E. Moreno Yáñez, Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito, desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la Colonia, Quito, Ediciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (EDIPUCE), 1995 (cuarta edición), p. 152. Los resultados de esta investigación han sido considerados por el autor de este texto de forma amplia con relación a las sublevaciones, padrones y tributos.

6 *Ibíd.*, pp. 153-258.

El principal impulsor del empadronamiento fue el presidente de la Audiencia de Quito, Juan Josef de Villalengua, cuando levantó un censo de la población entre 1778 y 1781. Dicho censo formaba parte del plan borbónico de actualización de la información tributaria.⁷ Lo inició cuando era Fiscal de la Audiencia a fin de realizar una nueva demarcación, tanto de los corregimientos en lo civil, como de las parroquias de lo eclesiástico.⁸ Villalengua fue el ejecutor responsable del empadronamiento y testigo personal de las rebeliones de la Sierra Central, a las cuales reprimió con rapidez, en comparación a las del norte. El empadronamiento para las comunidades indígenas era sinónimo de tributo o “aduana”, de mayor miseria y pérdida de sus hijos, por lo que mejor era morir “de un balazo del soldado”. Las autoridades coloniales subalternas, como los visitantes, no adoptaron ningún tipo de medidas conciliatorias e impulsaron procedimientos de terror que paralizaron a las sublevaciones indígenas mediante la horca y el descuartizamiento de los condenados, los azotes, el encierro en los obrajes, el destierro y el corte de cabello.

Los resultados del censo fueron aproximados pero fundamentales para comprender el paisaje de la sociedad colonial tardía. Según el censo de Villalengua, el total de la población en la Audiencia, como se aprecia en el gráfico 1, se distribuía de la siguiente forma:⁹

Gráfico 1



Fuente: Guillermo Bustos Lozano, “La redefinición del orden colonial”, Manual de Historia del Ecuador épocas Aborigen y Colonial, Independencia, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador-Corporación Editora Nacional, p. 80. Los datos presentados son calculados por el autor basándose en la investigación de Kenneth J. Andrien, *The Kingdom of Quito 1690-1830*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995.

7 Guillermo Bustos Lozano, “La redefinición del orden colonial”, en Enrique Ayala Mora (editor), Manual de Historia del Ecuador, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar-Corporación Editora Nacional, 2008, p. 80.

8 Federico González Suárez, Historia General de la República del Ecuador, Quito, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Volumen Segundo, 1970, p. 1357. Según Michael Hamerly, no es exacta la afirmación de González Suárez que afirmaba que el gobernador de Cuenca, José Antonio Vallejo, continuó con el censo de Villalengua.

9 *Ibíd.* En esta parte citamos la información de Suzanne Austi Alchon, Sociedad indígena y enfermedad en el Ecuador colonial, p. 159, revisada y expuesta por Guillermo Bustos en “La redefinición del orden colonial”.

Además, el censo de Villalengua¹⁰ (ver gráfico 2 y cuadro 1) también realizaba interesantes aportes de información acerca de la composición étnica de la Audiencia en esos años:

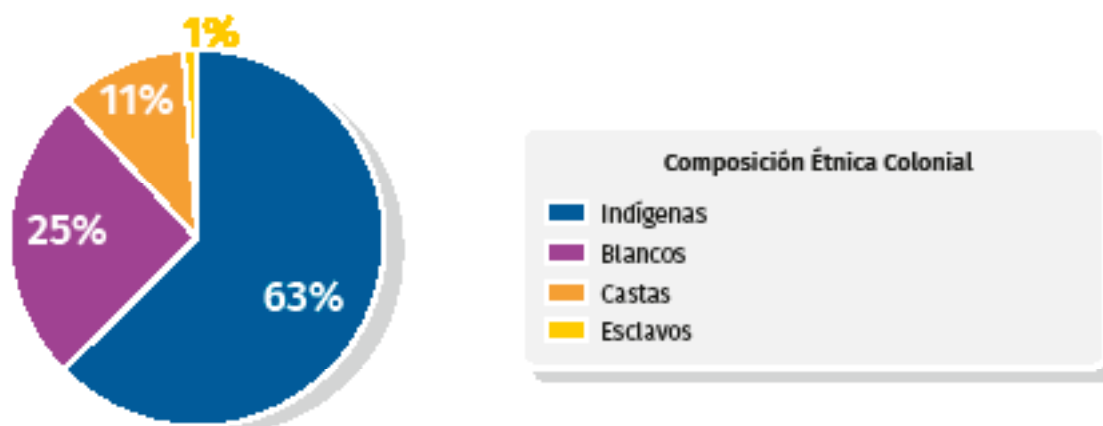
Cuadro 1

Censo de Villalengua				
Población	Distribución Étnica (miles de habitantes)	%	Distribución regional (miles de habitantes)	%
Indígena	278	63%	285	65%
Blanca	113	26%	121	28%
De castas	48	11%	33	8%
TOTAL	439	100%	439	100%

Fuente: Guillermo Bustos Lozano, “La redefinición del orden colonial”, op. cit., p. 80.

Asimismo, la distribución regional de la población de la Real Audiencia de Quito presentaba particularidades específicas para el momento en que se realiza el censo:

Gráfico 2



Fuente: Guillermo Bustos Lozano, “La redefinición del orden colonial”, op. cit., p. 80.

¹⁰ Los datos presentados son calculados por el historiador Guillermo Bustos basándose en la investigación de Kenneth J. Andrien, *The Kingdom of Quito 1690-1830*, Cambridge. Cambridge University Press, 1995. Las cifras están tomadas del cuadro 2.1, en Guillermo Bustos Lozano, “La redefinición del orden colonial”, op. cit., p. 80.

Al mismo tiempo, el censo de Cuenca fue realizado por el gobernador José Antonio Vallejo, Alférez de Navío, de la Marina Real, como un padrón complementario al de Villalengua, enmarcado en la misma iniciativa borbónica y levantado entre 1777 y 1778. El censo de Vallejo pasó a la historia demográfica como un trabajo “prolijo” y bien realizado, de calidad única para la época. El siguiente texto colonial y original es el título o encabezado del censo ejecutado, y ofrece información acerca de la forma en que fue realizado:¹¹

LYBRO COMPUESTO DE FOXAS 134:/ QUE CONTIENE LA NUMERACION PRACTYCA/DA HASERCA DE LOS VIVIENTES DE TODA ESTA PROVINCIA./ Por orden del Excelentísimo Señor Virrey de / Santa Fee, a consecuencia de la Real Disposición expedida a este fin en 10 de Nobiembre,/ de 1776. Cuia Comicion la desempeño Completamente el Señor Dn. Josef Antonio de Vallejo, Alferes/ de Navio de la Real Armada. Jues Conservador,/ de la Real Hacienda Primer Governador Político, y Militar de esta Ciudad de Cuenca por el/ Rey Nuestro Señor./ [...]

En conformidad de la Real Orden expedida por el Rey...en diez de Noviembre del año pasado de Setenta, y seis que se dirige a que se apadronen los Basallos de todas Clases, y Sexos, habitantes en estas Provincias, a cuyo fin es conducente que se numerasen todas las Casas de esta república para que proporcionalmente proceda al encavesonamiento según el Formulario dirigido para dicha obra por el Exmo. Señor Virrey de estos Reynos [...]

PADRON, Y APUNTAMIENTO DE/NVMERACION, GENERAL DE ESPAÑOLES, MESTISOS, NEGROS ESCLABOS Y LIBRE/S, MVLATOS, Y ZANVAGIGOS, YNDIOS QUINTOS NATTVRALES, YNDIOS FORASTEROS DE LA RE/AL CORONA, E YNDIOS DE DIFERENTES ENCOMI/ENDAS FORASTEROS QUE VIVEN...EN ESTE Pueblo de Santi/ago de Gualaseo...septiembre 3, 1778.

Padrón hecho en el Año 1783 del Numero de almas, con distinción de Sexos, estados, clases y Castas, incluso Párbulos, que ha/vitan en esta Provincia de Cuenca...mayo 12, 1783.¹²

Según el investigador Luis T. Paz y Miño, en el momento en que se conformaban los censos reales hispánicos la rigurosidad en el levantamiento de los datos otorgaba confiabilidad a la información: “...pues es demasiado sabido que en esa época no había manera de que se ocultara o *perdiera* una persona, o de que se falseara una declaración censal. [...] El temor de Dios y el servicio al Rey, por una parte; y, antes de todo, el celo de la autoridad en la recaudación de impuestos y tributos, garantizan por la exactitud de los padrones”¹³

11 Padrón de 1778, en Michael Hamerly, “La Demografía Histórica del Distrito de Cuenca: 1778-1838”, op. cit., pp. 45-46.

12 *Ibíd.*, p. 47.

13 Luis T. Paz y Miño, *La población del Ecuador*, p. 26.

Hay que destacar los contrastes de los censos coloniales con los modernos: mientras los primeros duraban años, se basaban en otras fuentes documentales, mantenían equipos de empadronadores en el tiempo, los modernos se caracterizan por su rapidez en el levantamiento de los datos.

Los empadronamientos son mudos testigos de los grandes fenómenos sociales determinados desde la conquista hispánica, cuando se produce una gigantesca reorganización social que desemboca en el establecimiento del orden colonial, y están acompañados por oscilaciones del movimiento demográfico en el territorio del actual Ecuador. El historiador Federico González Suárez, en su *Historia General de la República del Ecuador*, es el primero en recabar datos estadísticos demográficos sobre la Colonia, e ilustra la fuerza de los violentos cambios demográficos del siglo XVIII de la Sierra Central.

El surgimiento de corrientes migratorias de la población aborígen es promovido por la dinámica de la economía colonial, así como por el impacto de las catástrofes naturales. Con la explotación de la mina de plata del Potosí se registra una recuperación del ciclo demográfico en la Real Audiencia de Quito. Quito se especializó en la producción de textiles comercializados con el Alto Perú a lo largo del siglo XVII, que provocó intensas migraciones indígenas hacia el polo obrajero. Sin embargo, a fines de ese siglo decae la producción minera del Alto Perú y su demanda de textiles, y posteriormente toma fuerza la introducción de los tejidos ingleses, y por tanto se deprime la producción de los obrajes quiteños. Tal fenómeno determina el advenimiento de una crisis económica y social, la que viene acompañada, a partir de fines del siglo XVII, de grandes catástrofes naturales que se manifiestan en numerosos terremotos, sobre todo en la Sierra Central. La actividad volcánica se torna

Aquí el Resumen Total de las Sumas

<i>Sumas de Matrimonios: con sus Muo.</i>		<i>De 30</i>
<i>N.º De Hombres Casados.....</i>	<i>20727</i>	<i>N.º 2</i>
<i>N.º De Indios, dthos.....</i>	<i>100973</i>	<i>N.º 3</i>
<i>N.º De Sibres; dthos.....</i>	<i>0. 78</i>	<i>N.º 9</i>
<i>N.º De Esclabos dthos.....</i>	<i>0. 20</i>	<i>N.º 3</i>
<i>Num.º Total de Casados:....</i>	<i>190798</i>	<i>Num.º</i>

a: La des igualdad de N.º de Matrimonios, Consiste

Padrón de 1781, correspondiente a Riobamba, dónde se informa del número de personas que vivían en el lugar, por su estado civil

Fuente: Archivo Nacional del Ecuador.

Villa DE Riobamba.

Padron hecho en el año de 1779. del N. de Almas con distincion de Sexos, Estados, Casos, y Casas incluidas, y personas que viven en este Caserío. Comenzó en el día de 10 de Agosto del 79.

Nombres de las Almas.	Casos casados.			Solteros.			Niños.			Almas de otras casas.			Almas de otras personas.		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
...
Totales	34	33	67	246	270	516	117	113	230	25	26	51	3	3	6

Casos		General		Total de Almas	
De Solteros	226	Mujeres de otros	26	Hombres	333
De Solteras	229	Mujeres de otros	27	Mujeres	334
De Niños	117	Total de Mujeres	53	Suma general	667
De Niñas	113	Total de Hombres	333		

Padrón de 1779, correspondiente a Riobamba, dónde se informa del número de personas que vivían en el lugar, por su estado civil

Fuente: Archivo Nacional del Ecuador

violenta y son algunos volcanes que entran en procesos eruptivos por dos ocasiones, sobre todo el Cotopaxi, cuyos efectos se advierten en zonas geográficas tan lejanas como Popayán y Guayaquil. Además, el Tungurahua también entra en actividad por dos ocasiones en lapsos cercanos. Los trastornos naturales destruyen campos agrícolas, montañas que se precipitan sobre ciudades, como Riobamba, y ésta se convierte en un montón de escombros sobre un pantano. El curso de los ríos inunda poblaciones, las pestes se hacen presentes y provocan gran cantidad de víctimas.

Las epidemias y desastres naturales afectaron drásticamente a toda la población. Los brotes epidémicos (fiebres, catarros, viruelas, sarampión, disentería) fueron recurrentes. Los más serios se dieron a inicios del siglo, durante la década de 1720 y entre 1763 y 1786. El sarampión mató a unas 2.400 personas en Quito, entre niños y adultos. La capital de la Audiencia tenía entonces unos 25 mil habitantes.¹⁴ [...] Hubo erupciones del Cotopaxi en 1742 y 1768, esta última considerada como una de las más espantosas. También ocurrieron dos erupciones del Tungurahua en 1773 y

14 *Ibíd.*, p. 81.

1777. La acción fatídica y disruptiva de los terremotos se produjo repetidamente. Se refieren frecuentes temblores y dos terremotos a mediados del siglo XVIII. Uno que en 1755 estremeció gravemente la ciudad de Quito afectó a la mayoría de las poblaciones y provocó la huida de sus habitantes...¹⁵

Se produce una crisis demográfica y se direccionan los movimientos migratorios indígenas hacia el sur andino y hacia la zona de Guayaquil, provocándose el fenómeno del forasterismo debido a la crisis textil, la presión tributaria de la Corona y los desastres naturales. Estos desplazamientos fueron registrados por el censo de Villalengua, uno de cuyos propósitos era precisamente contar la población forastera y obligarla a pagar tributo en su lugar de residencia y no solamente en su lugar de origen. El censo contabilizó que las tres cuartas partes de la Sierra Sur eran migrantes. Asimismo, en la provincia de Guayaquil, los migrantes llegaron a la zona cacaotera de Babahoyo, Daule, La Canoa, Palenque y Portoviejo.¹⁶

En términos generales, a nivel de material estadístico existe una escasez para el período medio de la Colonia, fragmentario o indirecto. No obstante,

...los censos imperiales de fines del siglo XVIII constituyen un hito con el que podemos relacionar la evidencia del tributo, la parroquia o la documentación eclesiástica. Por primera vez en la historia de la América Española, contamos con algo que no es ni un informe ni una descripción geográfica ni un control fiscal sino un censo a plena escala en el sentido moderno del tema, un ensayo sistemático para contar y clasificar a todas las personas en todas las regiones. En vista de la reputación algo incierta de los censos republicanos, debemos sentirnos al menos tan bien servidos para este período como para cualquier otro de la historia ecuatoriana, anterior a la segunda mitad del siglo XX. Sin embargo, por ventajoso que sea se trata de una cuestión diferente. Los censos de fines de la Colonia, presentados ordinariamente de forma de acuerdo a la fórmula standard y preservados de forma sumaria, son modelos de elegancia para quienquiera que ha explorado a través de las fragmentarias nóminas que los precedieron, con sus revisiones y sus garrapateadas notas marginales...¹⁷

Para la época colonial, los censos de Villalengua y Vallejo constituyen, según Minchom, “como a la línea esencial de datos en la historia de la demografía ecuatoriana”.¹⁸ Asimismo, los resultados demográficos de este autor son relevantes ya que son extraídos de los libros parroquiales y otras fuentes documentales de la época que permiten destacar procesos como el

15 Ibíd.

16 Ibíd.

17 Martin Minchom, “La evolución demográfica del Ecuador en el siglo XVII”, op. cit., p. 460. Este autor es uno de los investigadores que más ha trabajado la Colonia española y el actual territorio ecuatoriano.

18 Ibíd., p. 461.

estancamiento urbano anterior a 1780 y a la Independencia,¹⁹ con excepción de las urbes de Ibarra y Loja, lugares de refugio demográfico. Otro fenómeno fue la alta mortalidad de 1690, producida por las epidemias y por la depresión agrícola, que provocó hambre y falta de trabajo. Asimismo, la relación simbiótica entre campo y ciudad determinó en esos años la complementariedad del trabajo urbano con el rural, y ocasionó el predominio rural de varones; la urbe de Quito contó con mayor número de mujeres. Asimismo, la guerra de la Independencia trajo como consecuencia un boom de niños nacidos durante la post-guerra, en 1823, en los barrios de la élite quiteña.²⁰

Para los años ubicados alrededor de 1780 es posible determinar configuraciones económicas-demográficas de corte regional que explican las diversas dinámicas históricas del actual territorio ecuatoriano. Una primera región, de aproximadamente 302.177 habitantes, estaría conformada por la Sierra Centro-Norte, organizada con base en una red de diversos centros urbanos locales, dotados de áreas rurales con múltiples poblaciones. Dichos ejes urbanos, que funcionaron como polos comerciales que redujeron el tiempo de transporte y animaron el crecimiento del mercado, eran las poblaciones de Ibarra, Otavalo, Quito, Latacunga, Ambato y Chimbo. Asimismo, esta región estaba conformada por grandes valles interandinos que albergaban a un sistema de haciendas-obrajes productoras de textiles y que requerían de grandes terrenos para la cría de ovejas, la alimentación de una fuerza laboral estable y la producción de alimentos. El esquema básico era la de un gran propietario o terrateniente, dueño de una hacienda autosuficiente y productora de mercancías agrícolas y textiles.²¹

La Sierra Sur estaba conformada por los ejes urbanos, administrativos y comerciales de Cuenca y Loja, con el eje minero de Zaruma. La actividad económica no estaba organizada en haciendas, sino reflejaba a la vez un sistema de pequeña producción agrícola en dispersas comunas agrícolas indígenas, y un sistema de “adelantados” de productos textiles, con menos importancia que la economía regional del norte.²²

19 Según el investigador y demógrafo Douglas A. Washburn, para la Audiencia de Quito existe una serie de padrones posteriores a 1776 que dan detalles, para algunos años, de la población de todos los corregimientos, el gobierno de Cuenca, y algunos de los gobiernos del Oriente. También hay información sobre indios tributarios de casi toda la Audiencia, con excepciones de Esmeraldas y el Oriente. Las principales fuentes de investigación de este autor sobre la población de la época son Juan Romualdo Navarro (1765), Joaquín Merisalde y Santisteban (1765), Joseph Antonio Vallejo y Tacón (1781?) y Antonio Caballero y Góngora (1789). Con excepción de Romualdo Navarro, todas fueron aparentemente basadas en documentos de la época.

20 *Ibíd.*, pp. 476-477.

21 Douglas A. Washburn, “La delimitación de regiones por características demográficas”, tomado de la Revista del Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay No. 4, Cuenca, 1982, en Revista del Centro de Estudios Poblacionales (IDIS), No.1, Cuenca, Universidad de Cuenca, 1984, pp. 25-26.

22 *Ibíd.*, p. 31.

Cuadro 2

AUDIENCIA DE QUITO Y REGIONES (número de habitantes)				
	1764	1778	1789	1825
		-80		
SIERRA-NORTE		302.177	308.373	
Corregimiento de Quito	130.000	59.391		63.605
Ibarra	44.000	16.585		25.492
Otavalo	35.000	32.640		33.233
Latacunga	45.000	49.919		55.814
Ambato	26.000	42.373		37.495
Riobamba	70.000	66.766		51.137
Chimbo	8.500	14.368		15.006
Esmeraldas	2.000	2.500		23.352
Quixos	5.000	3.000	3.142	2.976
Macas		623	681	443
Mainas	14.000	14.000	9.770	8.000
SIERRA-SUR		113.714		
Gobierno de Cuenca		83.904	81.178	
Ciudad de Cuenca		18.040		
Corregimiento de Cuenca	73.000	71.904		75.785
Loja y Zaruma	26.000	23.810		34.305
Jaen	1.300	6.000	6.008	
Alausí	16.000	12.000		10.388
COSTA	20.000	30.161	30.161	
Cuidad de Guayaquil				55.048
Puerto Viejo	3.500	1.494		
Santa Elena	3.000	4.835		
La Puná	3.500	167		
Yaguache	3.200	288		
Babahoyo	4.000	366		

Autor: Douglas A. Washburn, "La delimitación de regiones por características demográficas", op. cit., p. 21.

Fuente: Juan Romualdo Navarro.

To: Año De 1781. Por Instruida por los Alcaldes
Sexos, con distinción de Eclesiásticos, incluidos los Parbulos, con

bos Sexos: o		Nú de Indios de ambos Sexos:				De Lib
es Solteras, y	as: Parbulas:	De Indios	Solteros, y	De Indios	Solteras, y	de Lib
		Casados:	Parbulos:	Casados:	Parbulas:	Casados:
4	30584	0672	0785	0672	30352	.. 2.
8	0.54	0873	30394	0873	30392
5	0.50	0924	30325	0929	30587
6	0.33	0490	0657	0493	0674
4	0.62	0750	0870	0742	0890

Documento de 1781, donde se hace un recuento del número de personas, por diferentes variables.

Fuente: Archivo Nacional del Ecuador

Las características demográficas de la Sierra Sur demostraban características propias; la proporción de indígenas en comparación con los blancos era un poco menor que en la región Sierra Norte: 2,1% en comparación a 2,7%, lo que significa que existían menos aborígenes en la región sur. En el gobierno de Cuenca, cuando registraba 117.941 habitantes, el 76% de la población vivía afuera de las ciudades, mientras que un 62,5% de los blancos vivía en áreas rurales, lo que demuestra la escasa importancia de la urbe y residencia de los blancos en el sector rural. En el corregimiento de Loja el fenómeno era igual y más profundo: un 89,6% de la población total vivía afuera de las ciudades, mientras que un 57% de los blancos vivía fuera del área urbana (poca importancia urbana y la mayor parte de blancos residían en el campo). Al mismo tiempo, había una concentración de esclavos y pardos en el corregimiento de Loja, sin embargo casi toda esa población se encontraba dentro o cerca de las minas de Zaruma.²³ Este fenómeno explica cómo se utilizaba étnicamente la mano de obra en la minería.

23 *Ibíd.* Estas cifras son trabajadas por Douglas A. Washburn de un cuadro estadístico realizado a base de datos de empadronamiento coloniales (1778) de los distintos asentos geográficos de la región sur, clasificados por género (sexo) y étnico-laboral (blancos, indios, libres y esclavos), pp. 31-33.

Durante el período entre 1778 y 1830, la urbe cuencana registra un ritmo lento en el crecimiento poblacional hasta 1809, y luego perdió una sexta parte de su población: bajó de 81.178 a 74.120 habitantes, debido a una intensificación en la emigración hacia la Costa, la guerra de la Independencia, la descomposición del patrón pluvial, lluvias excesivas y una epidemia de viruela.²⁴

Gráfico 3

Población de la Audiencia de Quito y regiones, 1778



Fuente: Juan Romualdo Navarro.

Elaborado por: María José Valencia M.

La región de la Costa se caracterizaba por tener un centro urbano predominante que servía como el núcleo comercial e industrial de la regiones de su alrededor. La ciudad era un centro de comercio que servía a grandes áreas de la Audiencia, concentrándose en la comercialización de productos costeños como azúcar, tabaco y cacao. Una gran mayoría de los blancos (46,9%) vivían en la ciudad de Guayaquil mientras que los indígenas estaban localizados principalmente en Santa Elena y Puerto Viejo. En tanto que la relación entre la cantidad de indígenas guayaquileños y esclavos era intermedia con relación a las regiones Sierra-Norte y Sur. Pardos y esclavos estaban dispersos en áreas de ríos con plantaciones. En Guayaquil el número de libres era mayor que en todo el resto de la Audiencia, y aun mayor que los esclavos.²⁵

Según la consulta de los censos, Hamerly pudo establecer que entre 1765 y 1842 la ciudad de Guayaquil triplicó su población (en 1842 tenía entre 18.000 y 20.000 moradores); posteriormente, la urbe en general cuadruplicó en número de habitantes y representó entre una sexta y quinta

²⁴ Michael T. Hamerly, "La Demografía Histórica del Distrito de Cuenca" 1778-1838, op. cit., pp. 57-58, tomado de la Revista del Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay No. 4, Cuenca, 1982, en Revista del Centro de Estudios Poblacionales (IDIS), No.1, Cuenca, Universidad de Cuenca, 1984.

²⁵ *Ibíd.*

parte de la población del Ecuador.²⁶ Este aumento ocurrió en una época en que la población de la Sierra se mantuvo estancada, y fue posible por la recuperación y expansión de los indios y los mestizos de la Costa, y la inmigración proveniente de la Sierra y del norte del Perú.

Quizás el primer resultado interesante de este desarrollo fue la reconquista demográfica del litoral por parte de los indios. Fueron los cholos y los mestizos, junto con los serranos recién llegados y los montubios existentes, quienes hicieron posible la conversión de las planicies del Guayas y del litoral sur en la principal fuente de abastecimiento de cacao para el mundo antes de la finalización del siglo XIX, lo que constituyó una revolución agrícola...²⁷

Estos resultados permiten constatar la importancia del cambio demográfico suscitado en la región de Guayaquil en ese período de 1763 a 1842, como parte del cambio agrario de la época.

La elaboración de padrones o censos registra cierta continuidad entre fines de la Colonia y el advenimiento de la República, aunque alrededor de 1814 existen indicios del levantamiento de censos por parte del Virrey del Perú. En la actualidad, no existe una historia demográfica a nivel de síntesis; existe información de archivos perdida o dispersa. Es una tarea a futuro la investigación de resumen de la evolución demográfica del actual Ecuador.

1.2 La demografía ecuatoriana republicana: 1825-1950

Con el establecimiento de la flamante República Colombiana bolivariana, se emprende la actividad de la numeración censal, denominando a los documentos resultantes “Estados generales/ de población/ y Noticias estadísticas, 1825-1827”, como los de Cuenca y Loja, levantados de conformidad con lo dispuesto por el artículo octavo de la “LEY/SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y REJIMEN POLÍTICO Y ECONÓMICO DE LOS DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS”, del 11 de marzo de 1825 y de acuerdo con el cuestionario elaborado en el decreto ejecutivo del 4 de octubre de 1825.²⁸

Con la República cambia el lenguaje administrativo institucional con relación al colonial hispánico, y se usa directamente el nombre “censo de la población” así como el de “noticias estadísticas” a nivel de manzanas, parroquias, cantones, provincias, departamentos. Con la fundación de la República del Ecuador, sus primeros presidentes, Juan José Flores y Vicente Rocafuerte, continúan con el interés de establecer una enumeración completa y al día de

26 *Ibíd.*, pp. 53-57.

27 *Ibíd.*, p. 58.

28 *Ibíd.*, p. 52.

toda la población ecuatoriana. Ellos, personalmente, obligaron entre 1838 y 1840 a los intendentes de los departamentos y gobernadores de las provincias a levantar nuevos empadronamientos y “casi lo lograron”.²⁹

Según Hamerly, no se puede aceptar como exactos los resultados de estos censos dieciochescos, colombianos-bolivarianos y republicanos tempranos. Sin embargo, los realizadores de ellos fueron en su mayoría funcionarios capaces y minuciosos:

*hicieron un buen esfuerzo digno de admiración por contar toda la población de sus respectivos distritos y anotar sus características. Verbigracia, los padrones de 1778 de la gobernación de Cuenca (A-1 a A 25) son tan completos que muchos indican hasta el número de moradores en tal o cual hacienda. Además, las divergencias, aun tomando en consideración el impacto del conjunto de fertilidad, letalidad y migración, entre las repetidas enumeraciones hechas a fines de la colonia y durante la independencia por distintos funcionarios de los mismos distritos son tan pequeñas que me atrevo a decir que los resultados de los empadronamientos levantados antes de 1830 aproximáronse bastante a la población del distrito y/o sus divisiones administrativas componentes en el año en que fueron levantados.*³⁰

Estas conclusiones de una extensa investigación sobre la demografía cuencana permiten determinar la importancia del trabajo censal durante la época y su riqueza informativa. Aunque Hamerly constata casos de informalidad y falsificación de datos deliberada por parte de autoridades cantonales y provinciales en los cantones de Cuenca, Gualaceo y Ambato, las cuales probablemente se encontraban ansiosas de conseguir mayor representación electoral en años de la República temprana. Empadronamientos que provocan una actitud de cautela en su apreciación.³¹ No obstante, hay que destacar que la investigación estadística durante esa época es de tal magnitud en su producción y calidad que permite el análisis de los grandes fenómenos sociales del territorio. Lo que significa que aunque no toda resulte exacta, existe información aproximada. En todo caso, es un fenómeno comprensible dadas las precarias condiciones institucionales del Estado de esa época, y los datos estadísticos brindan respaldo y soporte al análisis de la historia social como para emprender la construcción de tendencias históricas consistentes. Esta constatación está muy lejana de aseveraciones que desvalorizan completamente la incidencia de la demografía en la historia social ecuatoriana.

La producción de datos estadísticos durante la segunda mitad del siglo XIX también incluyó a organizaciones como las religiosas y el ejército, como se presenta a continuación en el cuadro 3:

29 *Ibíd.*

30 *Ibíd.*, p. 53.

31 *Ibid.*, p. 56.

Cuadro 3

ÓRDENES RELIGIOSAS REGULARES (1858)											
(Número de conventos)											
DIÓCESIS	CIUDADES	RELIGIONES	IGL	CON	SCRD	CRIS	NOV	LEG	DON	Total	
Quito	Quito	Sto. Domingo	5	2	25	22	5	5		57	
		San Francisco	6	3	31	23		12		66	
		La Merced	3	2	32	20	10	9	4	75	
		San Agustín	3	2	23	16	1	4		43	
		San Camilo			10			1		11	
	Ibarra	Sto. Domingo	1	1	6						6
		San Francisco	1	1	2			1			3
		La Merced	1	1	13						13
		San Agustín	1	1	3			1			4
	Latacunga	Sto. Domingo	1	1	6						6
		San Francisco.	1	1	6			2			8
		La Merced	1	1	3						3
		San Agustín	1	1	7						7
	Riobamba	Sto. Domingo	1	1	6						6
		San Francisco	1	1	7			3			10
		La Merced	1	1	7			2			9
		San Agustín	1	1	8			2			10
	Otavalo	San Francisco	1	1	10			1			11
	Ambato	San Francisco	1	1	5						5

Fuente: Manuel Villavicencio, Geografía de la República del Ecuador, Quito, Corporación Editora Nacional, p. 185.

Gráfico 4

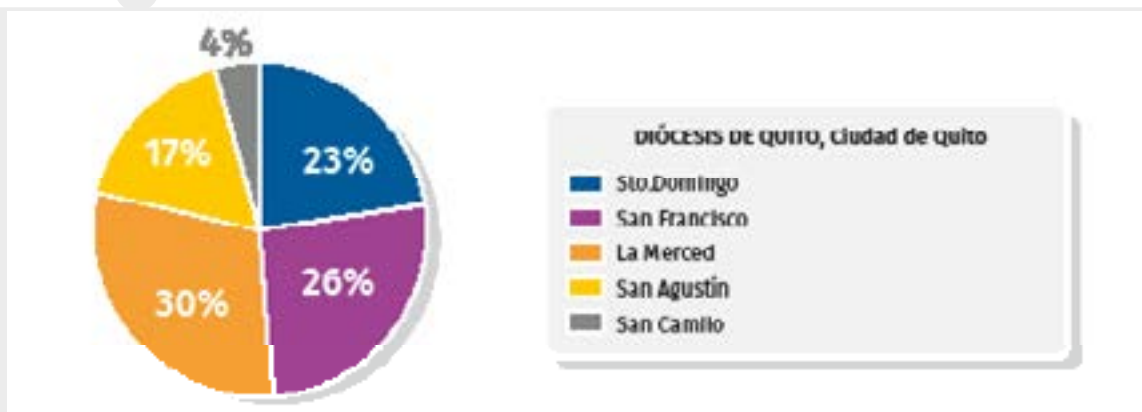
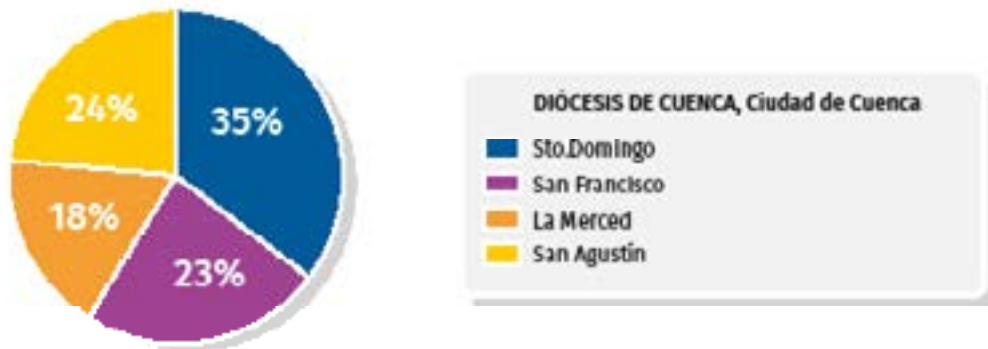
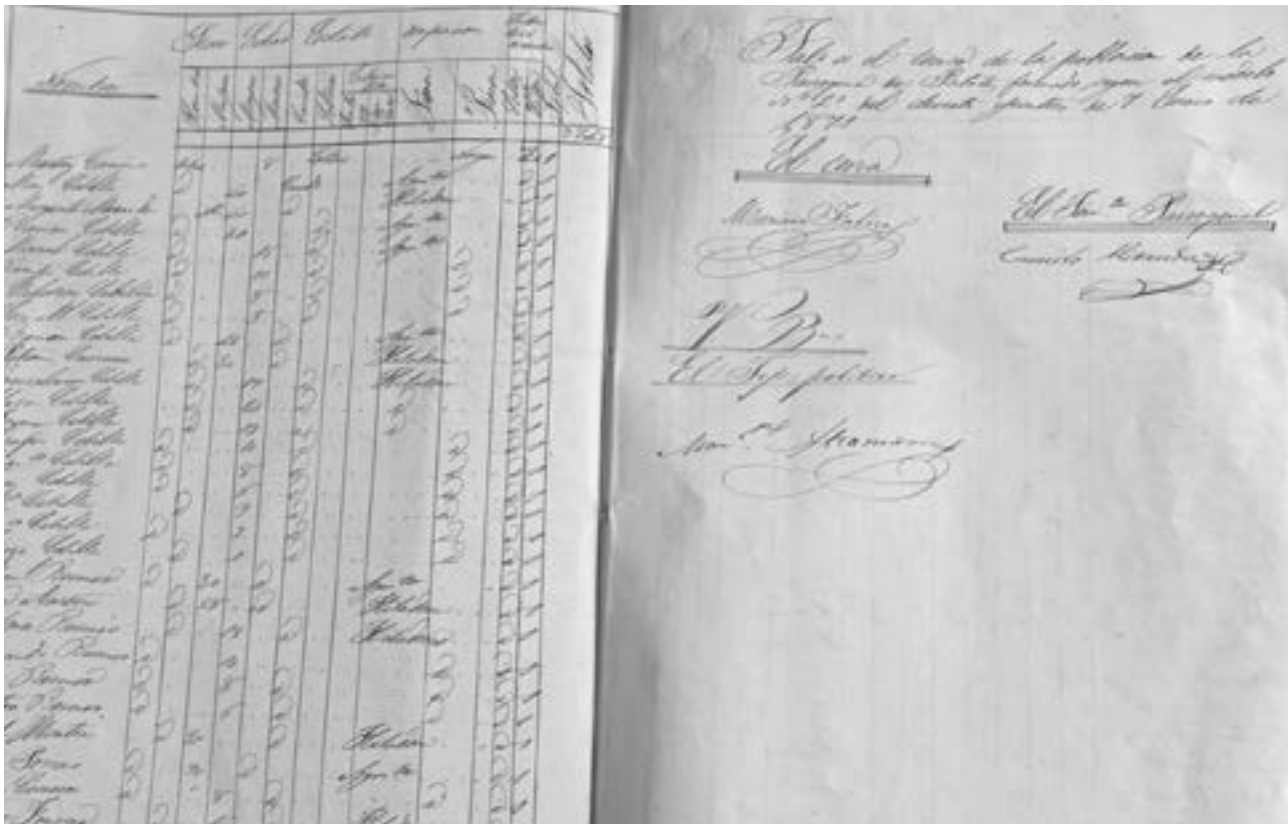


Gráfico 5



La organización numérica de la época preestadística se caracteriza por la dispersión. Así, temas como la información eclesiástica no logran formar series estadísticas. No obstante, se puede advertir la importancia que tenían las diversas órdenes religiosas de acuerdo con la urbe en que se encuentran. Por ejemplo, de acuerdo con el cuadro 3 y los gráficos 4 y 5, las principales congregaciones religiosas era: en Quito, los mercedarios con 30% de miembros;



De esta forma se registraba en 1871 a la población. En este caso, el documento corresponde al censo hecho en la parroquia de Patate.

Fuente: Archivo Nacional del Ecuador

en Ibarra, los mercedarios con 50%; en Riobamba, los franciscanos con 28%; en Cuenca, los dominicos con 35%; y en Guayaquil, los dominicos y mercedarios con 31%. Quito concentra el mayor número de religiosos, con 252 religiosos (83,4% del total).

Igualmente, en el Ecuador republicano del siglo XIX se registraban estadísticas que daban cuenta de la organización militar del país, como batallones de artillería, infantería y caballería, así como de su ubicación geográfica y su escasa oficialidad, como se puede observar en el cuadro 4.

Cuadro 4

CUADRO DE LA FUERZA EFECTIVA DEL EJÉRCITO PERMANENTE DEL ECUADOR										
	Brigada de Artillería	Btallón No 1	Btallón No 2	Columna Pichincha	Columna Babahoyo	1er.escdr. lanceros	Escuadrón Taura	2do.escdr. lanceros	cía. Policía	Total
Coroneles	1									
Tenientes coroneles	1	2	2	1	2	2		1		11
Sargentos mayores	1	1	1	1			3			
Capitanes	5	5	5	2	4	3	2	1		
Tenientes	4	8	5	7	4	2	6	4	2	
Subtenientes	9	3	7	4	6	3			1	30
Alféreces						1	9	2		
Cirujanos	1	1	1							
Sargentos primeros	4	4	6	4	4	6	11	4	1	
Sargentos segundos	12	15	16	12	12	6	10	6	2	
Director de música		1	1							
Sargentos 1os músicos	2	9	7							
Sargentos 2os Músicos		3	6							
Cabos 1os músicos		6	8							
Cabos 2os músicos										
Músicos	24	9	13	25						71
Cornetas	4	5	6	1	1					
Trompetas						8	9	7		24
Cabos 1os	18	18	20	14	14	10	17	9	1	122
Cabos 2os.	13	9	15	12	12	8	10	8	5	92
Soldados	115	112	93	60	102	82	63	36	38	701
Total	190	190	190	135	120	120	120	70	50	1200
Caballos						127	79		8	214

Fuente: Manuel Villavicencio, Geografía de la República del Ecuador, Quito, Corporación Editora Nacional, 1858, p. 198.

Lista de los Habitantes del partido de Numinpan	
Ca. Mayores de 21 años.	
Hombres blancos casados.	
<u>Blancos.</u>	
Manuel Romero	30
Andrés Parra	70
Juanito Parra	25
Maximiliano Parra	40
Andrés Parra	22
Vicente Zapata	22
Trinidad Parra	25
Manuel Rojas	35
Sancta Maria	40
San Antonio Gallardo	30
José Gallardo	25
<u>Mujeres casadas.</u>	
Isabel Zapata	30
Serapina Carrera	30
Manuela Chaguillamoc	40
Ynes Saiz	20
María Cordova	20
Manuela Ponce	20
Petrona Saiz	30
Natividad Parra	40
Manuela Villama	60
Sulpicia Zapata	60
Narciso Amante	70
...	...

El conteo de la población en épocas antiguas se realizaba a mano. En este caso se puede observar que para este cuadro se tomó como referencia a hombres blancos, casados y mayores de 21 años.

Fuente: Archivo Nacional del Ecuador

Según la información numérica de Villavicencio, llama la atención el escaso número de efectivos, ya que para 1858 eran numerosos los alzamientos militares y las guerras civiles. Probablemente, la debilidad numérica del ejército regular era uno de los factores de la inestabilidad política ecuatoriana.

Es evidente que las inexactitudes censales obedecen a causas diversas, porque no solamente se sitúan en el campo económico (como los tributos) sino que también responden a los estereotipos culturales europeos de la época de dimensión internacional y asumida por investigadores y geógrafos ecuatorianos, sintiéndose parte de esa visión cultural. Tal como lo analiza Linda Alexander Fernández al comentar el sentido de las imprecisiones del autor Manuel Villavicencio (1858):

Aunque esa cifra es visiblemente incorrecta es importante porque ilumina algunos de los problemas relacionados con muchas estimaciones de la población. Como el tamaño de la población se ha asociado generalmente con la riqueza de la nación, hay una tendencia a sobreestimar, en particular en los países subdesarrollados. Los cálculos de Villavicencio también sobreestiman el segmento blanco de la población, y esto es coherente con los estereotipos raciales y culturales de la época,

que median el potencial y la aceptabilidad de la comunidad mundial de una nación en términos de la “blancura” de su población. Las élites ecuatorianas, igual que sus equivalentes europeos y norteamericanos, todavía estaban por alcanzar cierto aprecio por la diversidad racial y étnica.³²

Hay que destacar que en esa época faltaba mucho por alcanzar dicho aprecio por la etnia nativa, y, al contrario, ocurrió un proceso de fuerte blanqueamiento indígena determinado desde la élite social que alteraría notablemente los cálculos estadísticos en los albores o inicios del siglo XX. Las cifras estadísticas revelarán con el paso del tiempo una progresiva y radical disminución en la cantidad de población indígena, mientras que compensará el crecimiento de la mestiza.

La crisis demográfica que se arrastró a lo largo del siglo XVIII tocó fondo a mediados del siglo XIX, y recién desde 1870 se advierte una recuperación en el número de pobladores ecuatorianos, sobre todo en la Sierra Central. Se podría decir que la misma acompañó la inserción del Ecuador en el mercado internacional, en el contexto de la división internacional del trabajo, bajo el impacto del segundo auge de las exportaciones cacaoteras y de plantaciones ávidas de mano de obra serrana. Auge económico protagonizado por la Costa ecuatoriana, que hizo de Guayaquil su principal puerto comercial, después del “desplazamiento regional” económico operado tras la finalización del ciclo del Quito obrajero-textil.

A pesar de la corriente inmigratoria que se dirige hacia la Costa y del estancamiento productivo serrano, ocurre un despegue demográfico en la región de la Sierra Centro-Norte:

En efecto, más que un receso económico generalizado, vemos un crecimiento poblacional fuerte en la sierra ecuatoriana. En efecto, cualquiera sea nuestra duda sobre las cifras, al menos demuestran esta evidente tendencia. La población se triplica en 65 años, lo que en todo caso es excepcional para la época. Si la Costa crece más rápidamente, la Sierra no deja de ser un espacio densamente poblado... Pero las fuerzas productivas no crecen tanto como la población.³³

El crecimiento serrano no era tan excepcional si se considera la sucesión de cambios de modernización que el Estado nacional impulsa sistemáticamente desde su fundación, sobre todo desde los años setenta, cuando mejoran las vías de comunicación y se construyen para el uso de coches. Sin embargo, como anota Saint-Georges, ocurren otros fenómenos vinculados al crecimiento del transporte:

Por otro lado, un hecho trascendental para la estructuración del país es el crecimiento de las urbes y la diversificación de sus funciones. A pesar de diferencias, se ve que cada una de ellas se encuentra en condiciones de organizar el espacio

32 Linda Alexander Rodríguez, *Las finanzas públicas en el Ecuador (1830 – 1940)*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1992, pp. 40-41.

33 Yves Saint-Georges, “La evolución demográfica del Ecuador en el siglo XIX”, op. cit., p. 488.

*local y de crear un mercado urbano que agilite la ganadería lechera, la producción de legumbres, la artesanía, etc... en torno suyo. Si no hubo cambios rápidos ni auge económico, el crecimiento es importante y asegura el dominio de una ciudad como Quito sobre toda la región de la sierra centro-norte. Es necesario notar que, cuando la provincia de Pichincha crece, seguramente puede aprovechar de los principios de una revolución sanitaria. También recibe parte de las migraciones.*³⁴

Los cambios anotados no se detienen, porque a continuación de la construcción del ferrocarril se integran las comunicaciones interregionales por transporte terrestre, y la llegada de los vehículos a gasolina desatará una fiebre por la construcción de carreteras y el aislamiento tradicional andino se rompe de forma violenta.

Para la segunda mitad del siglo XIX, el manejo de las estadísticas pasa a control del Ministerio del Interior, cuyos titulares recaban la información ayudados por los gobernadores de las provincias, y estos por los tenientes políticos. La validez de estas estadísticas ha sido cuestionada, y sin embargo han sido útiles para establecer tendencias funcionales.

*Los a veces necesarios reclutamientos en pueblos poco o nada aficionados a la guerra; los impuestos con que también se los grava; la diseminación de los moradores en los campos y, sobre todo, la falta de una oficina de estadística; han sido y son estorbos de cuenta para poder formar un censo con exactitud, pues de temor de tales reclutamientos e impuestos, huyen, se esconden o sus allegados no dan sino falsos del número de habitantes de una aldea, casa o tienda.*³⁵

Hay que destacar que si se registraron errores, también es cierto que historiadores interesados en el tema, como Pedro Fermín Cevallos, realizaron un gran trabajo de revisión y tornaron operativas a dichas estadísticas.³⁶

Historiadores demográficos destacan que el primer intento de levantar un “censo nacional verdadero” se realizó en 1861 y el segundo en 1871, y que el estudio de sus resultados respectivos arrojaría mucha luz sobre la economía y la sociedad, además del estado y movimiento de la población del país durante el tercer cuarto del siglo XIX.³⁷

34 *Ibíd.*

35 Pedro Fermín Cevallos, *Resumen de la Historia del Ecuador*, Guayaquil, Imprenta de La Nación, 1889, pp. 31-33, en Luis T. Paz y Miño, *La Población del Ecuador*, Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1936, p. 13.

36 Realizando un ejercicio de proyecciones entre las que circulaban antes del primer censo, hay una diferencia de un 15% de sobreestimación de los datos.

37 Adolfo Benjamín Serrano, *Índice de un ensayo de recopilación de la legislación ecuatoriana*, Guayaquil, Tip. “Guayaquil”, 1899, p. 24, en Michael T. Hamerly, *Recuentos de dos ciudades*, op. cit., p. 23. Según Michael Hamerly, basado en Serrano, los antecedentes legales de los censos de 1861 y 1871 serían la ley nacional de 11 de abril de 1861 “sobre el modo de formar el censo general de la República”, el decreto legislativo de 30 de agosto de 1869, que ordenó “que se levante el censo de la nación”, y el decreto ejecutivo de 7 de enero de 1871, que puso en ejecución el decreto anterior. Se han estudiado los resultados de este empadronamiento para la provincia del Azuay, de 1871.

1910.

Resumen general de los nacimientos habidos en la República, en el curso del año.

Provincias	Hombres	Mujeres	Totales	Observaciones
Carchi	843	489	1602	El total de 61.503, es compuesto de los datos de las 15 parroquias de los cantones Guanoaguil, y el año entero de 1910, el cantón Santa Ana por el curso del mismo año, el cantón Santa por noviembre y diciembre y el cantón Saraguro en el mes de diciembre; datos que no se han podido obtener por falta de los respectivos Jefes Cantonales. Se han omitido igualmente los referidos al Hospital de Galapagos, que no se han podido obtener por falta de haberlos de los respectivos Jefes.
Yumbabura	1923	1971	3894	
Pichincha	3066	2913	5979	
León	2.124	2.109	4.233	
Tungurahua	2574	2.481	5.055	
Chimborazo	2.721	2.321	5.102	
Bolívar	1.343	1.262	2.604	
Cañar	1.176	1.176	2.352	
Azuay	2.496	2.291	4.787	
Loja	2.216	2.099	4.315	
El Oro	896	840	1.736	
Guayas	4302	3945	8.247	
Esmeraldas	2.145	2.022	4.167	

Este documento corresponde a un registro administrativo de 1910 en donde se informa del número de nacimientos por provincias.

Fuente: Archivo Nacional del Ecuador

Al mismo tiempo, en este contexto de fin del siglo XIX se debe destacar la dependencia cultural del país con respecto a Europa Occidental en relación con la visión estadística: una señal de preponderancia nacional era el crecimiento poblacional y de las grandes urbes. El ejemplo de los grandes centros metropolitanos formaba parte del orgullo de la opinión pública internacional y todo censo que se preciara se debía comparar con lo que sucedía en las grandes capitales occidentales, para lo cual se anhelaba grandes índices de crecimiento en las estadísticas territoriales.

Con el inicio de la Revolución Liberal (1895) se suceden cambios radicales en la visión institucional del Estado, como entidad laica desvinculada de la influencia religiosa e impregnada

Resumen general de las defunciones habidas en la República en el curso del año 1910

Provincias	Ecuatorianos ~		Extranjeros ~		Totales ~	Observaciones
	Hombres -	Mujeres -	Hombres -	Mujeres -		
Carchi	411	456	110	23	900	
Imbabura	944	985	1	1	1928	
Pichincha	2049	1877	7	1	3934	
Leon	1065	1056			2121	
Tungurahua	1404	1384			2788	
Chimborazo	1486	1410	4	1	2901	
Bolivar	463	471			934	
Cañar	550	606			1156	
Azuay	966	995			1961	
Loja	808	756	3	2	1569	
El Oro	405	512	11	13	741	
Los Rios	1081	886	14	2	1985	
Guayas	2494	2468	87	25	5074	
Manabi	749	615	10	1	1375	
Esmeraldas	135	115	21	18	289	
Totales	15287	14292	198	87	29964	

De esta manera se registraban las defunciones que ocurrían en el Ecuador. El documento corresponde al año de 1910 y presenta una distribución por provincias.

Fuente: Archivo Nacional del Ecuador

del pensamiento liberal. El efecto de mayor repercusión en el campo estadístico nacional fue la creación del Registro Civil, institución relevante que comienza a generar estadísticas poblacionales de forma continua, provenientes de las inscripciones de nacimientos y defunciones, matrimonios, divorcios y saldos poblacionales anuales. El contexto moderno de la innovación institucional disponía de sentido ya que el pensamiento liberal privilegiaba la integración nacional e internacional en el contexto del avance del capitalismo internacional, que representaba una mayor conexión del Ecuador al comercio mundial. El régimen liberal dominante consideraba que el país demandaba insertarse y prepararse para adaptarse a los cambios globales económicos y sociales en curso. Uno de ellos fue la apertura del Canal de Panamá (1914), que comunicó directamente a los océanos Pacífico y Atlántico, y del cual se esperaba grandes impactos, como la llegada de intensas corrientes inmigratorias al país. Con esta expectativa, los gobiernos liberales otorgaban a la estadística un papel protagónico en dichos preparativos modernizantes, pero se preocupaban por la ausencia de censos.

En el ramo de estadística, tengo de repetiros, Honorables Legisladores, exactamente lo mismo que dije hace un año. No tenemos Estadística, no la hemos tenido nunca; y es fuerza que la tengamos para que haya finanzas, administración, servicio militar, etc. [...] Aún para pensar seriamente en levantar el censo de la República, acontecimiento que no acepta postergación, habemos menester de contar previamente con una Dirección y Oficina central de estadística, que prepare los elementos, el plan de trabajo y las instrucciones concernientes a operación tan fundamental. [...] Llamo vuestra atención, Honorables legisladores, a la situación que se le espera al país con la ya inminente apertura del Canal de Panamá. No es posible que las corrientes inmigratorias hacia el Pacífico del Sud, próximas a producirse, nos sorprendan a brazos quietos, sin hacer nada para dar a conocer el país, en las cifras e informaciones que atraen brazos y capitales.³⁸

La necesidad de un servicio estadístico estatal estaba relacionada con el requerimiento nacional de estudios con base científica realizados por técnicos extranjeros que vincularan la realidad económica, administrativa y geográfica con la organización de la información³⁹ Asimismo, se requerían los estudios económicos como una respuesta a los cambios coyunturales de esa época; pero esas expectativas no se cumplieron, como la llegada de corrientes colonizadoras inmigratorias del norte.

Como resultado de la preocupación estatal por la necesidad de información, el Congreso Nacional de 1914 expidió la Ley Orgánica de Estadística, que disponía el establecimiento de un departamento que se denominaría Dirección General de Estadística y Registro Civil, dependiente y anexo al Ministerio de Instrucción Pública, el cual tendría la función de compilación y publicación anual de los datos estadísticos en los ramos de: población; instrucción pública; comercio exterior e interior; tráfico marítimo, fluvial y terrestre; industrias; bancos y sociedades comerciales y de préstamo; movimiento judicial, criminal y carcelero; policía; higiene y asistencia públicas; beneficencia; cultos; obras públicas; hacienda y crédito público; movimiento de la propiedad inmueble; agricultura (producción agrícola, censos de establecimientos rurales, explotaciones, etc.); comunicaciones (correos, telégrafos y teléfonos).⁴⁰

Esta Ley muestra una clara orientación estatal que persigue recopilar información cuantitativa a fin de respaldar la investigación de estudios económicos que contribuyan a la definición de políticas de organización y progreso de la economía ecuatoriana. Esta nueva visión es eminentemente institucionalista y de alcance pionero, en la medida en que se establece la obligatoriedad de registro de datos para todas las oficinas del sector público, “sea del género que fueren”, así como la centralización de la producción estadística en la Dirección General de Estadística, la que tiene facultad para solicitar información exacta y obligatoria a todas las autoridades de la República, sean civiles, militares, judiciales, eclesiásticas, sociedades

38 Mensaje al Congreso Nacional del Presidente Leonidas Plaza, Informe de Labores, Registro Oficial Núm. 579, agosto 11 de 1914, pp. 1828-1829.

39 *Ibíd.*, 1829.

40 Registro Oficial de la República del Ecuador, Segunda Administración del General Leonidas Plaza, sábado 31 de octubre de 1914, Núm. 646.

económicas y establecimientos particulares.⁴¹ Así, se modernizan los fines estatales para el uso de la información estadística, los cuales tendrán larga duración institucional en sus aspectos de fondo. Por ejemplo, en esta ley se establece la necesidad de realizar censos de población cada 10 años y de bienes raíces existentes en la República cada 4 años. Se considera la organización de un Consejo de Estadística con carácter consultivo y honorario. Al Consejo le corresponde estudiar temas pertinentes con la aplicación de la Ley de Estadística en coordinación directa con la Dirección.⁴²

Si bien existen avances legales, en la realidad el cambio más importante es el establecimiento de las oficinas del Registro Civil, que proporcionaría ingentes cantidades de información primaria. Con el crecimiento del aparato estatal y de su modernización, los registros de datos se multiplican, aunque no se registraba de forma directa las migraciones. Esta situación se visibiliza claramente durante la década de los años cuarenta del siglo XX, cuando se registra una mejora en la calidad de la información.

Con la creación del Registro Civil cambia la visión colonial de que los censos se orientaban al cobro de tributos. Se produce una transición hacia una nueva visión acerca de la importancia de la estadística para el campo estatal y la necesidad urgente de cambios metodológicos.⁴³ Las críticas que se realizan durante los años treinta se realizan desde los requerimientos del uso de un nuevo tipo de estadística, que en el futuro cercano se vinculará a la visión internacional de la segunda posguerra y al desarrollo económico; tarea a la que se abocan los gobiernos de fines de los años treinta, fundamentalmente el del General Enríquez Gallo. En todo caso, la Ley de Estadística de 1914 es un antecedente fundamental para los cambios jurídicos de 1938 en el ámbito nacional.

Para las primeras décadas del siglo XX se advierte cierta debilidad del Estado nacional en el impulso a los censos generales, pero las iniciativas estatales se trasladan a lo local. Así, se establece un Departamento de Estadística Municipal en el Municipio de Quito, el cual emite periódicamente un Boletín de Estadística Municipal denominado Quito en Cifras.⁴⁴ Este boletín tiene las siguientes características:

41 *Ibíd.*, p. 2046.

42 *Ibíd.*

43 Esa urgencia explica que se instale en el país el estereotipo de que en el Ecuador no existen estadísticas confiables. Uno de los analistas importantes del período y del tema, el Gral. Luis Telmo Paz y Miño, sentenciaba en los años treinta que las cifras atribuidas a la población del Ecuador, por historiadores, geógrafos y documentos oficiales, son completamente erróneas. Ya que, según él, toda la información pasada eran cálculos inexactos hechos por los tenientes políticos, transcritos a los gobernadores y remitidos por estos al Ministro de Gobierno. En el futuro, durante los años ochenta algunos investigadores de historia social y demográfica exhibían pretensiones y requerimientos científico-metodológicos que desembocaban en una fuerte crítica sobre la calidad y exactitud de los datos estadísticos de una etapa protoestadística del siglo XIX. Visión que demostraba el desconocimiento del complejo espacio de disputa de la estadística, como la estratégica información de corte político-electoral local, así como de tributos. Este tipo de quejas se centraban en significativas alteraciones de cifras demográficas de un año para otro. Sin embargo, las mismas son parciales, coyunturales y corregibles, y no pueden ser generalizables al conjunto de la producción estadística ni a las cifras totales de las respectivas circunscripciones administrativas provinciales.

44 Ilustre Municipio de Quito, Plan Distrito Metropolitano, "Quito en Cifras", Quito, Dirección de Planificación, Vol. 7, 1992, p. 15.

The image shows three overlapping handwritten tables titled "Manabi Nacimientos" (Manabi Births) for the year 1911. Each table is a grid with columns for months (Meses) and cantons (Cantones). The cantons listed include Pasto, Montalvo, Tulagoma, San Jacinto, San Antonio, Quimsa, Chone, and others. The tables contain numerical data representing the number of births recorded in each canton for each month. The handwriting is in cursive, and the tables are filled with numbers, some with small annotations or checkmarks.

Aquí se puede observar un desglose por cantones y también por meses de los nacimientos en las distintas provincias, en 1911.

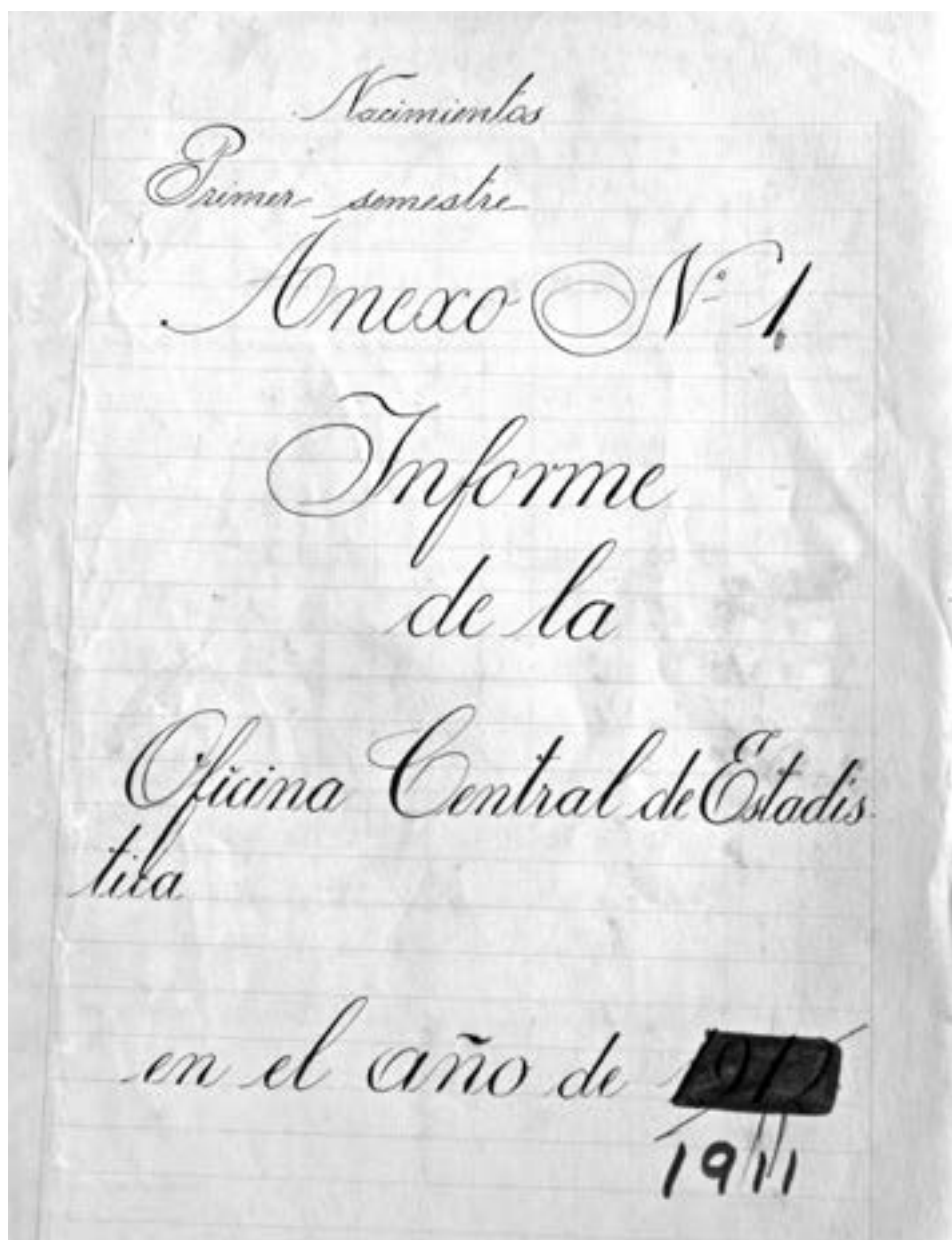
Fuente: Archivo Nacional del Ecuador

Incorpora una serie de reflexiones de carácter técnico sobre el manejo de información, que no solo muestran un conocimiento de las corrientes demográficas de la época, sino que permiten a quienes las utilizan, recubrirse de un manto de cientificidad altamente valorado en esos años. [...] En ese número del Boletín consta entre otros datos, una proyección de la población de Quito entre 1926 y 1933, tomado como punto de partida un censo elaborado en 1922 al cual, desgraciadamente, tampoco hemos podido acceder.⁴⁵

Esta información confirma la tendencia del cambio de visión y pensamiento hacia el cientifismo estadístico durante el primer quinquenio de los años treinta, así como la organización de una institucionalidad permanente que produce datos e información no solo de actualidad, sino que también hace referencias de tipo histórico y de recuperación de la memoria pretérita.

Igualmente, para la segunda mitad de los años cuarenta, se puede analizar de forma comparativa iniciativas censales destacadas a nivel interregional: se realizan dos censos de población local, en Guayaquil (1946) y Quito (1947), respectivamente. Las cifras de los censos locales

⁴⁵ Ibíd.



Esta es una de las carátulas que antecedían a la información numérica de los registros administrativos correspondientes a nacimientos. El documento es del año 1911.

Fuente: Archivo Nacional del Ecuador

mencionados establecen una diferencia poco significativa, de apenas un 13,3% entre Quito (187.77 habitantes) y Guayaquil (212.025), en comparación a 1962, cuando dicha diferencia alcanza el 44%⁴⁶ (tampoco se puede dejar de lado que, antes de estos dos últimos censos, hubo otro en Guayaquil, en 1919, y también en Quito, en 1922).⁴⁷

⁴⁶ Michael T. Hamerly, Recuento de dos ciudades..., op. cit., p. 25.

⁴⁷ *Ibíd.*

La intencionalidad del Estado de avanzar en la organización estadística se fortalece de forma progresiva en los siguientes años: en su informe de labores, el presidente Alberto Enríquez Gallo (1938) declaraba que la organización estadística era una de las preocupaciones centrales de su gobierno:

La organización de una estadística ha sido preocupación primordial de mi gobierno, y para este efecto, por órgano del Ministerio de Hacienda se ha creado la Dirección General del Ramo, y ahora mismo se dan los pasos necesarios para la organización definitiva de este Departamento que ha de servir de base para los estudios científicos y la adopción estatal de las medidas necesarias para nuestro futuro desarrollo.⁴⁸

En este informe se hace patente la importancia de un nuevo tipo de estadística que brinde una base para el diseño de los estudios científicos y su relación con las políticas públicas. De esta visión política se desprende el gran alcance de los decretos gubernamentales que marcan el desarrollo futuro de una nueva estadística para las siguientes décadas y que se hace eco de la opinión pública de los años treinta.

La iniciativa renovadora del gobierno del general Alberto Enríquez Gallo se convirtió en una serie de decretos: el 19 de julio de 1938 se decreta la creación de la Dirección General de Estadística, como dependencia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se encarga a este último la formulación de una ley y un reglamento de la estadística general de la República. En otro decreto, del 29 de julio de 1938, se dictamina que será la flamante Dirección General de Estadística la que dispone de un plazo de un año para la formación del censo demográfico nacional, el censo industrial, el censo agrícola y el censo ganadero.⁴⁹

La obtención anual de datos y su recopilación se realizaría bajo los cánones de una exigencia estadística moderna, a fin de estudiar y conocer las fuentes de producción, riqueza y poder nacional interior y exterior, que ilustren al Gobierno para las resoluciones de los asuntos públicos.⁵⁰ Asimismo, los decretos establecen en detalle el tipo de informaciones que la Dirección Nacional de Estadística publicará, como las demográficas, agrícolas, industriales, de comercio, de gremios de trabajadores, de comunicaciones, meteorológicas, de educación, del ejército. Información que se publicará en forma trimestral y anual, incluyendo gráficos y diagramas demostrativos de los datos sistematizados.⁵¹

El contenido de estos decretos supremos demuestra que el gobierno de Enríquez Gallo fue actor destacado en la adopción de políticas institucionales que se adelantan en doce años a la organización del primer censo de población del Ecuador. Por primera vez, en estos decretos

48 Memoria que el señor General G. Alberto Enríquez G., Jefe Supremo de la República presenta a la Honorable Asamblea Nacional Constituyente sobre las labores desarrolladas en su administración, Quito, Imprenta del Ministerio de Gobierno, 1938, p. 61, en Héctor Coral Patiño, Vida y obra del Señor General Alberto Enríquez Gallo, Quito, Banco Central del Ecuador, 1988, p. 225.

49 Registro Oficial, Decreto No. 499 del 19 de julio de 1938; y el Decreto 515, del 29 de julio de 1938.

50 Ibíd., p. 3778.

51 Ibíd., p. 3782.

se relaciona la recopilación de datos estadísticos con una visión científica de la realidad y como respaldo técnico de los proyectos y acciones estatales. Lo que significa que a fines de los años treinta hay un importante avance de tipo sistémico en la organización de la estadística, a nivel de su marco jurídico. Todos estos decretos revelan un pensamiento de actualización de las políticas estatales de desarrollo disciplinario estadístico, que se reflejará en las publicaciones de los años siguientes.

A pesar de que no se realizaron los censos programados, en 1938 se estableció la oficina de estadística, que funcionó hasta los años 40 en la recopilación y el procesamiento de la información con todo el respaldo jurídico del Estado. Los cambios jurídicos de 1944 fueron una réplica de los postulados de 1938. La publicación fundamental de esos años es Ecuador en Cifras que demuestra el avance real del trabajo estadístico organizado por la Dirección General de Estadística (1938).

Ecuador en Cifras proporciona abundantes datos estadísticos de cuatro años de labores y no deja de incluir series estadísticas, las que comprenden la situación económica del Ecuador en el continente, la situación meteorológica, la demográfica, la cultural, la judicial, penal y policial; la previsión, salubridad y trabajo; la situación económica-social; la producción agrícola, industrial y minera; la situación de vialidad, comunicaciones y transportes; la fiscal, monetaria y crediticia, y la de comercio exterior.⁵²

En esta publicación, la reflexión acerca de qué se pensaba en el Ecuador a nivel de las autoridades institucionales es de trascendental importancia. El Director confiesa el propósito de que el Ecuador ingrese a formar parte de las estadísticas continentales y mundiales, de las cuales se hallaba virtualmente excluido por falta de una publicación amplia y general de información. Y no solo eso, sino que establece cuáles deberían ser las tareas inmediatas que se deben ejecutar:

Para concluir, esta Dirección se permite insistir sobre la necesidad inaplazable de levantar una Carta Geográfica del país y realizar el Censo Demográfico de la población. La Dirección estima que estos dos puntos son básicos y capitales para cualquier elaboración estadística, y que ellos constituyen un deber primordial del Estado.⁵³

Estas afirmaciones se expresaban ocho años antes de que se realizara el Primer Censo de Población del Ecuador, hito que marca una ruptura en el ámbito de la producción estadística.

Esto demuestra que ya para la década del cuarenta existía una trayectoria de realización o un producto acumulado de actividades estadísticas relevantes desde el punto de vista institucional, como la organización de oficinas estadísticas, las primeras publicaciones y la continuación de los censos locales en las principales ciudades del país.

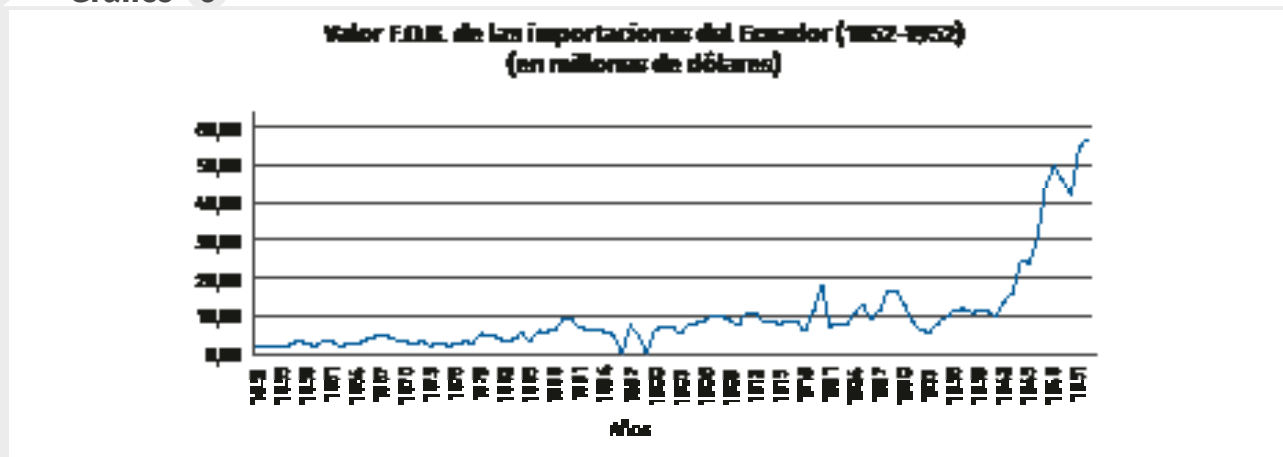
52 Es muy probable que la información tributaria recabada del Ministerio de Economía sea la más consistente, ya que la Dirección General de Estadística formaba parte de la misma institución y por tanto existía mayor fluidez en la circulación interna de la información.

53 Dirección Nacional de Estadística, Ecuador en Cifras 1938-1942, Quito, Imprenta del Ministerio de Hacienda, 1944, p. 52.

En el escenario de los años treinta, las influencias que arribaban al Ecuador desde el exterior a nivel de publicaciones eran los *Anuarios Estadísticos* de la Liga de las Naciones y el *Anuario Estadístico Interamericano*.⁵⁴ Al mismo tiempo, el Estado contó con la presencia y colaboración del reconocido economista y académico mexicano Manuel Gómez Morín (era uno de los siete sabios mexicanos de la época, con participación destacada en la creación del Banco de México y uno de sus prolíficos “caudillos culturales” contemporáneos), quien fue asesor cercano de Enríquez Gallo y fue el arquitecto financiero de la Ley Orgánica del Banco Central del Ecuador y de múltiples leyes económicas conexas.⁵⁵

Otra iniciativa destacada que se desarrolla en el Ecuador de forma sistemática, continua e institucional son las estadísticas económicas y financieras que genera el Banco Central del Ecuador desde su fundación, en 1927, las cuales demuestran larga duración. Esta institución contaba con un departamento de estadística que publicaba series estadísticas económicas por intermedio de su *Boletín*, como las que se presentan en los gráficos 6 y 7.

Gráfico 6



Autor: Luis Alberto Carbo, *Historia Monetaria y Cambiaria del Ecuador*, Quito, s/e, 1953, p. 448.

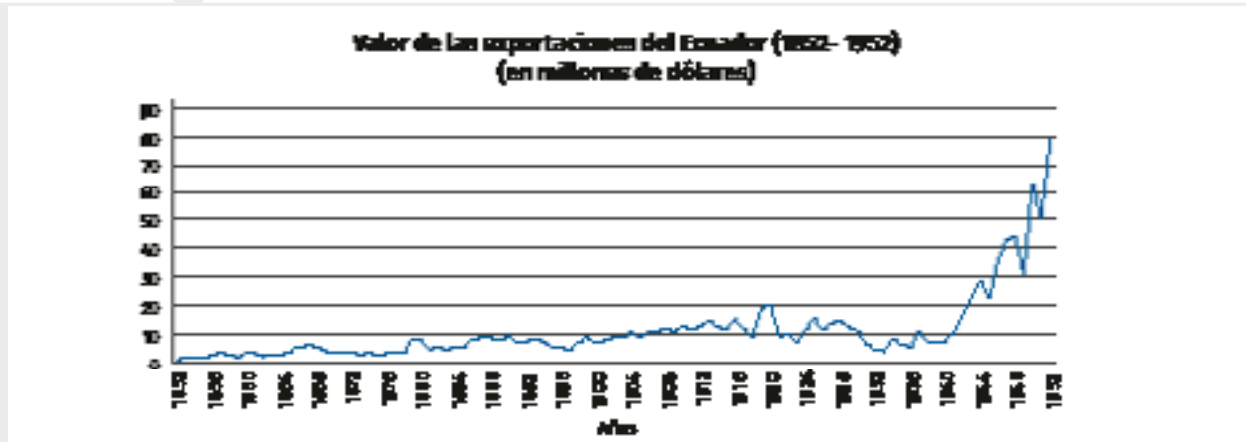
Elaboración del gráfico: María Belén Landázuri (PUCE-Economía).

Fuente: Memorias Ministros de Hacienda al Congreso del Ecuador. Memorias Anuales de la Cámara del Comercio de Guayaquil. Estadística Oficial de la Dirección General de Aduanas. Boletines Mensuales del Banco Central del Ecuador.

54 Dirección Nacional de Estadística, *Ecuador en Cifras*, p. 8.

55 Es muy probable que la asesoría económica de Gómez Morín influyera notablemente en la profunda renovación institucional del país emprendida por Enríquez Gallo, como representante del proyecto renovador de la institución militar, como lo hizo con su recomendación sobre el cobro de tributos. Para comienzos de los años treinta, a sus 28 años, Gómez Morín había constituido la eminencia gris de los profundos cambios institucionales de México, y para fines de la década se encontraba en una situación parecida en el Ecuador, cercano a un dictador enérgicamente dispuesto a reorganizar el progreso en el país.

Gráfico 7



Autor: Luis Alberto Carbo, *Historia Monetaria y Cambiaria del Ecuador*, op. cit., p. 447.

Elaboración del gráfico: Ma. Belén Landázuri (PUCE).

Otro ejemplo de ello es el texto *la Historia Monetaria y Cambiaria del Ecuador* de Luis Alberto Carbo (gráfico 8), en donde se presentan grandes series estadísticas de exportaciones e importaciones y hasta de las de cacao, así como monetarias.

Gráfico 8



Autor: Luis Alberto Carbo *Historia Monetaria y Cambiaria del Ecuador*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1953, p. 449.

Elaboración del gráfico: Ma. Belén Landázuri (PUCE).

Fuente: Memorias de los Ministros de Hacienda al Congreso del Ecuador. Memorias Anuales de la Cámara del Comercio de Guayaquil, Estadística Oficial de la Dirección General de Aduanas, Boletines Mensuales del Banco Central del Ecuador.

Como ejemplo, el gráfico 8 permite advertir la importancia de la información estadística para estudiar las oscilaciones en los cambios de la moneda ecuatoriana a lo largo de la temporalidad histórica, tanto a nivel del cacao como del conjunto de las exportaciones y de las importaciones.

Gráfico 8



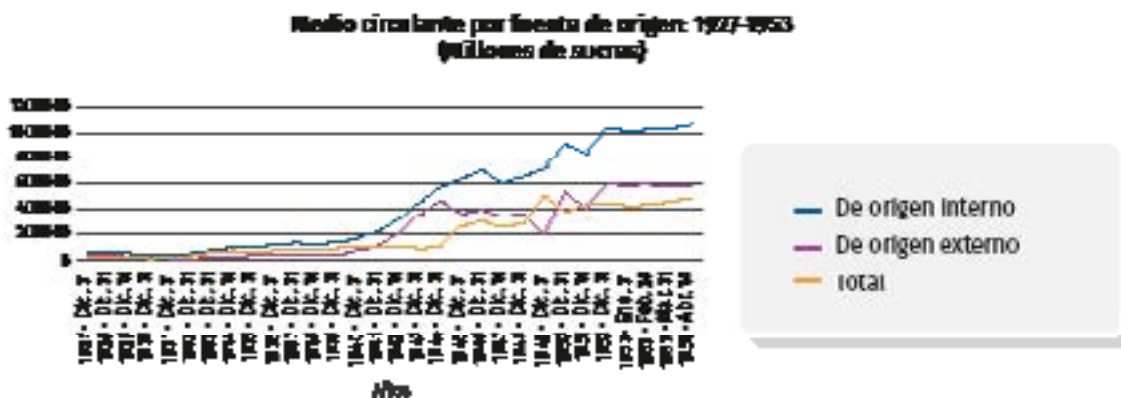
Autor: Luis Alberto Carbo, Historia Monetaria y Cambiaria del Ecuador, Quito, Banco Central del Ecuador, 1953, p. 454.

Elaboración del gráfico: Ma. Belén Landázuri (PUCE).

Fuentes del autor: Memorias Ministros de Hacienda al Congreso del Ecuador. Memorias Anuales de la Cámara del Comercio de Guayaquil. Estadística Oficial de la Dirección General de Aduanas. Boletines Mensuales del Banco Central del Ecuador.

Igualmente, en el campo de las estadísticas monetarias se destacan las series que se presentan en el gráfico 10.

Gráfico 10



Autor: Luis Alberto Carbo, *Historia Monetaria y Cambiaria del Ecuador*, Quito, s/e, 1953, p. 452.

Fuente: Memorias Ministros de Hacienda al Congreso del Ecuador. Memorias Anuales de la Cámara del Comercio de Guayaquil. Estadística Oficial de la Dirección General de Aduanas. Boletines Mensuales del Banco Central del Ecuador.

Elaboración del gráfico: Ma. Belén Landázuri (PUCE).

En resumen, luego de los cambios jurídicos e institucionales de los años treinta y cuarenta en el Ecuador, se advierte el funcionamiento de una institucionalidad estadística en producción y sistematización de datos. Sin embargo, se requería una actualización técnica y metodológica en el ámbito internacional al compás de los grandes cambios que se realizan después de la segunda posguerra, cuando se homogeniza el uso de la información en el ámbito mundial. Asimismo, se requería retomar la visión censal nacional de la segunda mitad del siglo XIX. Es en este contexto que el Estado ecuatoriano impulsa el Primer Censo Nacional de Población (1950) e ingresa a una etapa propiamente estadística.



CAPÍTULO II

Modernización e institucionalidad estatal: el Primer Censo Nacional de Población (1950) y la etapa estadística

La realización del Primer Censo Nacional de Población (1950) representa el comienzo de una nueva etapa estadística en el Ecuador. La integración internacional determina la asimilación de la metodología difundida por Naciones Unidas y el sistema interamericano como factores de homogenización técnica mundial. De este modo, se inicia la etapa propiamente estadística porque el país ya puede contar con series continuas de indicadores, con un nivel matemático



Portada de Diario El Telégrafo publicada el día miércoles 29 de Noviembre de 1950

Fuente: Archivo El Telégrafo

más avanzado y la organización de información censal orientada a brindar respaldo cuantitativo a las políticas públicas de desarrollo. De tal manera, con el transcurso del tiempo se emprende en la ejecución de numerosos estudios demográficos, económicos, de salud, educativos, transporte e infraestructura; los cuales se complementan con la enseñanza de la estadística en las universidades nacionales, los estudios en el exterior de técnicos ecuatorianos y la demanda de capacitación de profesionales por parte de la Caja de Pensiones (actual Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social).

En el Ecuador, en la década del cuarenta, pese a la publicación de diversas estadísticas, toma relevancia en la opinión pública la idea de la existencia de un vacío de información estadística, ya que la dispersión de múltiples generadores de datos estadísticos, la ausencia de capacitación, la necesidad de contar con más indicadores estadísticos, y la influencia y presiones de los organismos internacionales, crearon la necesidad de contar con una entidad profesional a fin de “ofrecer al concierto de las naciones civilizadas” la estadística ecuatoriana.

Al mismo tiempo, se hacía evidente que el país no contaba con una cifra que muchos países ya disponían en los años cuarenta y que suscitaba una pregunta: ¿cuántos somos los ecuatorianos? Surge en el Ecuador la necesidad de profesionalizar de forma institucional la actividad estadística. Al mismo tiempo, la Segunda Guerra Mundial promovía en los conciliábulos de la dirección política de los países aliados, en el momento más cercano al final del conflicto, la necesidad de promover un reordenamiento mundial que garantice una paz duradera, lo que se haría evidente en América Latina con la proyección de políticas continentales impulsadas por las Naciones Unidas y el sistema interamericano. Así se fomentan políticas relacionadas con la estadística y los censos.

Durante el transcurso de los años cuarenta, el sistema interamericano impulsó la organización de censos de población en América Latina, que se fueron concretando progresivamente. Estas iniciativas se enmarcaban en las políticas de desarrollo social, dentro de las cuales se encontraban las políticas demográficas. Se trataba de construir “una mirada probabilística frente a la incertidumbre de lo social”. Así se realizan acuerdos de los países que conforman el sistema interamericano para la elaboración de censos en la región.⁵⁶ En el Congreso Interamericano de Demografía, reunido en México en octubre de 1943, se aprobó la recomendación por la cual todos los países del continente americano debían levantar un censo de población en el año de 1950. La misma fue aprobada por el Ecuador y por tanto ejecutarla se volvió un compromiso.⁵⁷ En el transcurso de los años cuarenta el Ecuador era observado como un país retrasado a nivel de políticas públicas debido a la falta de realización censal. Numerosas instituciones internacionales del campo occidental pro-norteamericano presionaban con alcance hemisférico a favor de un sinnúmero de políticas públicas de desarrollo que homogenizaban las políticas estatales latinoamericanas. Ya en el gobierno de Galo Plaza (1948-1952) se registraba la presencia de la Corporación Internacional de Economía Básica (IBEC), de la Fundación Rockefeller, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF-Banco Mundial), y de otros organismos internacionales como la ONU, Punto IV, FMI, FAO, OMS, OEA.⁵⁸ Obviamente, su presencia databa desde 1945, año en que se constituye las Naciones Unidas (ONU) y, posteriormente, opera la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

56 Mercedes Prieto, Conferencia de exposición de resultados preliminares sobre la investigación “Los censos, las poblaciones indígenas y los estados en los Andes a mediados del siglo XX”, FLACSO, 15/10/2014.

57 Luis López Muñoz, El primer censo nacional de población del Ecuador, Quito, Dirección General de Estadística y Censos, s/f, p. 1.

58 Mireya Salgado, “Galo Plaza Lasso: la posibilidad de leer el paradigma desarrollista desde una apropiación reflexiva”, en Carlos de la Torre y Mireya Salgado, editores, Galo Plaza y su época, Quito, FLACSO-Fundación Galo Plaza Lasso, 2008, p. 133.

Tendría que ser en el primer año de la década del cincuenta cuando el Estado ecuatoriano lleva a cabo el Primer Censo de Población, el día miércoles 29 de noviembre de 1950, a las 8 de la mañana. Este censo representa el inicio de una nueva etapa en la organización y publicación de las estadísticas nacionales en el escenario de la modernización de la economía nacional, del “capitalismo democrático” y de la apertura al desarrollismo pro-industrialización.

2.1 La organización del Primer Censo de Población de 1950



El Presidente de la República Galo Plaza durante el empadronamiento de 1950

Fuente: Archivo El Telégrafo

La organización del Primer Censo de Población representó una tarea compleja para el Estado ecuatoriano, porque demandaba la conformación de una maquinaria institucional que combinaba la política con cambios en la técnica estadística, la organización de una logística y el financiamiento en el contexto de un proceso de homogenización institucional internacional. Se trataba de realizar un censo con un nuevo contenido, mucho más amplio, de variables que debían recopilarse en el campo. En este contexto, se trataba de un proceso inédito porque era técnicamente nuevo; pero tampoco se podía reclamar, como lo hicieron sus dirigentes, con una visión de los años cuarenta, la ausencia de experiencias estadísticas previas cuando en esos mismo años se realizó el censo de las ciudades de Quito y Guayaquil, y se contaba con las cifras continuas de las oficinas del Registro Civil a nivel demográfico.

Para los organizadores del Censo de 1950, hubo que vencer grandes retos y dificultades de todo orden. De entrada se disponía de un formidable obstáculo: el presidente del Consejo Técnico del Censo, Miguel Ángel Zambrano, y el director de Estadística y Censos, Luis López Muñoz, se referían a este problema con la visión de la sociedad blanca urbana ecuatoriana, en los siguientes términos: el aborígen ecuatoriano y una agreste geografía, una topografía montañosa, una población dispersa, insuficiente red de comunicaciones, bajo nivel cultural del campesinado, temor a un censo que sirva para algún gravamen económico o conscripción vial, el natural recelo del indígena a todo lo que viene de fuera y “la cosecha de odio y recelo de años”.⁵⁹ Los problemas para la realización del censo se destacaban como excepcionalmente graves:

Surge de inmediato la mayor de las dificultades que consiste en la variada y heterogénea estructura de sus componentes sociales. Pueblo integrado por masas humanas e indígenas, inaptas aún para aceptar y cooperar en empresas de alcance colectivo; pueblo formado por extensos y numerosos grupos de indígenas, unos disgregados en la ruralidad y orientados en su labor agrícola en calidad de asalariados, y otros, formando parte de aquellas organizaciones comunitarias, rezagos de viejas estructuras derivadas del ayllu, era explicable que tales masas no puedan por menos que hallarse plagadas de prejuicios adversos a un censo que naturalmente tiene que indagar y averiguar las indispensables referencias que constituyen la base fundamental de la estadística geográfica.⁶⁰

Muy probablemente, esta fue una causa fundamental para que no se emprendiera la organización de los censos en años anteriores. Empezar a resolver este problema era complejo y difícil para el mundo de la sociedad blanca y urbana. No obstante, el gobierno de Galo Plaza aceptó el reto de realizar un censo entre la población indígena prevalido de una gran habilidad política para la negociación, la capacidad política y la técnica de un grupo de colaboradores provenientes del sector intelectual del país, algunos de los cuales eran militantes socialistas y conocían al campesino indígena y al aparato estatal. Asimismo, contaba con un poderoso aliado que llegaba hasta la choza del indio: la Iglesia ecuatoriana; además, la prensa planteó al censo “como una obra de todos y depende de todos”. Para las autoridades del censo dominar la resistencia campesina, y particularmente indígena, no era cosa sencilla. Así fue como el gobierno placista inició una campaña que movilizó a sus aliados a fin de conseguir el apoyo indígena a la realización del censo, y anticiparse así a problemas derivados de potenciales levantamientos y movilizaciones indígenas en su contra. “Para vencer la impermeabilidad de la capa indígena ayudan Curas Párrocos, abogados defensores de comunidades indígenas, hacendados, profesorado de las escuelas rurales. Se realizaría un ‘Congreso Indio’ donde concurrirían Jefes, cabecillas, alcaldes, y se ofrece que no habría preguntas de tipo económico”.⁶¹ En efecto, el domingo 19 de noviembre se inauguró el Tercer Congreso de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), al que

59 Diario El Comercio, “Entrevista al Dr. Miguel Ángel Zambrano, Presidente del Consejo Técnico del Censo”, 8/11/1950, pp. 7-8.

60 Luis López Muñoz, El primer censo nacional de población del Ecuador, Quito, Dirección General de Estadística y censos, s/f, p. 2.

61 Ibíd.

asistieron 300 delegados; su presidenta, Dolores Cacuangó, les habló en quichua, los delegados indígenas declararon a la prensa que la realización del censo les convenía y que lo apoyaban. Para la clausura acudió el presidente Plaza y les dijo:

*El Censo no es para mandar hombres a la guerra ni para quitar los animales, es para saber cuántos son los indígenas en el país y en cada parcialidad, para proporcionarles más tierras, atenderles en cualquier enfermedad y mejorar sus condiciones de vida actuales.*⁶²

Dolores Cacuangó agradeció las palabras del Primer Magistrado y clausuró el Congreso indígena.⁶³ Así, se consumaba el apoyo negociado del brazo político indígena-campesino del Partido Comunista del Ecuador y de una de sus grandes líderes indígenas hacia la realización del primer Censo Nacional de Población de 1950.

Otro de los problemas era el técnico-estadístico. Para resolverlo sobre la base de experiencias previas, Naciones Unidas envió al experto mexicano Albino Zartuche, dirigente del censo mexicano de 1940 y que disponía de 20 años de práctica. Asimismo, el Bureau de Censos de los Estados Unidos delegó al técnico en cartografía Webster Mc. Bryde a fin de fortalecer el uso de cartografía censal que detallara las características geográficas del territorio de forma completa. Para ello, se enviaron brigadas militares y de técnicos civiles con el objetivo de realizar un reconocimiento precensal.⁶⁴

Igualmente, a fin de disponer de una entidad de coordinación del censo, tal como establecía la Ley de Estadística de 1944, se estableció el Consejo Técnico del Censo, entidad que funcionó con las representaciones del Ministerio de Economía, Consejo Nacional de Economía, Universidad Central, Instituto Geográfico Militar, Banco Central del Ecuador y las Cajas de Previsión Social. Este organismo asesoró en todo momento el desarrollo de todos los trabajos censales.⁶⁵

Los empadronadores fueron convocados y el presidente del Consejo Técnico del Censo les arengó en los siguientes términos: “Vosotros vais a escribir una página importantísima en la historia nacional. Vais a descorrer un velo; a despejar una incógnita; a escribir una cifra allí donde antes no había nada; vais a decir por primera vez al mundo, en forma oficial y valedera, cuántos, cómo y quiénes somos los ecuatorianos”.⁶⁶

Una de las actividades de mayor relevancia y problemática fue la capacitación. Existía un escaso número de funcionarios con experiencia en el exterior. Fueron ellos los que tuvieron la tarea de organizar la plana mayor de las directivas censales y después la totalidad del factor

62 *Ibíd.*, 21 de noviembre de 1950, p. 17.

63 *Ibíd.*

64 *Ibíd.*

65 *Ibíd.*, p. 3.

66 Mensaje del Consejo Técnico del Primer Censo Nacional de Población dirigido a los Empadronadores de la República, diario *El Comercio*, noviembre de 1950.



Mujer de 75 años censada en la ciudad de Guayaquil en 1950

Fuente: Archivo El Telégrafo

humano que ejecutaría las actividades censales.⁶⁷ Una función fundamental de coordinación y orientación directa de actividades de capacitación la desarrolló permanentemente Albino Zertuche. Los funcionarios y empleados públicos prestaron sus servicios de jefes de zona, sector, empadronadores, y se contó con el apoyo de los bancos, cajas de previsión, estudiantes universitarios y voluntarios. Un ejército de 12.000 empadronadores para las zonas urbanas y de 5.000 para las rurales se destacaron por toda la extensión del país, armados de las cédulas censales y de una carta del territorio.⁶⁸

Los días previos al 29 de noviembre, fecha de realización del censo, las actividades son intensas. Las autoridades del censo distribuyen afiches y carteles, hojas volantes. Entra en acción el equipo de comunicación del Ministerio de Educación, con 10 carros dotados de altavoces y varias lanchas, los mismos que se despliegan por todas las poblaciones del Ecuador; 8 millones de sucres fue el financiamiento otorgado por el Estado. Los problemas son difíciles de resolver en las provincias apartadas y sin precedentes. Asimismo, el Presidente y otros altos dignatarios del Estado aceptaron nombramientos de empadronadores del censo. Los 3.000 empadronadores en Quito prestaron juramento ante el Vicepresidente de la República. El Arzobispo de Quito y altos funcionarios del Estado asistieron a la ceremonia. La prensa tres

⁶⁷ *Ibíd.*

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 5.

días antes presenta una página entera con las figuras predominantes del presidente de la República, Galo Plaza, y del arzobispo de Quito, Carlos María de la Torre, llamando a la población a censarse. En imágenes de menor dimensión constan figuras de indígenas en actitudes entusiastas apoyando el censo del 29 de noviembre.

Al mismo tiempo, en diversas poblaciones se realiza el desfile con todo entusiasmo. En Mantua, Riobamba, Uyumbicho, Chimbo, San Miguel se organizaron desfiles con la participación de los municipios, gobernadores, vicarios de la Iglesia, autoridades del censo, escuelas y colegios. Se pronuncian encendidos discursos cívicos de apoyo al censo. En el cantón San Miguel de Bolívar el desfile tuvo caracteres “apoteósicos”, pues desfilaron más de 500 personas a caballo, junto con autoridades eclesiásticas y civiles.⁶⁹

Desde las 10 de la mañana ciudadanos de toda condición social, autoridades, los colegios, escuelas, sociedades de toda índole se dieron cita en el Cuartel para organizar el desfile en honor del Censo Nacional.

A las once de la mañana, con delirante entusiasmo desfilaron unas seis mil personas, llenando veinte cuadras y portando carteles alusivos al Censo... Guaranda jamás presenció un desfile de tanta magnitud, pues de varias poblaciones cercanas habían llegado personas para participar en este acto trascendental.⁷⁰

Este acto trascendental censal despertó entusiasmo en el Ecuador, ya que había sido posicionado políticamente como un paso adelante de la sociedad ecuatoriana en su conjunto. Su ejecución estaba relacionada con el progreso y el desarrollo para todos los ecuatorianos; la movilización de todos los sectores sociales fue general, incluyendo la presión sobre los indígenas, potenciales opositores.

Pese a que el levantamiento del censo fue realizado sin incidentes, existió un levantamiento protagonizado por indígenas de un sector de la provincia de Chimborazo, que recelaban de sus fines. Tuvo que intervenir el propio Presidente de la República para que el proyecto se completara en esa provincia. Se inició el censo el 29 de noviembre, a las 8 de la mañana, y se decretó la inmovilización de toda la población mientras los equipos de ceduladores se movilizaban por el campo y la ciudad. En el campo la recopilación de datos tuvo una duración de 15 días. 120 vehículos del Estado circularon en todas las direcciones bajo órdenes de la Oficina del Censo, ayudando a transportar a los empadronadores. Grupos de vecinos se movilizaron proporcionando refrigerios a los empadronadores movilizadas en el campo.

69 Diario El Comercio, 28/11/1950, p. 1.

70 *Ibíd.*, p. 11.

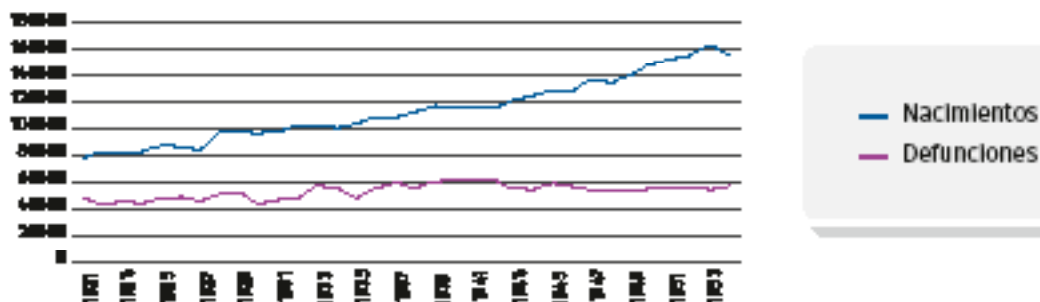
La expectativa pública por los resultados fue inmensa. Al día siguiente los periódicos comunicaron el despliegue censal por todo el país: fotos de las principales autoridades políticas, sus familias y sus enumeradores copaban la primera plana de los periódicos. Además, constaban imágenes del fuerte trabajo de enumeración de las familias largas de la época (como el caso de una familia de Guápulo de 17 miembros) y campesinos en sus chacras declarando los datos. En los días posteriores los periódicos ya proporcionaban las cifras correspondientes a las capitales provinciales del Ecuador: Guayaquil con 265.624 habitantes, Otavalo con 8.500, Cuenca con 46.428, Manta con 18.559, Tulcán con 10.641, Santa Rosa con 4.359.⁷¹

De forma progresiva se entregaron los resultados, y después de más de tres años surgieron los primeros estudios demográficos de la población ecuatoriana por parte de entidades como la Junta Nacional de Planificación. Grandes instituciones técnicas internacionales, como la Comisión de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL), utilizaron los datos en uno de los estudios más profundos que se realizó en América Latina durante los años 50, contando con la presencia en el país de su principal dirigente, Raúl Prebisch.

Los resultados del censo de 1950 son fundamentales para conocer la realidad nacional. Nuevas variables de información presenta el censo y ya se puede elaborar series estadísticas de mediano alcance temporal, como las tendencias demográficas sobre nacimientos y defunciones.

Gráfico 11

Crecimiento negativo de la población del Ecuador, 1921-1954
(nacimientos y defunciones)



Autor: Boletín del Banco Central del Ecuador. Año XXVIII, números 328-329, noviembre y diciembre de 1954.

Fuente: Datos definitivos del Censo de Población del 29 de noviembre de 1950.

Elaboración: Camila Yépez del Pozo, PUCE-Economía, 2014.

⁷¹ El Comercio, jueves 30 de noviembre de 1950, p. 5.

Con la información estadística censal se puede advertir el crecimiento acelerado y vertiginoso de la población gracias al mejoramiento de la salud pública. Es así que se observa que el crecimiento de la población ecuatoriana entre 1950 y 1982 fue el mismo que se dio en los 50 años de la primera mitad del siglo XX.⁷²

Al mismo tiempo, los datos censales revelan realidades impactantes en la sociedad ecuatoriana. El censo de 1950 permite conocer que en ese tiempo la población ecuatoriana que no usa zapatos es la más numerosa. Asimismo, se puede saber que los ecuatorianos que habitan en chozas es una porción muy significativa (46%), en tanto que los que duermen en hamaca o tarima o en el suelo también alcanzan un importante rubro (47%). Esto dice de las precarias condiciones de vida de la población ecuatoriana de la época (ver Anexo 1).

Cuadro 5

**Población según idioma, alfabetismo, calzado, cama y vivienda, 1950
(Porcentajes)**

IDIOMA Y ALFABETISMO	CALZADO			CAMA		
	ZAPATOS	OSHOTAS O ALPARGATAS	DESCALZO	CAMA	TARIMA O HAMACA	SUELO
TOTAL	41,04	9,47	49,24	50,70	26,88	21,87
Hablan castellano	40,81	8,27	39,16	49,90	22,78	15,52
Alfabetos	35,60	4,83	15,76	40,68	10,46	5,03
Analfabetos	5,20	3,44	23,39	9,21	12,32	10,49
Alfabetismo no declarado	0,00	0,001	0,00	0,0047	0,0018	0,0010
Hablan quichua	0,05	1,20	9,87	0,60	3,93	6,31
Alfabetos	0,02	30,00	67,11	0,14	0,41	0,30
Analfabetos	0,02	9,20	90,54	0,46	3,52	6,01
Alfabetismo no declarado	0,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Hablan otros idiomas	0,18	0,00	0,17	0,19	0,14	0,02
Alfabetos	0,18	0,00	0,17	0,18	0,14	0,02
Analfabetos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Alfabetismo no declarado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Mudos	0,0047	0,0034	0,0499	0,0097	0,0273	0,0203
Alfabetos	0,0018	0,0000	0,0006	0,0018	0,0003	0,0003
Analfabetos	0,0029	0,0034	0,0492	0,0079	0,0270	0,0199
Alfabetismo no declarado	0,00	0,00	0,00	0,0000	0,0000	0,0000

Fuente: Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos, *I Censo de Población*, Quito 1950.

Elaboración: Camila Yépez del Pozo, 2014.

72 Consejo Nacional de Desarrollo-Fondo de las Naciones Unidas para Actividades en Materia de Población (UNFA), Población y Cambios Sociales, Diagnóstico Sociodemográfico del Ecuador, Quito, Corporación Editora Nacional, 1989, p. 17.

Población según idioma, alfabetismo, calzado, cama y vivienda, 1950 (continuación...) (Porcentajes)

IDIOMA Y ALFABETISMO	VIVIENDA			FAMILIAS CENSALES
	CASA	CHOZA O RANCHO	OTRO TIPO	
TOTAL	58,37	40,68	0,94	100
Hablan castellano	55,59	31,99	0,89	88,47
Alfabetos	41,97	13,78	0,56	56,31
Analfabetos	13,61	18,21	0,33	32,15
Alfabetismo no declarado	0,006	0,001	0,001	0,01
Hablan quichua	2,59	8,49	0,04	11,12
Alfabetos	0,33	0,51	0,00	0,85
Analfabetos	2,26	7,97	0,04	10,27
Alfabetismo no declarado	0,00	0,00	0,00	0,00
Hablan otros idiomas	0,17	0,17	0,01	0,35
Alfabetos	0,17	0,00	0,17	0,35
Analfabetos	0,00	0,00	0,00	0,00
Alfabetismo no declarado	0,000	0,00	0,00	0,00
Mudos	0,0195	0,0356	0,0029	0,06
Alfabetos	0,0018	0,0005	0,0002	0,00
Analfabetos	0,0177	0,0351	0,0027	0,06
Alfabetismo no declarado	0,0000	0,0000	0,0000	0,00

Fuente: Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos, I Censo de Población, Quito, 1950.

Elaboración: Camila Yépez del Pozo, 2014.

Igualmente, los datos de 1950 ya demuestran un bajo porcentaje de población que habla quichua (11,1%), producto del intenso proceso de mestizaje y de “blanqueamiento” de la población indígena. En tanto que el castellano es el idioma predominante en el ámbito nacional (88,4%). En ese mismo contexto, se destaca un elevado analfabetismo (36,1%).

2.2 Los censos de población de 1962 a 2010

Luego del Primer Censo, la autoridad estatal asumió que en el futuro la institucionalidad estatal correspondiente ejecutaría la tarea censal de forma técnica, continua y rutinaria. Con cierto retraso, de acuerdo con la planificación censal general internacional, se organizó en un tiempo de alrededor de dos años el II Censo de Población y I de Vivienda, a fines de noviembre de 1962. Los resultados del levantamiento de la información fueron eficaces y adecuados

en gran parte del país. El día domingo 26 de noviembre hubo gran expectativa de la opinión pública por conocer cuántos eran los ecuatorianos para esa fecha, ya que estos resultados eran importantes porque confirmarían a los de 1950 o los contradirían. Los nuevos datos generaron decepción en la medida en que se consideraba que el número de la población ecuatoriana podía ser superior.

Al mismo tiempo, el éxito del Primer Censo Poblacional no significó que todos los sectores de la población ecuatoriana aceptaran de forma definitiva la importancia del mensaje censal y su ejecución periódica. Los grupos indígenas revelarían una posición de rechazo a los temidos censos tradicionales, que habían representado la imposición de mayores impuestos, y los presagios negativos de 1950 no tardarían en cumplirse. Los cabildos comunales no aceptaban el censo, amenazaron de muerte a los censadores y advirtieron que les quitarían la tierra y los animales.

Las señales de una oposición indígena violenta se manifestaron tempranamente en el precenso de noviembre de 1962, cuando en Yanuncay 50 empadronadores fueron atacados por más de 50 indígenas armados de hondas cargadas de piedras y armas de fuego, además de un vehículo. Este incidente se agravó con la movilización de un piquete de caballería del batallón Cazadores de Los Ríos, que impidió un ataque de mayores proporciones pero que generó un conflicto armado. Las autoridades organizadoras del censo trataron de resolver esta grave situación de oposición mediante políticas administrativas, suspendiendo el censo en 32 parroquias de las provincias de mayor población aborigen, como Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Bolívar. Esta medida no sería suficiente como para enfrentar el levantamiento indígena en ciernes. De poco sirvieron los pedidos de protección de las autoridades de San Fernando y Santa Isabel (provincia del Azuay), quienes anunciaron reacciones peligrosas y peligro para los censadores.⁷³

Seis días después, el domingo 26 de noviembre, la jornada censal sería sangrienta en algunas de las parroquias indígenas de Cotopaxi, Tungurahua, Imbabura y Azuay. Los levantamientos indígenas provocan 8 muertos y 19 heridos. Entre las víctimas se encontraban empadronadores, miembros de la Policía, del Ejército e indígenas. Los choques fueron cruentos entre grupos numerosos de indígenas y contingentes de la fuerza pública. Se llegaron a abrir grandes zanjas para evitar el paso de vehículos.⁷⁴

A pesar de los incidentes provocados por el levantamiento indígena, continuando después la recopilación de datos tras conversaciones con el sector aborigen, se cerró el censo.

Para los censos del 8 de junio de 1974, del 28 de noviembre de 1982, del 25 de noviembre de 1990 y del 25 de noviembre de 2001, la ejecución censal se torna más profesional y técnica. Los procesos de levantamiento de la información se llevan a cabo por una sola institución estatal, sea por la Dirección General de Estadística y Censos, la Oficina de Censos Nacionales (OCN) y, finalmente, por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Se suprimen los consejos asesores y la dirección técnica es nacional, aunque se mantiene la asesoría inter-

73 Diario El Comercio, lunes 19 de noviembre de 1962, p. 1.

74 Ibíd.

Aviso publicitario, censo de 1974

Fuente: Archivo El Telégrafo



nacional. Técnicos como Jack Bermeo, que dirige dos censos nacionales (1962-1974), se hacen cargo de la ejecución censal. Igualmente, se puede citar a otros directivos institucionales nacionales como Francisco Páez, Gaudencio Zurita, Johny Cevallos.

Igualmente, los eventos censales concitan gran interés de la población y se convierten en grandes jornadas cívicas. Uno de los motivos es el clásico interrogante acerca de los cambios en el número de ecuatorianos en el transcurso del tiempo. Por otra parte, las autoridades estatales de la dictadura militar (1974) relacionan los resultados censales con la programación del desarrollo económico, social, cultural y educativo. En las provincias centrales se ha integrado a los grupos indígenas en las labores censales.⁷⁵

⁷⁵ Diario El Comercio, viernes 7 de junio, 1974, p. 1.

Al mismo tiempo, emerge con el tiempo el apoyo popular, relacionado con la necesidad de que el Estado conozca “al fin” de las necesidades de la población carente de los recursos básicos de vida. Es esta visión de “los de abajo” la que los lleva a apoyar el censo para que las autoridades gubernamentales “ahora sí” sepan en qué lugares hay problemas con la dotación de agua potable, de electricidad, de vialidad, de vivienda, a pesar de ser poblaciones muy cercanas a Quito, como Zâmbiza. La prensa no deja de informar que los empadronadores constatan que en Quito vivían hasta 12 personas en una habitación; y que en Guayaquil llegaron a cohabitar hasta 36 personas en una habitación destartalada; se destaca una amplia colaboración censal; se registra la noticia de que tres empadronadores pierden la vida en un accidente de tránsito en Guayaquil; en Loja una señora fallece luego de entregar los datos del censo; en el Hospital Eugenio Espejo de Quito, un empadronador constata que “él era ella”, como consecuencia de una intervención quirúrgica de cambio de sexo.⁷⁶

El fervor cívico censal disponía de un corolario informativo muy similar a las jornadas electorales: oficinas de información, cadenas de televisión y radio, y la entrega de datos de último momento con las cifras procesadas de los principales centros urbanos del país, después de entregadas las últimas boletas censales. La población vive “la reclusión” y “el dominio del censo sobre la ciudad”. Paradójicamente, a pesar del vertiginoso avance en la tecnología de la información en los dos últimos censos, la entrega de información se ha pospuesto por algunos meses, y se ha perdido la expectativa cívica del momento por conocer cuántos son los ecuatorianos. Lenta y progresivamente, los usuarios conocen la información sin la gran expectativa de las últimas horas del día del censo, y con una orientación eminentemente técnica.

Cada jornada censal, con el trascurso del tiempo, refleja diversas temáticas y ambientes específicos, así como otras circunstancias constantes de las “fiestas cívicas nacionales”. Por ejemplo, en el censo del año 2001 por primera vez se incluyó preguntas sobre la migración ecuatoriana al exterior, la identidad racial y la categoría de discapacidad. Además, en el día del censo no se entregaron cifras estadísticas sobre el número de habitantes sino que se ofreció entregarlas en el plazo de ocho meses o más.⁷⁷

2.3 El censo del 2010 y su evolución tecnológica y social

El domingo 28 de noviembre de 2010, 500 mil personas, entre estudiantes, profesores, miembros de las Fuerzas Armadas, efectivos de la Policía Nacional y personal del INEC se dispersaron por todo el territorio nacional con un objetivo común: hacer del VII Censo de Población y VI de Vivienda una operación civil e incluyente exitosa.

⁷⁶ *Ibíd.*, 9 de junio de 1974, p. 15.

⁷⁷ Diario El Comercio, noviembre de 2001.

El cuestionario del censo contuvo 71 preguntas centradas en la vivienda, el hogar, la migración, remesas y la población. La información fue levantada por 361 mil estudiantes de Bachillerato y profesores rurales. La actividad censal se realizó entre las 07:00 y las 17:00, tiempo en el que las ciudades lucieron vacías pues los habitantes, en una suerte de acción civil, permanecieron en sus hogares a la espera de ser censados; los transportes urbano e interprovincial fueron restringidos; y las fronteras, mercados y otros establecimientos permanecieron cerrados.

El censo 2010 fue incluyente. Así, los primeros censados fueron las personas sin vivienda en la noche del 27 de noviembre. Especial importancia se dio al levantamiento de información de las personas con discapacidad. El tema de la migración también fue relevante. Por primera vez en la historia censal se ejecutó un proceso desde los Pueblos y Nacionalidades para construir participativamente las preguntas de autoidentificación, pertenencia a un pueblo o nacionalidad y de lengua materna, respetando así el derecho de las personas a decidir de manera libre y voluntaria su pertenencia a una etnia, nacionalidad o pueblo indígena, afrodescendiente o montubio.

El INEC llegó con el censo a los sitios más alejados del país. Los empadronadores recorrieron varios kilómetros para arribar hasta el último rincón de la geografía nacional en una tarea que para el área rural tomó 7 días, desde el 29 de noviembre al 5 de diciembre de 2010.

Bajo el precepto que el censo —a más de ser una operación estadística que reviste importancia por su utilidad en la futura definición de la política pública— requiere de una alta preparación operativa, tanto interna como de otras instituciones del Estado, el INEC trabajó en el proceso censal durante 3 años. Previamente se realizó un sinnúmero de gestiones operativas, de coordinación y de concertación, indispensables para el éxito censal:

- 1.- El punto de partida fue la actualización cartográfica, es decir, la generación de planos y mapas que den cuenta de la realidad del país en territorio. Consistió en graficar las ciudades, las calles, las manzanas, las cuadras e incluso llegar a nivel de viviendas, que si bien no fueron graficadas en los mapas sirvieron para identificar al jefe de hogar y el número tentativo de personas habitando en cada casa para con ello cuantificar el número de jóvenes encuestadores que participarían en el censo y asignar la carga de trabajo a cumplir en la jornada (sectores y áreas de empadronamiento). Este proceso, en su totalidad, se realizó entre noviembre de 2008 y julio de 2010.
- 2.- Una segunda operación o macroproceso fue la construcción y diseño de la boleta censal. A pesar de que tuvo un gran componente histórico, evidenció una evolución importante. Buena parte del cuestionario fue una réplica de las boletas de 1990 y 2001, ya que un censo exige una comparabilidad interna a nivel temporal, es decir, dar cuenta de lo que ha pasado en los últimos 10 años en determinados tópicos; también, una comparabilidad a nivel internacional ya que muchos datos cobran sentido cuando son cotejados con la realidad al menos de países de la región o similares. Se incluyeron nuevas preguntas y variables pues una investigación de ese tamaño e importancia debe recoger la realidad cambiante de la sociedad y el avance tecnológico.

Pero la condición imprescindible del cuestionario 2010 fue que sea estructurado con base a acuerdos entre los involucrados en los diferentes temas, esto es la academia, la comunidad internacional, expertos de las instituciones públicas, técnicos del INEC y quienes finalmente tomarían decisiones con esa información. Al ser una boleta extensa, el objetivo fue que contenga las preguntas pertinentes y que estas estén estructuradas de forma técnicamente adecuada para asegurarse que la población responda de forma apropiada y que los encuestadores puedan levantar acertadamente la información y dentro del tiempo planificado.

El tema de la autoidentificación marcó un precedente en los censos del país. El INEC conjuntamente con el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE) y la Corporación de Desarrollo Afroecuatoriano (CODAES), luego se juntaría el Consejo de Desarrollo del Pueblo Montubio (CODEMOC), formó la Comisión Nacional de Estadística para Pueblos Indígenas, Afroecuatorianos y Montubios (CONEPIA). La CONEPIA inicio sus actividades con una tarea puntual, la construcción de las variables de autoidentificación a ser incluidas en la boleta censal, es decir, fueron los pueblos y nacionalidades, apoyados por estamentos técnicos del INEC, quienes decidieron la forma cómo debía ser medido este tema. Una vez que fueron estructuradas las preguntas se realizó un proceso de concertación con los pueblos y nacionalidades, fueron a las comunidades y conversaron con sus líderes. Durante el censo, delegados de los pueblos y nacionalidades indígenas, denominados chasquis, acompañaron a los censistas durante el proceso de recolección de información. De aquí un hecho importante: el apareamiento en la estadística oficial, por primera vez, del pueblo montubio —un 7% de personas dijo ser montubia—, reconociendo así sus derechos consignados en la constitución de 2008.

- 3.- La capacitación del personal encargado del levantamiento censal fue otro componente importante. Al respecto, el INEC implementó un sistema innovador. Como base, se utilizó la estrategia de capacitación en cascada, similar a la empleada en los 2 censos anteriores. Así, el INEC formó un equipo interno de capacitadores quienes a su vez instruyeron a un equipo técnico que salió a los establecimientos educativos para capacitar a los estudiantes encargados de levantar la información en las ciudades y parroquias y a los profesores que lo hicieron en las áreas dispersas. La innovación estuvo en el uso de la tecnología a través de videos, pastillas comunicacionales y ejercicios educomunicacionales; además, la simplificación de los documentos de capacitación que en lugar de centrarse en conceptos profundos se concentraron en la instrucción específica de cómo levantar la información de cada una de las preguntas, fueron la clave del éxito.

Cada pregunta tenía una particularidad por lo que se profundizó en ejercicios de eficiencia para que los encuestadores en su momento levanten la información de manera ágil y eficiente.

- 4.- Un siguiente macroproceso fue la concertación orientada a lograr la participación activa y funcional de todos los actores del censo. La preparación empezó casa adentro, fue en el INEC desde donde se armó el operativo y se empezó a tejer la red hasta tener, el día del censo, a 500 mil personas moviéndose seguras por todo el territorio. Para lograrlo, lo medular estuvo en las conversaciones y acuerdos con cada gobernador, prefecto,

alcalde y autoridad parroquial y líder local, así como representantes de los ministerios del Interior, Defensa y Educación. Se formaron oficinas provinciales, cantonales y parroquiales, y se conformaron juntas promotoras a todo nivel, se definieron funciones para cada actor y terminó con el armado del equipo de censistas en detalle, es decir, de qué colegio eran y en qué parroquia de qué cantón actuarían. Así fue como se armó una lógica de jerarquía y control sobre el operativo censal para que funcione.

Los íconos que marcaron el antes y el después de los censos en Ecuador

La organización, planificación, ejecución y concreción del censo de 2010 tiene varias aristas que destacar y que marcan diferencias entre los distintos procesos censales que se realizan cada 10 años.

Para empezar, se respetó el año cero; el censo de 2001 se realizó con un año de retraso.

El último censo fue ejecutado con inversión del Estado, antes se los desarrollaba con endeudamiento público.

Los manejos técnico, operativo y comunicacional estuvieron a cargo del INEC, que formó capacidades humanas y técnicas específicas; así el censo fue realizado totalmente por ecuatorianos. La participación internacional se circunscribió a pruebas piloto, censos experimentales y observaciones que le valieron al país reconocimiento externo y que el censo ecuatoriano sea considerado entre los más completos y eficaces de Latinoamérica.

Innovación tecnológica: La tecnología empleada en el procesamiento de la información, que no solo es la construcción de una base de datos final, fue una primicia. Se utilizaron escáners de alta velocidad que al absorber directamente la información de la hoja censal eliminaron errores de digitalización manual. Pero quizá el logro más relevante del proceso de captura óptica tiene que ver con el tiempo de entrega de resultados, tal es así que para enero de 2011 ya hubo datos provisionales y los resultados definitivos, en detalle hasta el menor nivel territorial, se entregaron al país en 8 meses, es decir, en agosto de 2011, tal como el INEC lo anunció al país al inicio del operativo censal.

La estrategia comunicacional: El manejo de la comunicación tuvo un peso fundamental. Antes del 28 de noviembre, la misión fue buscar la participación e involucramiento de toda la ciudadanía haciendo del censo un acto cívico bajo el concepto de que los datos arrojados modificarían la forma como viven las personas dentro del territorio, pues es con esos datos que se toman decisiones políticas relevantes.

Lo más fuerte estuvo en una campaña de medios masivos que fue la que llegó al mayor universo de habitantes. Solo para televisión de produjeron 19 videos y 3 cadenas nacionales. Los mensajes fueron sencillos y directos: “el 28 de noviembre permanezca en casa”, “reciba con alegría al encuestador, cuide su seguridad y conteste las preguntas”.

Dentro de la comunicación se implementó un ejercicio novedoso para llegar a los habitantes de las zonas rurales. El proyecto “El INEC va a la escuela” permitió acceder a 886 establecimientos educativos. Con el apoyo de parvularias, a través de actividades didácticas que explicaban qué es y qué hace el INEC, qué es un censo y cuáles son sus beneficios, se llegó a 80 mil niños de sexto y séptimo años de Educación Básica, quienes se convirtieron en importantes transmisores de información hacia sus padres, familiares y vecinos.

Con el objetivo de masificar la información, 8 conciertos, 26 caravanas y varios desfiles parroquiales anunciaron la llegada del censo e incentivaron la participación ciudadana en una verdadera fiesta nacional.

El tema de la autoidentificación tuvo una campaña particular con la participación de los consejos de los pueblos indígenas, afroecuatoriano y montubio, a quienes se invitó a autoidentificarse y a participar del censo.

Luego del censo, la estrategia de comunicación se centró en cómo entregar los resultados oficiales para generar interés sobre los mismos y que sean eficientemente utilizados de forma masiva.

El censo de población y vivienda del año 2010 marca un hito relevante en la historia de la estadística en el Ecuador por la participación de la ciudadanía, el fortalecimiento del sistema de producción estadística en el país, la reconocida calidad de sus resultados, el aporte a la planificación estatal; pero también porque da origen a la construcción metodológica de los censos basados en registros administrativos que reemplazarán a los censos tradicionales luego del año 2020.

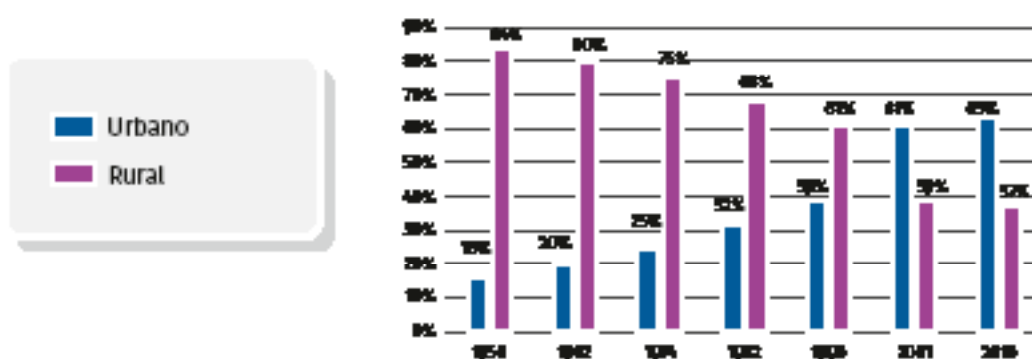
2.4 La continuidad censal

La continuidad en la publicación de los censos ya es permanente en el servicio de brindar información a diversos usuarios que la demandan para variados fines, tanto en el ámbito público como en el privado. Esto demuestra que la pertinencia de la labor del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en la definición de políticas y estrategias permite una lectura insoslayable de la realidad nacional. La ejecución de los censos en el tiempo posibilita la definición de tendencias históricas que advierten sobre los cambios de la economía y la sociedad ecuatorianas. Por ejemplo, se puede verificar el crecimiento urbano de las grandes ciudades, así como de las intermedias durante las últimas décadas, al compás del auge agroexportador bananero.

Gráfico 12

Ecuador: Población por área y censos: 1974, 1982 y 1990
(en millones de habitantes)

CENSO	Población total	URBANA	RURAL	% URBANO	% RURAL
1950	2733859	445034	2288825	16%	84%
1962	3698530	746796	2951734	20%	80%
1974	5098663	1275675	3822988	25%	75%
1982	6073158	1919676	4153482	32%	68%
1990	7088688	2737410	4351278	39%	61%
2001	12156608	7431355	4725253	61%	39%
2010	14438499	9090786	5392703	63%	37%

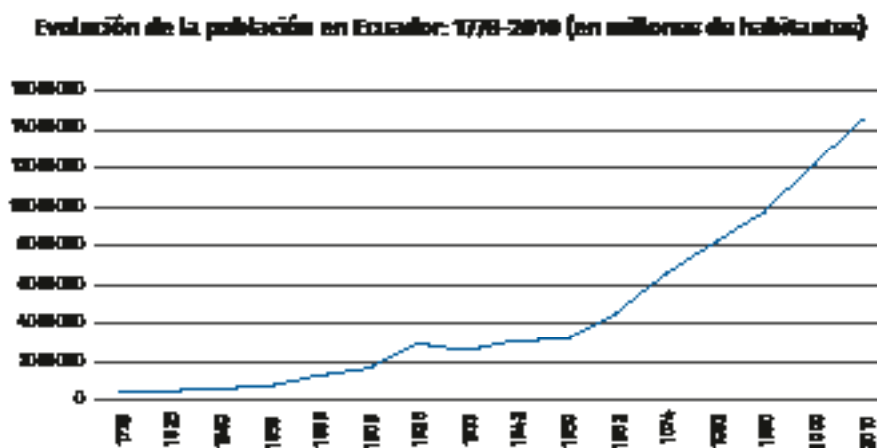
Evolución poblacional urbano-rural
(1950-2010)

En este gráfico, elaborado con base en la información censal, se ejemplifica la intensidad de un proceso de cambio urbano cuantificado en el espacio nacional, en tanto el crecimiento rural tiende a estancarse o a decrecer.

En síntesis, este trabajo señala que en el Ecuador la producción de datos poblacionales dispone de una importante tendencia de continuidad histórica de largo plazo, desde 1778 hasta el año 2010; período en el que se constata un gran ciclo demográfico que la estadística ha registrado como un valle o meseta, desde 1778 hasta 1870, que da paso a una recuperación poblacional durante los años de expansión caacotera, para luego tornarse en un crecimiento acelerado que alcanza la cima del ciclo. El gráfico 13 representa de forma gráfica esta tendencia histórica y demográfica de larga duración (ver Anexo 2, cuadros estadísticos de respaldo).⁷⁸

⁷⁸ Este gráfico 13, que construye una tendencia demográfica de larga duración, fue realizado por Linda Alexander Rodríguez con base en la información recabada por los autores más consistentes como Michael Hamerly, Pedro Fermín Cevallos, Guía Comercial y Agrícola del Ecuador, cálculos citados en: United States Senate, Bureau of the Republica, Handbook of Ecuador, Washington, 1894. Esta serie fue construida de 1778 hasta 1974. El presente estudio incluyó los

Gráfico 13



Autor: Emma Alexander (cifras estadísticas revisadas 1778-1970), 1970-2010 (Cuadro Integral, Idea W. MIMO).

Fuente: Ver cita 81 y anexo 2.

Elaboración: Gabriel Villamar, PUCE-Economía.

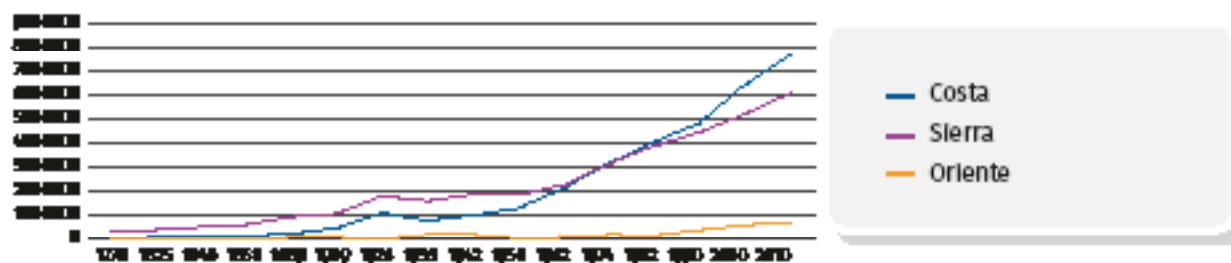
La recuperación demográfica se relaciona con el intenso crecimiento económico cacaotero y el mejoramiento de los servicios y de salud para la población ecuatoriana. Aunque en el período 1926-1950 se destaca un “escalón”, para luego operar un crecimiento acelerado durante el siglo XX.

Si se analizan las tendencias demográficas regionales, se puede destacar que el crecimiento demográfico es constante, aun en el caso de la Sierra, por más que operen grandes migraciones o transferencias poblacionales hacia la Costa. Sin embargo, durante el contexto del auge bananero el ritmo de crecimiento de la Costa se torna intenso y supera claramente al de la Sierra. Es el período de conformación de las ciudades intermedias, como Santo Domingo de los Colorados, Quinindé, Quevedo y Machala, y muchas menores.

censos posteriores a 1974. El resultado gráfico revela la existencia de una tendencia demográfica bastante factible y realista.

Gráfico 14

Evolución regional de la población en Ecuador: 1778-2010



Autor: Linda Alexander Rodríguez (cifras estadísticas revisadas 1778-1976), 1976-2010 (cuadro integral, idea del autor).

Fuente: diversas fuentes censales de población (ver Anexo 2).

Elaboración: Gabriel Villamar, PUCE-Economía.

En tanto que la región oriental adquiere significación estadística recién desde los años sesenta, cuando el Ecuador inicia la explotación petrolera y una gran corriente migratoria se desplaza hacia la Amazonía.

El desarrollo censal no va aparejado con una institucionalidad estadística que le brinde soporte en la temporalidad histórica. Las tareas censales hasta el siglo XIX son asumidas directamente por corporaciones del Poder Ejecutivo a nivel general, relacionadas con el aparato del Ministerio de Gobierno o del Interior, y personalizadas en el teniente político. Obviamente, hay que incluir al poder eclesiástico, que en el campo de las prácticas sociales jugaba un papel protagónico, gracias al control de la vida social mediante las inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones, y encarnado en el cura de la parroquia. Será en el liberal siglo XX cuando el Estado se involucre en este último campo y se proponga la organización de instituciones especializadas en los censos, desde un modesto comienzo de pequeñas oficinas públicas, pero con una institución importante para el futuro estadístico, como lo fue la organización del Registro Civil (1900).

Por tanto, en el siguiente capítulo se analizará cómo operó el desarrollo general de las oficinas estadísticas estatales y del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el que para el año 2015 registrará un auge institucional al poner en funcionamiento el Sistema de Estadística Nacional (SEN) y desempeñar funciones estratégicas como organismo rector, tanto a nivel nacional como internacional.

CAPÍTULO III

**El desarrollo del Sistema
Estadístico Nacional
y la creación del Instituto Nacional de
Estadística y Censos (INEC)**

La creación de oficinas de estadísticas, una demanda tan anhelada en los años treinta y cuarenta del siglo XX, dispone de indicios y antecedentes de existencia desde la segunda mitad del siglo XIX, creadas al compás de la consolidación y la organización del Estado nacional, ya que el conocimiento de la geografía y el territorio es uno de sus grandes objetivos en la segunda mitad del siglo XIX. Según Hamerly, existieron múltiples decretos legislativos de creación de oficinas de estadística: se creó una oficina en Quito el 31 de diciembre de 1873, en pleno régimen garciano; otras en Quito, Cuenca y Guayaquil, por ley del 24 de abril de 1878; y de nuevo en Guayaquil por decreto de la Jefatura Suprema del Guayas el 3 de octubre de 1883.⁷⁹ Ya para la elaboración del censo de Guayaquil de 1899 la Intendencia de Policía de la Provincia del Guayas (dependencia perteneciente al Ministerio de lo Interior) contó con los celadores o miembros de la policía local, y sus resultados fueron tabulados por su Oficina de Estadística. Hay que destacar que esta Oficina venía realizando censos como el de 1890 y de 1905.⁸⁰ Lo que significa que por lo menos hubo una vigencia mínima de 15 años continuados de labor numerativa.

En el caso de Quito, en 1901 se creó la Oficina Central de Estadística, que realizó el censo de 1906, y cuyo antecedente cercano tiene que ver con la Oficina de Estadística que funcionaba en el Ministerio de Instrucción Pública, establecida el 18 de agosto de 1884 y con sucursales en Guayaquil y Cuenca. No obstante, fue de vida efímera porque tanto su oficina matriz como sus sucursales fueron suprimidas en 1885. Para el 1º de febrero de 1901 se estableció una pequeña Oficina Central de Estadística, a la que el Consejo de Ministros ordenó que levantase un censo de la capital.⁸¹

Estos antecedentes institucionales demuestran que ocurrieron fenómenos político-económicos que demandaron el surgimiento de las primeras oficinas estadísticas. La consolidación del aparato estatal ecuatoriano impulsado por el segundo auge de las exportaciones cacaoteras dinamizó de forma notable la inmigración poblacional y el movimiento comercial del puerto de Guayaquil, y se generaron así respuestas del Estado en términos de mejorar su institucionalidad en términos de recaudar mayores impuestos aduaneros.

Así, para los años treinta del siglo XX en el país se destacaba la necesidad de contar con una oficina de estadística profesional y con fines científicos. Motivación que determina la firme participación del gobierno de Enríquez Gallo a finales de los agitados años treinta, quien mediante decreto supremo del 19 de julio de 1938, crea la Dirección General de Estadística, dependiente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se publican ley y reglamento que apuntan a consolidar la función del Estado en el campo estadístico, y no solo que se centraliza la actividad en la Dirección General de Estadística sino que también se establecen delegaciones provinciales en todo el país para que entreguen semanalmente el resultado de

79 Adolfo Benjamín Serrano, Índice de un ensayo de recopilación de la legislación ecuatoriana, Guayaquil, Tipo Guayaquil, 1899, p. 24-30.

80 Michael T. Hamerly, Recuentos de dos ciudades: Guayaquil en 1899 y Quito en 1906: un estudio comparativo, Guayaquil, Municipalidad de Guayaquil, 2012, pp. 30-31.

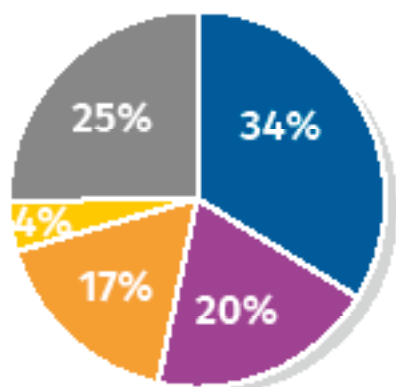
81 *Ibíd.*

su trabajo. Se obliga a las oficinas fiscales y municipales y a instituciones de orden privado a suministrar diariamente, si fuere necesario, los datos estadísticos pertinentes. Se compromete a la Dirección a organizar los censos previstos por la Ley y a entregar las publicaciones estadísticas periódicas. Probablemente, después de la salida del poder de Enríquez se consolidó el accionar de la Dirección General de Estadística, pero no se alcanzó a realizar la formación de los censos demográficos y económicos. En todo caso, la oficina recopiló abundante información y trabajó los cuadros estadísticos publicados en Ecuador en Cifras, ya prevalida de todo el respaldo legal necesario por parte del Estado.⁸²

Un tema que ejemplifica la amplitud de lo abarcado por la sistematización estadística estatal es la salud. Por ella se puede advertir la alta incidencia de defunciones por causa de enfermedades infecciosas, del aparato respiratorio y del aparato digestivo, como se demuestra en el gráfico 15.

Gráfico 15

**Defunciones según grupos de causa, 1938-1942
(en porcentajes)**



Defunciones según grupos de causa, 1938-1942

- Enfermedades infecciosas y parasitarias
- Enfermedades del aparato respiratorio (no designadas como tuberculosis)
- Enfermedades del aparato digestivo
- Enfermedades propias del primer año de vida
- Causas de muerte indeterminadas

I	Enfermedades infecciosas y parasitarias
II	Enfermedades del aparato respiratorio (no designadas como tuberculosis)
III	Enfermedades del aparato digestivo
IV	Enfermedades propias del primer año de vida
V	Causas de muerte indeterminadas

Fuentes: Dirección Nacional de Estadística, Ecuador en Cifras, 1938-1942, p. 71.

Leyenda: Constan en el gráfico las variables más significativas de defunciones de 1938-1942.

Elaboración: Camila Yépez del Pozo (PUCE-Economía), 2014.

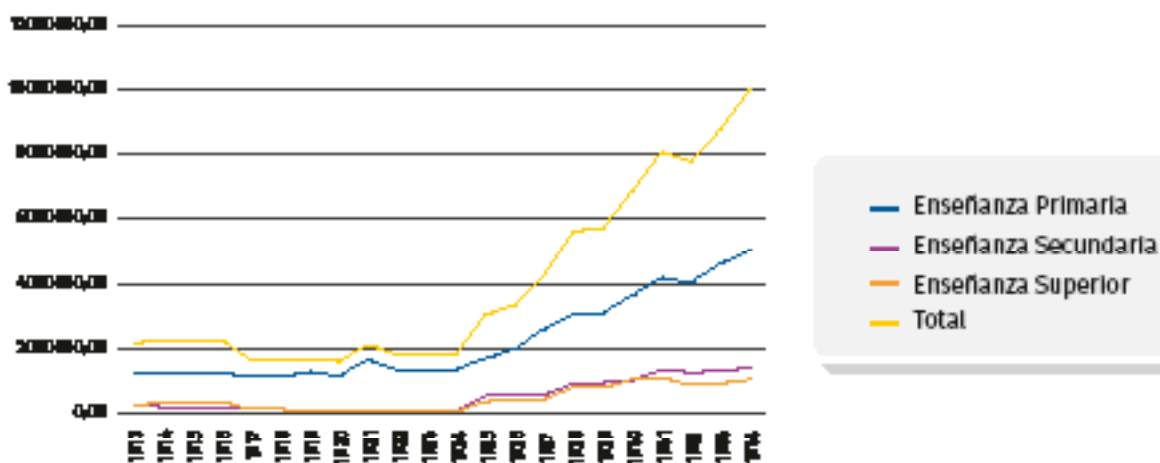
⁸² Conclusiones investigadas con base en los estudios de Michael Hamerly, Registros Oficiales y a la publicación oficial Ecuador en Cifras.

Estos indicadores sistematizados en el período 1938-1942 son un ejemplo de los múltiples campos cuantitativos que se recopilaban por la oficina de estadística a nivel institucional.

La Dirección Nacional de Estadística (1938) ya disponía de un personal de 10 funcionarios y emprendió la tarea de recopilar la información que se encontraba dispersa entre múltiples instituciones públicas y privadas, con el fin de sistematizarlas estadísticamente en la institución. La Dirección, al ser parte del Ministerio de Hacienda, dispuso de facilidades para agrupar la información tributaria, lo que le dio más confiabilidad. El gráfico 16 es un ejemplo del manejo estadístico de la dependencia y de los problemas que aquejaban su trabajo.

Gráfico 16

El Presupuesto de Educación Pública de 1913 a 1934 (Millones de sucres)



Datos entre 1913-1934. Hay que destacar que en los años siguientes, 1935-1937, las sumatorias de los totales no coinciden; y a partir de 1938 a 1942, la suma de las cantidades parciales no coincide con el total, ya que en estos años se ha incluido la partida destinada a Gastos Generales, cosa que no sucede en los años anteriores. Datos deflactados.

Autor: Dirección Nacional de Estadística, Ecuador en Cifras 1938-1942, p. 83.

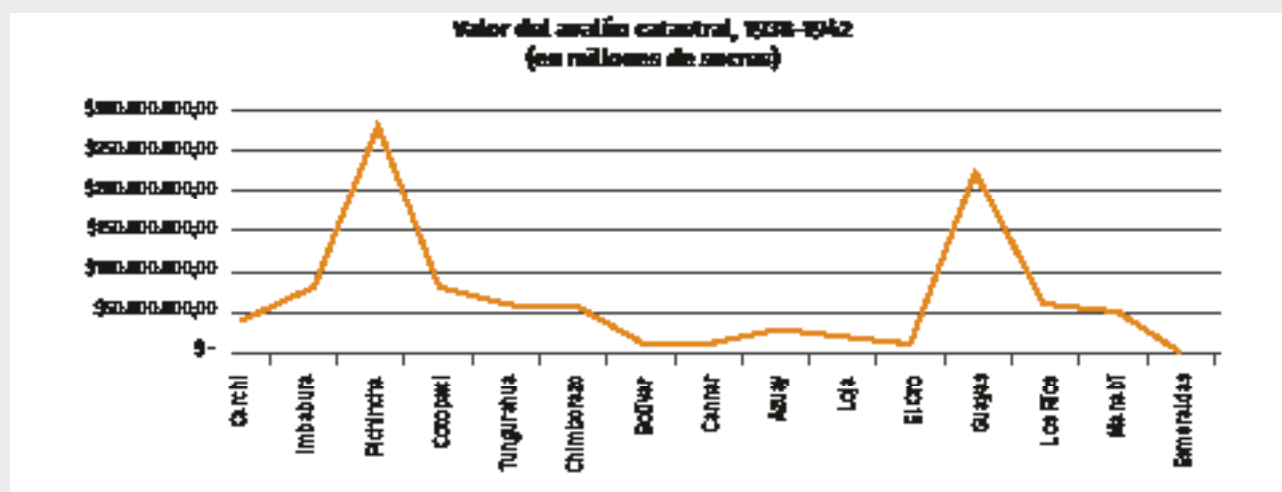
Fuente: datos oficiales.

Elaboración: Camila Yépez del Pozo (PUCE-Economía), 2014.

Si se analiza la tendencia general del presupuesto estatal en el campo de la educación, esta serie estadística permite advertir una canalización sostenida de recursos hacia la enseñanza primaria, desde 1913 hasta 1934, así como un fuerte incremento presupuestario educativo desde 1925, año de la ruptura juliana y de impulso hacia lo social.

Al mismo tiempo, al revisar someramente las cifras estadísticas de 1942 (gráfico 17) con relación a los avalúos, se puede constatar que registran tendencias históricas similares a las actuales: concentración de los valores de los avalúos catastrales en las provincias de Pichincha y Guayas.

Gráfico 17



Autor: César Cisneros, "Estadística y Demografía del Indio Ecuatoriano".

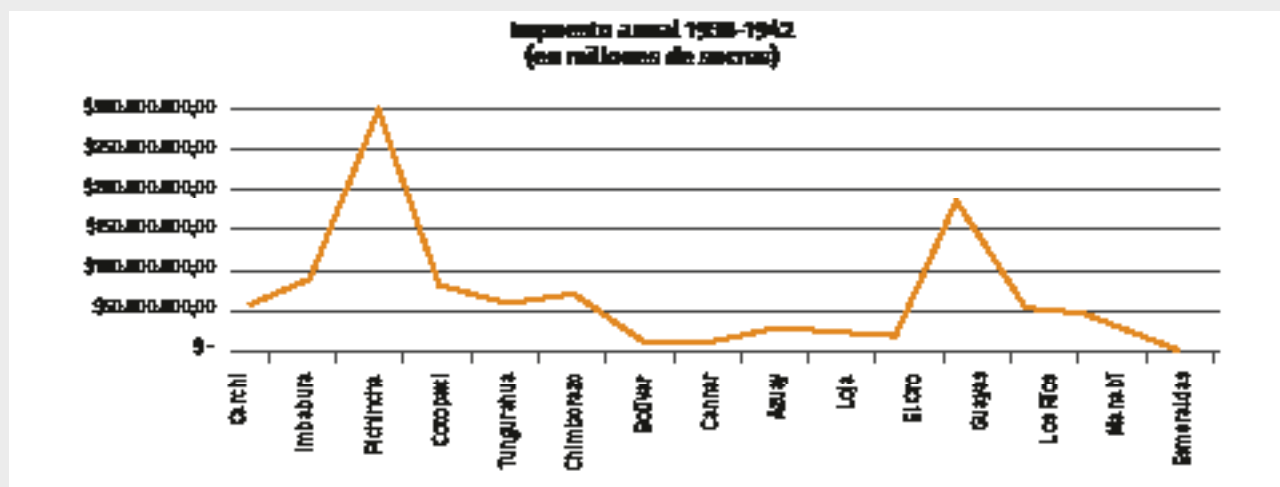
Fuente: Estadística elaborada sobre la base de datos oficiales.

Elaboración: Camila Yépez del Pozo (PUCE).

Este gráfico, gracias a las estadísticas del período, nos permite determinar que pueden ocurrir procesos históricos de gran continuidad en el campo de la economía ecuatoriana.

Igualmente, las estadísticas demuestran el mismo fenómeno antes anotado: la concentración del pago de impuestos anuales en Pichincha y Guayas. La diferencia con el gráfico anterior es la existencia de una mayor recaudación de impuestos con respecto a la primera. Ambas provincias, desde esa época, concentran la actividad económica nacional.

Gráfico 18



Autor: Cesar Cisneros, Estadística y Demografía del Indio Ecuatoriano.

Fuente: Ministerio de Hacienda, 1938-1942.

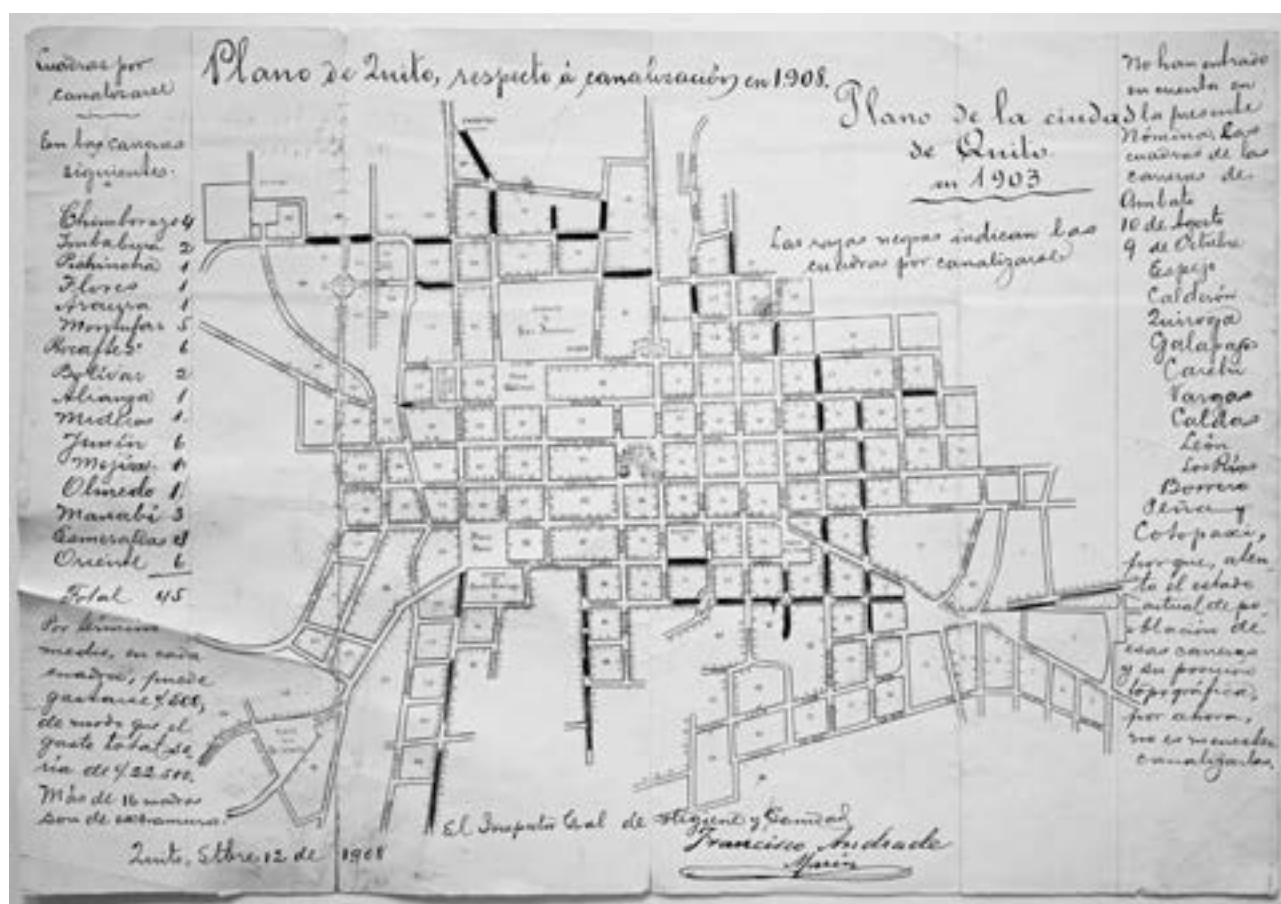
Elaboración: Camila Yépez del Pozo (PUCE), 2014.

La diferencia es significativa, según las estadísticas, un millón de sucres aproximadamente, que vendría a representar un 30% del valor total de la recaudación de impuestos.

Las metas del proyecto público de desarrollo estadístico de 1938 se concretarían a lo largo de la década del cincuenta, cuando se mantiene y crece una tendencia de continuidad de consolidación institucional dirigida a organizar el sector estadístico.

Con la revolución de “La Gloriosa”, el 28 de mayo de 1944, y en la presidencia de José María Velasco Ibarra, se organiza el Ministerio de Economía, bajo la acertada orientación técnica del ministro Luis Eduardo Laso, que impulsa un fuerte viraje institucional del Estado hacia las políticas económicas de desarrollo económico. Entre ellas, la creación de la Dirección General de Estadística y Censos, y se dicta el 8 de agosto la nueva Ley de Estadística, que centraliza nuevamente las investigaciones, al mismo tiempo que, igual que en 1938, ordena el levantamiento de los censos nacionales.

La Ley de Estadística de 1944 recoge el mismo marco jurídico de la Ley de 1938, con la diferencia de que es más sistemática, más severa en el respeto al trabajo estadístico, y precisa en sus disposiciones de ordenamiento de información. Abarca todo el poder público en la obligatoriedad de suministrar información a la Dirección General de Estadística y Censos. Así, el decreto es firmado no solo por el presidente de la República, José María Velasco Ibarra, sino por todos los ministros de Estado de ese gabinete, como señal de respaldo al decreto estatal.



Plano de Quito correspondiente a 1903, en donde se puede observar la distribución de la ciudad por manzanas.

Fuente: Archivo Nacional del Ecuador

Las funciones de la Dirección General de Estadística y Censos (1944) eran las siguientes:

- a) Organizar, dirigir y ejecutar y hacer ejecutar en todo el territorio de la República los Censos y las investigaciones y recopilaciones estadísticas en cualquier rama y clase de actividad nacional, centralizar y elaborar los datos y proceder a su publicación.
- d) Organizar los Consejos Técnicos de Estadística para fines de asesoría o coordinación en las varias ramas de investigación o para recopilaciones especiales;

Art. 10.- La Dirección General de Estadística y Censos publicará, previa aprobación ministerial: Anuarios estadísticos Generales o Especiales, revistas de carácter estadístico o económico y los resultados numéricos de cada uno de los Censos que se efectúe con las elaboraciones conclusiones científicas inherentes.

Con este Decreto se reafirma la intencionalidad del Gobierno de Velasco Ibarra por impulsar otra de sus reformas innovadoras, muy fecundas en los años cuarenta. No obstante, para ese

período las instituciones estatales que generaban datos estadísticos eran muy numerosas, de todo tipo, esto se manifestaba en las oficinas de estadística.

A continuación se presentan las fuentes de producción de datos existentes en la década de los años cuarenta, y que probablemente ya no existan para la actualidad, especialmente la correspondiente a población indígena en la República. La información sobre características y ubicación de grupos ha sido obtenida de la compilación perseverante de investigadores, a lo largo de muchos años de labor, como la de César Cisneros, en su amplio estudio sobre Demografía y Estadística sobre el indio ecuatoriano, publicado en 1948:

- Información del Ministerio de Hacienda, posteriormente del Tesoro (Oficinas del Impuesto Predial), donde del examen del archivo correspondiente a avalúos de propiedades, de informes recibidos por oficiales evaluadores, por parroquias y cantones, se ha recopilado aquellas correspondientes a propiedad general, ubicaciones de jurisdicción parroquial, avalúos, datos geográficos de localidades, etc.
- Datos del Ministerio de Economía, estadísticas referentes a la producción, a las industrias y económicas en general.
- Información del Ministerio de Previsión Social y Trabajo, con datos sobre la colonización, la adjudicación de tierras (de los departamentos antes dependientes del mismo), las cooperativas, sindicatos, etc.
- Estadísticas del Ministerio de Educación Pública, en las Secciones Primaria y Estadística, Departamento Técnico, importantísimos datos de informes que anualmente y en forma obligatoria solían ser remitidos por los directores de estudios (que incluían a su vez los enviados por directores de escuelas e inspectores) sobre problemas educativos, necesidades locales, en cada escuela y parroquia, además de otras comunicaciones relativas.
- En el Ministerio de Previsión Social, Departamento de Comunas, constaba el archivo correspondiente (comunicaciones sobre la constitución de comunas, controversias, informes y juicios, cartas o planos levantados, etc.).
- En la Dirección General de Alcoholes y Tabacos, Dirección de Monopolios del Estado, estadísticas relativas a producción y consumo de alcoholes y aguardientes.
- En la Dirección de Registro Civil, datos de población parroquial, cantonal, provincial y nacional, inclusive los referidos a mortalidad, natalidad y otros de carácter demográfico; complementados a aquellos suministrados en algunas oficinas de Registro Civil, cantonales y parroquiales, incluyéndose aquellos de censo y apellidos y toponimia.
- Departamento de Estadística de la Dirección General de Inmigración.

- Dirección General de Estadística del Ministerio de Economía.
- En la Dirección de Asistencia Pública y Juntas Provinciales, informes sobre ubicación, extensión, actividades, cultivos, etc., de las propiedades rurales de dichas instituciones.
- Del archivo del Ministerio de Hacienda, posteriormente del Tesoro, datos respecto a expedición de leyes, vigencia o derogación de otras, cuadros de propiedades, impuestos, etc.
- Informes extraídos de los libros o registros de bautizo en algunas parroquias rurales, facilitados por las correspondientes autoridades eclesiásticas.
- Del archivo de la Corte Suprema de Justicia y de algunas notarías de provincias, títulos de propiedad de comunidades y particulares.
- Datos estadísticos e informaciones que han sido rectificadas o comprobadas de las encuestas, remitidas a tenientes políticos, autoridades eclesiásticas e informantes particulares en cantones y parroquias. Información verificada en trabajo de campo sobre comunidades indígenas. Asimismo, contando con la información de directores e inspectores de educación y profesores.

Con esta proliferación de generadores de estadística de fines de los años cuarenta del siglo XX, se puede pensar en la relevancia del sector estadístico en el país y sus necesidades de institucionalización, ordenamiento y jerarquización. De ahí que el fortalecimiento de la Dirección General de Estadística y la organización del Primer Censo Nacional de Población, en noviembre de 1950, fueron grandes acontecimientos que desembocaron posteriormente en la definición de un proyecto de coordinación interinstitucional con carácter sistémico, a fin de organizar la actividad estadística al interior del Estado ecuatoriano; marco jurídico que tardaría 22 años en plasmarse, en la Ley Estadística de 1976, la misma que perdura hasta la actualidad.

En efecto, entre el 20 y 25 de septiembre de 1954 se lleva a cabo el Primer Congreso Oficial de Coordinación Estadística del Ecuador, con la participación del Ministerio de Economía, representado por el Director Técnico de Agricultura y por el Director General de Estadística y Censos; el representante del Banco Central del Ecuador; los representantes de los Institutos de Investigación de las Universidades de Guayaquil y de Quito; representantes de un organismo internacional como el IASI; y los miembros del Consejo Técnico de Estadística y Censos de ese período. Asimismo, se contó con la asistencia de numerosas organizaciones que presentaron abundantes ponencias en el congreso. Este congreso, reunido en la ciudadela universitaria de Quito, definió un conjunto de recomendaciones estratégicas para el futuro de la institucionalidad estadística ecuatoriana, obviamente determinadas a nivel del entramado de las dos grandes instituciones públicas presentes, y las principales fueron las siguientes:

1. Que el Consejo Técnico de Estadística sea el organismo técnico rector y coordinador de la estadística nacional.
2. Que la Dirección General de Estadística sea el organismo ejecutivo de la estadística nacional.
3. Que el Consejo Técnico de estadística fije normas técnicas y designe organismos encargados de las investigaciones estadísticas para cada campo especializado, hasta el punto del proceso estadístico que juzgue conveniente.
4. Que la recolección de datos estadísticos por parte de organismos oficiales y de interés público sea autorizada por el Consejo Técnico de Estadística.
5. Que la Dirección General de Estadística sea la encargada de realizar los diferentes Censos que deben levantarse en la República, sin perjuicio de las disposiciones legales pertinentes.

A.-IDENTIFICACION

1 _____
(Nombre del Centro Poblado)

2 Área de Empadronamiento Núm _____

3 Calle o Camino _____ Núm _____
(Servicio Domiciliario)

4 _____
(Nombre del dacho de la edificación)

5 Número de orden de la vivienda dentro del edificio _____

II CENSO NACIONAL DE POBLACION

Y

I DE VIVIENDA

25 de Noviembre de 1962

B.-UBICACION GEOGRAFICA

1 Provincia _____ 6 Zona _____

2 Cantón _____ 7 Sector _____

3 Parroquia _____ 8 Manzana o Centro Poblado _____

4 Urbano Rural 9 Boleta Núm _____

5 Categoría _____

C.-POBLACION

Núm. DE ORDEN	I NOMBRES Y APELLIDOS	II RELACION CON EL JEFE DEL HOGAR CENSAL	III SEXO	IV LUGAR DE NACIMIENTO		V LUGAR DE RESIDENCIA ANTERIOR				VI EDAD	VII EDUCACIONALES Para los de 6 años y más	SOLAMENTE PARA LOS DE 12 AÑOS Y MÁS								Núm. DE ORDEN
												IX ESTADO CIVIL		X CARACTERISTICAS ECONOMICAS						
												Clase	1	OCUPACION	RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA		CATEGORIA DE OCUPLACION			
1	Escucha los nombres y apellidos paterno y materno de cada una de las personas que pasaron la noche del 24 de Noviembre en esta vivienda. Comience por el Jefe del Hogar censal e incluya a los menores y recién nacidos, sirvientes, etc	Esposa o mujer Hijo Madre Tío Huespad Sirviente Etc	H Mujer	Si nació en el país, anote el nombre de la ciudad o de la parroquia rural en que nació.	Antes el nombre de la provincia o del país de su anterior residencia	Antes el nombre de la ciudad o de la parroquia rural de su anterior residencia	R Residente T Transente	Cuán- tos años re- sidió en esta locali- dad	En años cumpli- dos	Asiste a algún establecimiento educativo?	Sabe leer y escribir?	Grado más alto aprobado	Soltero 1 Casado 2 Unión Libre 3 Viudo 4 Divorciado 5	Clase Ocupación Bueno trabajo Por la vez	1 2 3	Agricultor Zapatero Albanil Bastidor Otra (especifique)	Hacienda Taller zapatería Municipio Construcción casas Taller mecánica Etc.	Patrono 1 Cuenta Propia 2 Empleado 3 Asalariado 4 Sin Remuneración 5 Otro 6	1	
2																			2	
3																			3	
4																			4	
5																			5	
6																			6	
7																			7	
8																			8	
9																			9	
10																			10	
11																			11	
12																			12	

D.-VIVIENDA

TIPO DE EDIFICACION		SOLAMENTE PARA LAS VIVIENDAS OCUPADAS DE USO FAMILIAR							
I FAMILIAR	II NO FAMILIAR	III MATERIALES PREDOMINANTES		IV SERVICIO DE AGUA	V SERVICIO HIGIENICO	VI	VII TENENCIA	IX NÚMERO DE CUARTOS (Para la vivienda arrendada)	OFICINA
		a) EN LAS PAREDES	b) EN LOS PISOS	Agua corriente por tubería: Uso exclusivo de la vivienda	Excusado de uso exclusivo de la vivienda	LUZ ELÉCTRICA	Propia	Excluya la cocina, los corredores y el servicio higiénico.	
Casa <input type="checkbox"/> 01	Hotel, Pension, Posada, etc. <input type="checkbox"/> 11	Cemento, piedra o Ladrillo <input type="checkbox"/> 1	Madera <input type="checkbox"/> 1	Agua corriente por tubería: Uso común en el edificio	Excusado de uso común en el edificio	SI <input type="checkbox"/> 1 NO <input type="checkbox"/> 2	Arrendada <input type="checkbox"/> 2 Otra (Especifique)	X CUARTO DE COCINA (Para la vivienda arrendada)	NÚMERO DE OCUPANTES
Villa <input type="checkbox"/> 02	Hospitales, Asilos, etc. <input type="checkbox"/> 12	Adobe o Tapia <input type="checkbox"/> 2	Baldosa o Cemento <input type="checkbox"/> 2	Agua corriente por tubería: Fuera del edificio	Lerria o pozo ciego		VIII ARRENDADO MENSUAL (Para la vivienda arrendada)	Si <input type="checkbox"/> 1 No <input type="checkbox"/> 2	Hombres _____ Mujeres _____ TOTAL _____
Mediagua <input type="checkbox"/> 03	Conventos, Internados <input type="checkbox"/> 13	Cafá revestida <input type="checkbox"/> 3	Ladrillo <input type="checkbox"/> 3	Vertiente <input type="checkbox"/> 4	Ninguno de los servicios Anteriores				
Covacha <input type="checkbox"/> 04	Cárceles, Reformatorios <input type="checkbox"/> 14	Madera <input type="checkbox"/> 4	Cafá <input type="checkbox"/> 4	Río o Acequia <input type="checkbox"/> 6					
Chozas <input type="checkbox"/> 05	Cuarteles <input type="checkbox"/> 15	Cafá <input type="checkbox"/> 5	Tierra <input type="checkbox"/> 5	Pozo <input type="checkbox"/> 5					
Rancho <input type="checkbox"/> 06	Campamentos de trabajadores <input type="checkbox"/> 16	Otro (Especifique) <input type="checkbox"/> 6	Otro (Especifique) <input type="checkbox"/> 6	Ajije <input type="checkbox"/> 7					
Otro (Especifique) <input type="checkbox"/> 07	Otro (Especifique) <input type="checkbox"/> 17								

Formulario utilizado para el II Censo de Población y I de Vivienda, que se realizó el 25 de noviembre de 1962.

Fuente: INEC

Cincuenta mil colaboradores fueron los encargados de llevar a cabo el censo de población en 1974

Fuente: Archivo El Telégrafo



Las recomendaciones fueron pensadas por el congreso en el contexto institucional de la época y con el propósito de evitar la conformación de un organismo técnico estatal único, encargado de la producción y el control de la estadística de forma centralizada: la participación de un Consejo Técnico de tipo corporativo implicaba que las resoluciones se tomaran en amplia discusión, dado que en el Consejo participarían diversas instituciones. Estas decisiones formalmente disponían de una aparente lógica de apertura y participación. No obstante, no consideraba la existencia de fuertes asimetrías institucionales dentro del

LA REPUBLICA DEL ECUADOR
REPUBLICA DEL ECUADOR
CENSO DE POBLACION Y DE VIVIENDA
9 de Junio - 1974

II - POBLACION

A - Características generales - PARA TODAS LAS PERSONAS

RESUMIDA	#	PERSONAS FEMENAS	PERSONAS MASCULINAS	TOTALES PERSONAS
1. SEXO				
2. ESTADO CIVIL				
3. GRUPO ÉTNICO				
4. NIVEL DE INSTRUCCIÓN				
5. TIPO DE OCUPIACION				
6. TIPO DE ACTIVIDAD				
7. TIPO DE INDUSTRIA				
8. TIPO DE SERVICIO				
9. TIPO DE ACTIVIDAD				
10. TIPO DE ACTIVIDAD				
11. TIPO DE ACTIVIDAD				
12. TIPO DE ACTIVIDAD				
13. TIPO DE ACTIVIDAD				
14. TIPO DE ACTIVIDAD				
15. TIPO DE ACTIVIDAD				
16. TIPO DE ACTIVIDAD				
17. TIPO DE ACTIVIDAD				
18. TIPO DE ACTIVIDAD				
19. TIPO DE ACTIVIDAD				
20. TIPO DE ACTIVIDAD				
21. TIPO DE ACTIVIDAD				
22. TIPO DE ACTIVIDAD				
23. TIPO DE ACTIVIDAD				
24. TIPO DE ACTIVIDAD				
25. TIPO DE ACTIVIDAD				
26. TIPO DE ACTIVIDAD				
27. TIPO DE ACTIVIDAD				
28. TIPO DE ACTIVIDAD				
29. TIPO DE ACTIVIDAD				
30. TIPO DE ACTIVIDAD				
31. TIPO DE ACTIVIDAD				
32. TIPO DE ACTIVIDAD				
33. TIPO DE ACTIVIDAD				
34. TIPO DE ACTIVIDAD				
35. TIPO DE ACTIVIDAD				
36. TIPO DE ACTIVIDAD				
37. TIPO DE ACTIVIDAD				
38. TIPO DE ACTIVIDAD				
39. TIPO DE ACTIVIDAD				
40. TIPO DE ACTIVIDAD				
41. TIPO DE ACTIVIDAD				
42. TIPO DE ACTIVIDAD				
43. TIPO DE ACTIVIDAD				
44. TIPO DE ACTIVIDAD				
45. TIPO DE ACTIVIDAD				
46. TIPO DE ACTIVIDAD				
47. TIPO DE ACTIVIDAD				
48. TIPO DE ACTIVIDAD				
49. TIPO DE ACTIVIDAD				
50. TIPO DE ACTIVIDAD				
51. TIPO DE ACTIVIDAD				
52. TIPO DE ACTIVIDAD				
53. TIPO DE ACTIVIDAD				
54. TIPO DE ACTIVIDAD				
55. TIPO DE ACTIVIDAD				
56. TIPO DE ACTIVIDAD				
57. TIPO DE ACTIVIDAD				
58. TIPO DE ACTIVIDAD				
59. TIPO DE ACTIVIDAD				
60. TIPO DE ACTIVIDAD				
61. TIPO DE ACTIVIDAD				
62. TIPO DE ACTIVIDAD				
63. TIPO DE ACTIVIDAD				
64. TIPO DE ACTIVIDAD				
65. TIPO DE ACTIVIDAD				
66. TIPO DE ACTIVIDAD				
67. TIPO DE ACTIVIDAD				
68. TIPO DE ACTIVIDAD				
69. TIPO DE ACTIVIDAD				
70. TIPO DE ACTIVIDAD				
71. TIPO DE ACTIVIDAD				
72. TIPO DE ACTIVIDAD				
73. TIPO DE ACTIVIDAD				
74. TIPO DE ACTIVIDAD				
75. TIPO DE ACTIVIDAD				
76. TIPO DE ACTIVIDAD				
77. TIPO DE ACTIVIDAD				
78. TIPO DE ACTIVIDAD				
79. TIPO DE ACTIVIDAD				
80. TIPO DE ACTIVIDAD				
81. TIPO DE ACTIVIDAD				
82. TIPO DE ACTIVIDAD				
83. TIPO DE ACTIVIDAD				
84. TIPO DE ACTIVIDAD				
85. TIPO DE ACTIVIDAD				
86. TIPO DE ACTIVIDAD				
87. TIPO DE ACTIVIDAD				
88. TIPO DE ACTIVIDAD				
89. TIPO DE ACTIVIDAD				
90. TIPO DE ACTIVIDAD				
91. TIPO DE ACTIVIDAD				
92. TIPO DE ACTIVIDAD				
93. TIPO DE ACTIVIDAD				
94. TIPO DE ACTIVIDAD				
95. TIPO DE ACTIVIDAD				
96. TIPO DE ACTIVIDAD				
97. TIPO DE ACTIVIDAD				
98. TIPO DE ACTIVIDAD				
99. TIPO DE ACTIVIDAD				
100. TIPO DE ACTIVIDAD				

Formulario utilizado en el Censo de 1974. En esa ocasión se utilizó 48 000 empadronadores.

Fuente: INEC

Consejo. La presencia del Banco Central del Ecuador no tenía contrapeso en ese ámbito: el BCE disponía de los mejores cuadros técnicos, fondos financieros, apoyo internacional, intereses en el propio campo estadístico y un liderazgo experimentado.

Otro resultado estratégico que se considera, reflexiona y define en el congreso de coordinación es el término de sistema estadístico nacional.

La gran profusión de organismos que producen datos estadísticos en el sector estatal genera la necesidad de establecer jerarquías, normas de regulaciones y control, que necesariamente determinan la existencia de un sistema. Se define entonces un sistema estadístico nacional, un Consejo Técnico de Estadística (organismo rector) y un organismo ejecutor (la Dirección General de Estadística y Censos).

Para los años cincuenta, la Dirección General de Estadística, a la par que crece su actividad en el marco de un Estado desarrollista pro-estadísticas, progresivamente ganaría preponderancia pero cambiando de contexto institucional. Desde 1964, la dependencia se ubica como

oficina de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica, pero va ganando autonomía como institución. En 1970, a propósito de un decreto de delimitación de funciones de la Junta, el gobierno de Velasco Ibarra la transforma en el Instituto Nacional de Estadística (INE), que cuenta con el aporte financiero obligatorio del Banco Central del Ecuador, del Banco Nacional de Fomento, de la Comisión de Valores, de la tasa de estadística del 5 por mil (que se pagaría sobre las importaciones), y otras asignaciones presupuestarias.

Para 1973, durante la dictadura militar, el gobierno de Rodríguez Lara, mediante Decreto Supremo No. 404, establece una dependencia paralela al INE, denominada la Oficina Nacional de los Censos, estableciendo una suerte de unidad ejecutora autónoma. Oficina que también es adscrita a la Junta y tiene como objetivo ejecutar el III Censo de Población, II de Vivienda, y II Censo Agropecuario. La Oficina dispone de todo un marco jurídico que la habilita para funcionar como una dependencia administrativamente autónoma. Estos decretos gubernamentales llaman la atención ya que promueven organismos paralelos que duplican funciones y probablemente se relacionan con la inseguridad en las dependencias encargadas.

Tres años después, el Consejo Supremo de Gobierno (Triunvirato Militar, 1976-1979) impulsa un cambio trascendental al concentrar a nivel institucional la actividad estadística y adoptando un enfoque sistémico para la estadística. Así, con la Ley de Estadística de 1976, se crea el Sistema Estadístico Nacional (SEN), cuyos primeros artículos son:

Art. 2.- El Sistema Estadístico Nacional estará orientado a la investigación, estudio, planificación, producción, publicación y distribución de las estadísticas nacionales que faciliten el análisis económico-social, para los programas de desarrollo, de acuerdo con la realidad nacional.

Art. 3.- Todos los organismos o instituciones del sector público, que realicen labores de carácter estadístico, se sujetarán al Sistema Estadístico Nacional.

Art. 4.- Son órganos del Sistema Estadístico Nacional:

- a) el Consejo Nacional de Estadística y Censos; y,
- b) el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Con este Decreto Supremo se centraliza y jerarquiza el sistema estadístico, logrando una más completa institucionalización con el fin de canalizar la producción estadística y supervigilar la calidad de la producción de datos.

Con la nueva Ley de Estadística (1973), la recopilación de información adquiere una nueva y mayor dimensión con características de coordinación, jerarquización, regulación y ejecución, a nivel de organizaciones públicas y privadas. El Consejo Nacional de Estadística y Censos

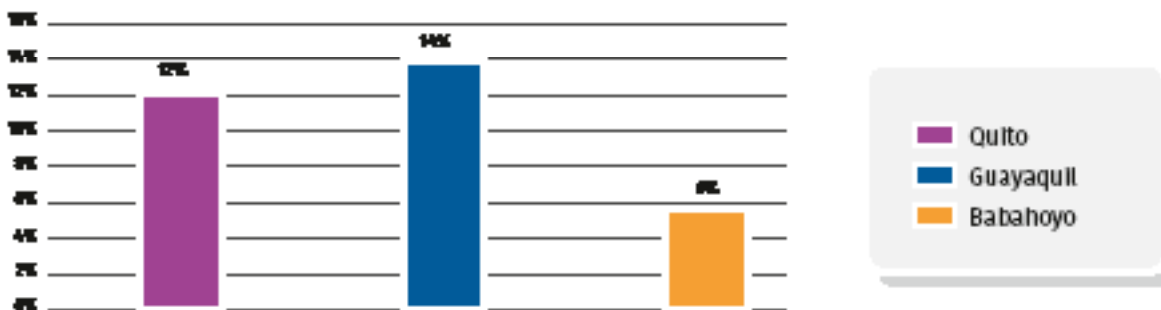
está conformado por el Presidente de la Junta Nacional de Planificación y Coordinación, por un delegado de cada uno de los ministerios de Estado y por el Director de Movilización del Estado Mayor Conjunto.

Este nuevo enfoque de organización nacional está relacionado con el acelerado crecimiento del aparato estatal desarrollista, que se despliega desde los años cincuenta y que se torna acelerado durante los años setenta, en el marco del auge petrolero. La creación de oficinas estadísticas se desarrolla al compás del fuerte crecimiento del aparato estatal y de la valoración de la técnica y de la planificación por parte de un gobierno militar que se autotitulaba nacionalista y revolucionario, y que impulsa de forma decidida el modelo de sustitución de importaciones dotado de una importante renta petrolera. No obstante, no se puede soslayar el eco institucional de 1954, que ya definió las características de este proyecto 22 años antes y que dice mucho de la permanencia de un funcionariado institucional que impulsa los proyectos en torno a coyunturas políticas-institucionales favorables.

En 1978 se advierte, de acuerdo con el inventario de oficinas de estadística realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la rápida expansión del sector, liderada fundamentalmente por el Estado nacional y seguida, en menor medida, por las entidades autónomas. En ese año existían en el Ecuador 478 oficinas en todo el país, de las cuales el 62% correspondían al Estado central, 4% a los municipios, apenas el 1% a los consejos provinciales y 32% a las entidades autónomas. Es en Guayaquil donde se concentran el mayor número de oficinas, como se presenta en los siguientes gráficos.

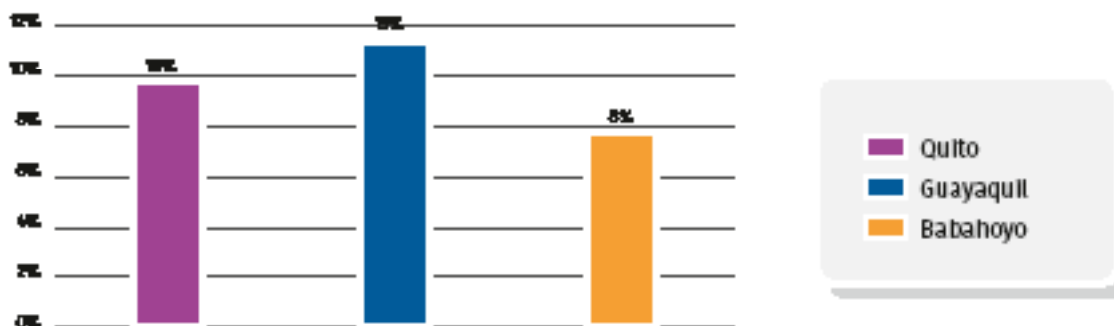
Gráfico 19

Porcentaje total de oficinas de información estadística por gobierno y ciudades



Elaboración: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Inventario Estadístico Nacional, s/l, s/e, 1978, p. 66.

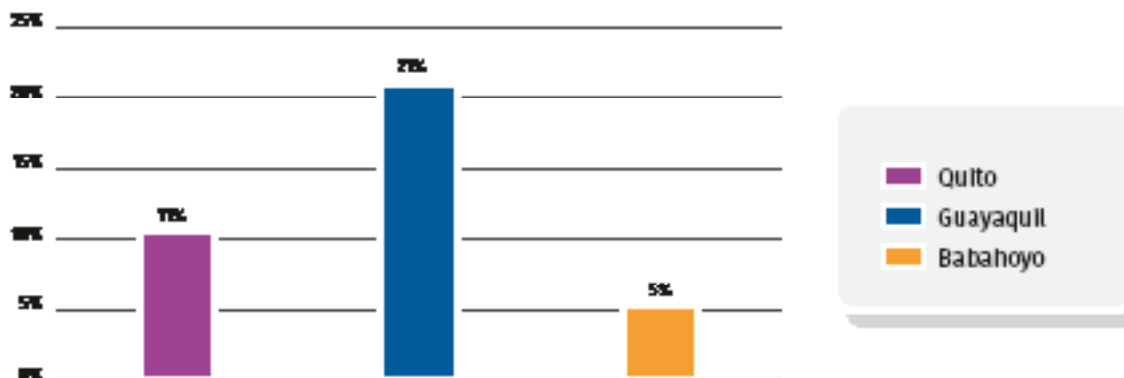
Oficinas de información estadística por gobierno central y ciudades en total (porcentaje)



Autor: INEC

Fuente: Inventario Estadístico Nacional, op. cit., p. 66.

Oficinas de información estadística por gobiernos municipal y ciudades en total



Autor: INEC

Fuente: *Inventario Estadístico Nacional*, op. cit., p. 66.

Como se puede observar, el total general de oficinas estadísticas se distribuye fundamentalmente entre Quito y Guayaquil, y esta segunda dispone de gran preponderancia en los municipios. En tanto que a nivel de entidades autónomas la distribución entre las dos grandes ciudades es homogénea.⁸³

⁸³ *Ibíd.*



A pesar de la convocatoria de los dirigentes indígenas en el año de 1990, hubo poca participación de este sector social en el V censo de población y IV de vivienda

Fuente: Archivo El Telégrafo

Posteriormente, a pesar de lo novedoso del esquema del Sistema de Estadística Nacional y del Consejo Nacional de Estadística, este no se consolidó de acuerdo con las expectativas de sus creadores, posiblemente porque se acercaba a esquemas internacionales que no respondieron a la institucionalidad del momento. La inestabilidad política constituye una de las grandes realidades que han incidido en el funcionamiento de esquemas administrativos fallidos.

En todo caso, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) se fundó y constituyó en el centro oficial general de información de datos estadísticos del país al amparo del decreto del 27 de abril de 1976.⁸⁴

Para 1979, año que marca el retorno a la democracia, la situación del INEC continúa en el ámbito de dependencia de la Junta Nacional de Planificación (JUNAPLA), la que, de acuerdo con la nueva Constitución de 1978, pasa a denominarse Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE),

⁸⁴ El decreto fue publicado en el Registro Oficial No. 82, del 7 de mayo de 1976.

El censo realizado en el 2001 se vivió como una fiesta cívica en todo el país.

Fuente: Archivo El Telégrafo



entidad rectora del sistema nacional de planificación, conformado por el INEC, el Fondo Nacional de Preinversión y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. No obstante, para 1992, un nuevo modelo de desarrollo se instaure en el Ecuador, como parte de la ola mundial neoliberal que preconiza la reforma del Estado desarrollista, instaurado después de la Segunda Guerra Mundial. En efecto, el establecimiento del modelo produce la eliminación del CONADE realizado por el gobierno de Jamil Mahuad en 1998, y determina la adscripción del INEC al Ministerio de Finanzas.⁸⁵

85 Holger Capa Santos, "Breve Reseña Histórica de la estadística y su enseñanza en el Ecuador", en Instituto Nacional de Estadística y Censos, Revista Ecuatoriana de Estadística, Quito, INEC, 2008, p. 7.

3.1 Los siete años más recientes del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Para el año 2006, en el Ecuador se produjo un cambio político-electoral que vendría a representar un viraje político e institucional de grandes proporciones, en comparación con el período de inestabilidad generado desde 1997 y que tocó fondo con la crisis económica-financiera de 1999, la más catastrófica de la historia económica nacional. De un modelo de corte neoliberal se transitó a otro, de activa participación del Estado en la economía, obra pública e inversión social; lo cual se realizó en el contexto de un profundo cambio del marco jurídico nacional que todavía se encuentra en marcha.

Para 2007, el nuevo esquema de planificación del Estado ubica al INEC como dependiente de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), que asume una función protagónica en el desarrollo nacional. El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) retoma su función como productor de información estadística para la elaboración de políticas públicas. Para ello, las nuevas autoridades emprendieron la elaboración de Censo de Población de 2010, así como el económico que no se había realizado en más de 30 años.

A pesar de la solidez y la fortaleza técnica, la Institución adolecía de sus debilidades en el contexto anterior a 2007: en el ámbito exterior no se conocía a ciencia cierta su rol y no se la diferenciaba de otras instituciones estatales similares; se la confundía con una organización exportadora o de normalización de procesos. Internamente, su gestión pecaba de burocrática en la prestación de sus servicios, todo era autorizado por el Director Ejecutivo y las visitas mensuales en su página web eran numéricamente poco significativas. Asimismo, circulaban ideas de privatización institucional, y se disponía de dos cifras oficiales sobre el empleo: la del INEC y la del Banco Central, entre las que el usuario escogía a conveniencia. El Ministerio de Salud también disponía de sus datos estadísticos, así como las fundaciones privadas. Para ese período los indicadores más usuales y apreciados eran el índice de inflación y el de riesgo país; el de desempleo era más cuestionado políticamente debido a su potencial crítico sobre la situación social del Ecuador.⁸⁶ Asimismo, funcionaban otros sistemas de elaboración de indicadores sociales, paralelos al INEC, como el SIISE.

El profundo cambio político del país abría un amplio escenario para la modernización institucional y para actualizar la agenda institucional del INEC. Había que impulsar un profundo reordenamiento en un nuevo contexto político-institucional muy favorable al fortalecimiento de la función del Estado, a la participación social y a la planificación. Para ello se requería inicialmente de una nueva imagen hacia el usuario exterior, demostrando un trabajo profesional. Ya para el año 2007 se comenzó a cumplir con la agenda histórica institucional clásica en la producción de datos: se trabajó a nivel precensal y censal con el Censo Económico y con el Censo de Población, ambos procesos al mismo tiempo a fin de aprovechar “economías de

86 Entrevista a Byron Villacís, ex Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), 2007-2012, del 21 de noviembre de 2014.



Fotos durante el Censo de Población y Vivienda - 2010

Fuente: INEC

escala” y ahorrar en los gastos censales comunes, mediante la actualización de la cartografía, a nivel del territorio y la vivienda. La actualización cartográfica era compleja, la inestabilidad en la ocupación poblacional del suelo en los barrios suburbanos, como los de Guayaquil, exigía una actualización casi permanente. Este esfuerzo institucional demandaba experiencia técnica de sus cuadros profesionales, recursos financieros, capacitación de campo, cartografía y un despliegue logístico que abarcara el Ecuador en su conjunto, incluyendo la movilización de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional a fin de garantizar la seguridad personal de los encuestadores, considerando las experiencias históricas.⁸⁷

La compleja organización enumerativa no excluía el factor incertidumbre, los sucesos inesperados que podían bloquear una larga y compleja organización censal, o eventos propios del trabajo como accidentes de tránsito o conflictos en el levantamiento de la información. Incluso, dos meses antes se produjo una fuerte rebelión policial que pudo obstruir seriamente la realización del censo.⁸⁸

87 *Ibíd.*

88 *Ibíd.*

Académicamente, se puede especular que la organización de un censo es un procedimiento o actividad rutinaria, institucional y técnica, que no conlleva riesgo alguno, donde todo está previamente asegurado por la experiencia acumulada. Sin embargo, a lo largo de los últimos años esta visión optimista ha sido desmentida por los acontecimientos en países de gran tradición técnica, como Chile, Perú, Colombia, Brasil y Argentina, que por diversos motivos no han podido realizar los censos adecuadamente ya que problemas de financiamiento, malos criterios técnicos, nepotismo o hasta accidentes (como la muerte de un ex presidente de la república, en Argentina) frustraron los operativos censales.⁸⁹

Con el transcurso del tiempo la nueva gestión institucional proyectó una imagen internacional que ubicó al Ecuador, junto con Uruguay, como país líder en la organización de sus sistemas de información y en su producción estadística. Aunque internamente en el Ecuador públicamente su labor ha sido respetada, la política de abrir sus bases de datos, como lo hicieron Brasil y Chile, ha determinado que sus resultados no sean criticados de forma negativa, como ha ocurrido con otros países sudamericanos.⁹⁰

Al mismo tiempo, la nueva gestión técnica administrativa gubernamental demandó una mayor participación de la entidad, con nuevas necesidades y productos. La realización del Censo de Población y el Censo Económico del año 2010 se gestionaron en este período, que ha beneficiado fundamentalmente al Estado como el consumidor más importante de la producción de información del INEC. La Ley de Estadística, los cambios orgánicos funcionales y la rectoría del Sistema Estadístico Nacional (SEN) son temas del ámbito de acción del INEC actual.⁹¹

Igualmente, la gestión administrativa del INEC adquirió un nuevo perfil en la realización de los censos, cuando no se reconoció habituales presiones de instituciones internacionales en la confección de las boletas censales, y se abrió la participación a grupos sociales de población afroecuatoriana, indígena y montubia. Aunque en los resultados se registraron cifras poco significativas en la ponderación del sector indígena, por debajo de los otros grupos sociales, en el caso de la población afroecuatoriana se observaron cambios positivos de percepción entre sus miembros.

La edición de una revista indexada como *Analítika*, de corte de investigación y análisis estadístico de alto nivel y relacionamiento internacional, demuestra una perspectiva de apertura a un campo más complejo y avanzado de la disciplina estadística, debido a las altas exigencias editoriales.⁹²

Al mismo tiempo, para agosto del año 2013, el INEC, después de más de 35 años de actividad, ingresa en una nueva fase de desarrollo institucional, en el marco de la Ley de Estadística de

89 *Ibíd.*

90 *Ibíd.*

91 Mario Herrera (Dirección de Sistema, INEC), entrevista del 20 de noviembre de 2014.

92 Entrevista a Byron Villacís, ex Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), del 21 de noviembre de 2014.

1976; lo que presenta características de una verdadera mejora en el fortalecimiento institucional. El primer factor de cambio y crecimiento es asumir en la práctica el papel de rector del funcionamiento del Sistema Estadístico Nacional (SEN), logrado gracias a la naturaleza de los cambios político-institucionales unidireccionales operados a partir del año 2007. La tradicional fragmentación del poder político administrativo del Estado había convertido en letra muerta la Ley de Estadística de 1976. Con el cambio radical de orientación institucional del Estado y el retorno al sistema de planificación se ha operado un cambio inédito en la trayectoria del INEC. El apoyo político de la Presidencia de la República, mediante la expedición del Decreto 77, ha permitido al INEC la coordinación de 20 instituciones generadoras de información estadística, como los ministerios coordinadores, los ministerios sectoriales, los gobiernos locales y otras organizaciones públicas. Esta rectoría significa un nuevo papel como ente regulador y normativo en la pertinencia y calidad estadística, a fin de contar con buenas prácticas en términos de la calidad de la información generada por el SEN.

El cambio del marco jurídico de 2013 representó una profunda reorganización institucional ya que se enfatiza en que la definición de los ejes programáticos para la transformación del Ecuador debe basarse en estadísticas oportunas y de calidad que coadyuven en la preparación, el diseño, la gestión y la evaluación de las políticas públicas nacionales.⁹³

El Decreto No. 77 dictamina la reorganización de la conformación del Consejo Nacional de Estadística y del Instituto Nacional de Estadística y Censos, pero sobre todo presenta una visión más completa acerca del papel de la estadística en la gestión del Estado. El fortalecimiento del INEC involucraba

que cumpla su rol estratégico en la formulación y determinación de políticas, planes, programas y proyectos en el ámbito de la regulación, gestión y certificación de la producción de la información estadística nacional, con el fin de asegurar su calidad, disponibilidad y actualización oportuna, que sirvan para una mejor toma de decisiones que coadyuven al diseño, implementación y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo.⁹⁴

Esta visión amplía notablemente las funciones del INEC hacia ámbitos como la planificación de la producción estadística nacional, por intermedio del Programa Nacional de Estadística y Plan Nacional de Desarrollo Estadístico; el establecimiento de normas estándares, protocolos y lineamientos de funcionamiento de las instituciones públicas que integran al Sistema Estadístico Nacional; la implementación de un sistema de certificación del cumplimiento de la normativa de producción estadística para las entidades sujetas al SEN; innovación en las metodologías sobre el levantamiento y análisis de información en la definición de nuevos índices y métricas de acuerdo con sus competencias; realizar el seguimiento de los procesos de estandarización en la difusión y uso de la información estadística oficial; y, finalmente,

93 Decreto No. 77, Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, Quito, 15 de agosto de 2013, p. 1.

94 Ibíd.



Colaborador llevando a cabo el precenso de vivienda en el año 2010

Fuente: INEC

administrar los mecanismos de consolidación de la información documental que sustenten la generación estadística y las series históricas oficiales.⁹⁵

Para conseguir este resultado se ha elaborado el Programa Nacional de Estadística, en vigencia desde el primer trimestre de 2014. El anterior databa de los años 1999-2000. Este programa está relacionado con la contabilidad nacional y la planificación nacional de desarrollo. Asimismo, el INEC trabaja en un plan de desarrollo estadístico y en las normas de regulación y control del sector estadístico, a fin de cubrir “los silencios estadísticos”. Todo este cambio modernizador se ha establecido en el diseño y la construcción de una nueva arquitectura estadística que afectó al esquema orgánico funcional tradicional de la institución, que necesariamente se amplió a más coordinaciones y direcciones; y deberá terminar plasmado en una nueva Ley de Estadística más actualizada y completa, a fin de garantizar la permanencia de los cambios en el tiempo.⁹⁶

A pesar de la amplitud de los objetivos del INEC, estos se encuentran acotados y plasmados en estudios de acuerdo con las demandas del Estado, como los estudios laborales, demo-

⁹⁵ *Ibíd.*, p. 2.

⁹⁶ Entrevista al Director Ejecutivo del INEC, Dr. José Rosero, 21 de noviembre de 2014

gráficos, de condiciones de vida, de pobreza, de desigualdad, y de industria.⁹⁷ Tales cambios son producto de la homogeneidad política gubernamental, que ha permitido una sola visión política-institucional de construcción de un proyecto país.

Al mismo tiempo, el Decreto No. 77 dictamina la reorganización del Consejo Nacional de Estadística y Censos, que estará integrado por el titular encargado de la planificación nacional o su delegado permanente, los titulares de los ministerios coordinadores o sus delegados permanentes; y el titular del Instituto Nacional de Estadística y Censos.⁹⁸

Actualmente, para el INEC las metas y desafíos radican en romper fronteras a nivel regional y mundial: el esfuerzo renovador y transformador del INEC lo ha posicionado en la presidencia en la Conferencia Estadística de las Américas, que funciona en el ámbito de la estadística a nivel de América Latina y el Caribe anglófono, y permite que la institución asesore a países como Haití y Cuba, y reciba el asesoramiento de México. Asimismo, mantiene una permanente actualización disciplinaria por intermedio de los cambios metodológicos estadísticos internacionales y la adopción de nuevos conceptos —como en el caso del subempleo, por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)—.⁹⁹

En materia de producción estadística, el nuevo reto es pasar de un sistema altamente dependiente de encuestas a otro que haga uso extensivo y sistemático de registros administrativos altamente dependientes de la sociedad del conocimiento en el campo digital. Esta agenda transformadora tiene el objetivo de mejorar la calidad y la oportunidad de la información generada, además de reducir los costos de la estadística nacional ahorrando papel. Estos cambios deben ofrecer garantías en la seguridad de la información de los usuarios y modernización tecnológica permanente.¹⁰⁰ No obstante, a pesar de la importancia de estos temas, el capital más estratégico del INEC es su credibilidad, cimentada en la autonomía institucional.¹⁰¹

3.2 La nueva visión de la estadística nacional

Tradicionalmente, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) ha sido visto como una máquina de producción de datos: ejecutor de operativos para levantar información, procesarla y difundirla.

Pero, si bien la producción es el corazón de un instituto de estadística, para el siglo XXI este ya no es su único rol ni el más importante. Aquí yace el nuevo papel del INEC, cuyo gran reto es pasar de la visión de un instituto meramente productor a un instituto rector del Sistema

97 *Ibíd.*

98 *Ibíd.*, p. 3.

99 Entrevista al Director Ejecutivo del INEC, Dr. José Rosero, del 21 de diciembre de 2014.

100 *Ibíd.*

101 *Ibíd.*

Estadístico Nacional pero con competencias claras para el análisis a través de estudios profundos de la situación nacional, rol que viene ejecutando desde 2013 amparado en el decreto 77 que define claramente sus funciones de rectoría.

Apoyado en el Programa Nacional de Estadística, creado en 2014 como el gran instrumento de la planificación estadística, para ejercer su autoridad rectora el INEC ejecuta 3 procesos importantes:

- 1. Planificación estadística:** Al igual que el INEC, otras instituciones del Estado también producen estadística. De ahí la importancia del instituto rector para coordinar que toda la producción de datos suceda respetando los principios fundamentales de la estadística: de manera oportuna, con calidad, con buenos diseños y que se difunda adecuadamente. El INEC hace un inventario de toda la producción estadística que se origina en el sistema, la monitorea y supervisa.
- 2. Regulación del sistema:** Regular es dictar normas sobre qué es una operación estadística, cuáles son los modelos de producción estadística que se deben aplicar y cuáles son los estándares de calidad a respetar. Todos estos procesos tienen que ser normados y acatados por todas las instituciones que están en el sistema.

En este campo se han dictado varios instrumentos de cumplimiento obligatorio por parte del Sistema Estadístico Nacional pero hay 2 que se destacan: El Código de Buenas Prácticas Estadísticas y el Modelo Genérico de Producción Estadística de Base.

El Código de Buenas Prácticas Estadísticas contiene todos los principios fundamentales que deben orientar los procesos estadísticos en el país: confidencialidad de la información, orientación a la calidad, orientación a la oportunidad de la información, uso de metodologías sólidas para la construcción y diseño de una operación estadística que haga conexión con los usuarios, una adecuada difusión.

El Modelo Genérico de Producción Estadística de Base define las etapas de una producción estadística empezando por la planificación, pasando por el de diseño, la construcción, el levantamiento, el procesamiento, el análisis y finalizando en la difusión, es decir, define los diferentes procesos y subprocesos que están dentro de una operación estadística. Se trata de un mapa, una hoja de ruta o marco orientador de cómo las diferentes instituciones deben crear una operación estadística e implementarla.

- 3. Aseguramiento de la calidad y control del cumplimiento de normas:** El INEC, como entidad rectora, a través de la entrega de un sello de calidad garantiza que la operación estadística realizada por la institución a la que está certificando tiene un grado de calidad aceptable.

Estos procesos y su cabal cumplimiento permiten a los ciudadanos tener mayor confianza de la data que se está produciendo. Además, facilita que en el país haya un mayor entendimien-

to de que la política pública se diseña sobre la base de evidencia, es decir, que son los datos estadísticos los que permiten construir política pública y evaluar sus resultados. Entonces, la estadística es transversal y por eso es importante que el país cuente con un sistema de datos de calidad y hacia eso va la nueva visión del INEC.

Además de su rol de rector del sistema estadístico nacional, dentro del nuevo INEC se destaca su rol de investigador. La institución ha asumido como una obligación ante sociedad el producir conocimiento, realizar investigaciones y estudios profundos sobre todo en temas que le son naturales como análisis demográficos, economía laboral, economía del bienestar, análisis de precios y análisis de estadística industrial.

La investigación y su ejercicio analítico sirven para retroalimentar la propia producción y mejorarla a través de la indagación de nuevos temas que son de interés nacional.

Si bien el INEC tiene nuevos roles de rector e investigador, ¿qué pasa con su rol natural, el de productor de estadísticas?

Hacia el primer censo por registros administrativos

La producción estadística nacional se ha basado en encuestas y censos, la meta es migrar a una producción fundamentada en registros administrativos con fines estadísticos.

Durante los últimos años, varias instituciones han venido levantando información a través de registros administrativos, datos que no han sido explotados adecuadamente. La propuesta es recoger esos registros, trabajarlos y convertirlos en información estadística. No se trata de eliminar la metodología de la recolección de datos por encuestas y censos sino que sea complementaria a los registros administrativos.

En esta línea, uno de los grandes proyectos es reemplazar el censo tradicional por un censo por registros administrativos. De esta manera, el INEC no tendrá que parar el país cada 10 años para recoger información y luego esperar otros 10 años para actualizarla, sino que pueda obtener información y difundirla de manera periódica.

Entre las ventajas de los registros administrativos están:

1. Proporcionan información oportuna. Si bien los registros administrativos tienen un período de recolección, esta metodología tiene mayor periodicidad que una encuesta o censo.
2. La información se produce de manera constante.
3. Generan información que puede ser desagregada a niveles de unidades más pequeñas (geográficas, ramas de actividad) de lo que puede hacer una encuesta o censo.

4. Hay un uso eficiente de recursos económicos pues demanda una sola inversión inicial y luego únicamente gastos de mantenimiento.

En esta construcción de la nueva columna vertebral de la producción estadística nacional basada en registros administrativos, el INEC ya diseña e implementa 4 registros base: población, vivienda, empresas y empleo.

Cada registro base tiene por detrás una integración de varias bases de datos que, a su vez, tienen un registro administrativo madre. Por ejemplo, dentro del registro base de población, el registro madre es el registro civil y a ese se integran otros datos como migración, estado civil, nacimientos, etc.

Desde el 2015 ya se cuenta con un Sistema Nacional de Registro de Datos Vitales que permite un registro actualizado de los niños al nacer. En casi una centena de hospitales, cada niño que nace sale con su número de cédula asignado y el sistema es alimentado. Así, el INEC implementa, paso a paso, los cambios necesarios para arribar con éxito al proyecto de cambiar los censos tradicionales por censos por registros administrativos, lo cual implica, además, un cambio de la cultura estadística en las personas.

El reto es que el censo de 2020 sea el último censo tradicional pero al mismo tiempo se prevé realizar el primer censo por registros administrativos.

En este marco, el INEC camina hacia una nueva Ley de Estadística que deberá estar vigente entre 2016 y 2017, norma indispensable para que revista de legalidad los nuevos procesos estadísticos y empodere de su nuevo rol a la institución rectora de la estadística nacional.

Conclusiones

1. La primera conclusión de la presente investigación consiste en el esfuerzo de sistematización de un tema de gran amplitud histórica. A pesar de la existencia de alguna bibliografía de análisis demográfico, el reto de cubrir de forma completa la historia estadística y demográfica del Ecuador todavía está vigente. En todo caso, el estudio ha sondeado y ubicado hitos fundamentales de la historia de los censos a lo largo de la historia, incluyendo la época colonial hispánica y la República, con el objetivo de destacar que la historia estadística, sobre todo la demográfica, siempre estuvo presente en el desarrollo histórico nacional, y no solamente a partir del Primer Censo de Población del Ecuador (1950).
2. La segunda conclusión tiene que ver con la importancia de los empadronamientos o censos a lo largo de toda la historia, los cuales son usados como herramienta fundamental de administración del territorio, y también despiertan resistencia en la población indígena ya que se perciben como instrumentos de dominación y miseria.
3. La tercera conclusión se relaciona con los avatares del Estado nacional en la construcción de institucionalidad estadística, sobre todo en el siglo XX. En el siglo XIX son iniciativas del Poder Ejecutivo canalizadas por el Ministerio de Gobierno y establecidas en modestas oficinas de estadística, como asunto policial. No obstante, para fines del siglo existe en marcha un importante proceso de consolidación institucional.
4. La cuarta conclusión destaca el viraje institucional del año 2013, cuando el Instituto Nacional de Estadística y Censos asume en la práctica su función de rector del sistema estadístico nacional, y transita por un proceso inédito y único de fortalecimiento y consolidación; el cual incluye los ámbitos de la planificación para el desarrollo y la regulación del sistema.



Historia Fotográfica





Mapa correspondiente a 1758 en donde se detalla la distribución de las "Asequías" (tierras)

Fuente: Archivo Nacional del Ecuador





Mapa de la distribución de las tierras en el sector Carapungo - Pichincha

Fuente: Archivo Nacional del Ecuador

Resumen general del formulario de padrones de la "Provincia de Cuenca" correspondiente al año 1781.

Fuente: Archivo Nacional del Ecuador

FORMULARIO				
PROVINCIA				
Padron, hecho en el Año de mil setecientos ochenta y uno en esta Provincia de Cuenca. Con arreglo à lo prescrito en el Real Decreto de 17 de Mayo de 1764.				
Nombres de la Ciudad y los Pueblos de su Jurisdiccion	Estado Eclesiastico			
	Seculares	Regulares	Episcopales	Religiosos
Cuenca.....	61	13	12	53
Trujillo de Canar.....	6	2		
Asogues.....	3	2		
Suañaseo.....	1	3		
Ona.....	1	1		
Niara.....	1	1		
Canaribamba.....	1	1		
Paccha.....	1	1		
Deleg.....	1			
San Bartolomé.....	1			
Danco.....	2			
Savansi.....	1			
Paute.....	6			
Trujillo de Canar se en cargo de Nunciacion en Mercede y no lo ha hecho.....				
	86	34	12	53

Total de Matrimonios	
De Blancos.....	52006
De Indios.....	129612
De Negros.....	2178
De Esclavos.....	267
Suma de los Matrimonios...	179863

Total de Eclesiasticos	
Eclesiastico	
Blancos.....	
Indios.....	
Negros.....	
Esclavos.....	
Total de Eclesiasticos	

Concluido en Veinte y quatro de Julio de mil setecientos ochenta y uno

CENSO DE PADRONES.

Ciudad de CUENCA

Número de Almas, con distinción de Sexos, Estados, Clases, y Castas, incluidos Parvulos, que ha
 tenido en la Real Orden de Diez de Noviembre de Mil setecientos setenta, y seis.

Blancos				Indios				Libres de varios Colores				Eslavos de varios Colores.			
Hombres Casados	Mujeres Casadas	Parvulos	Total	Hombres Casados	Mujeres Casadas	Parvulos	Total	Hombres Casados	Mujeres Casadas	Parvulos	Total	Hombres Casados	Mujeres Casadas	Parvulos	Total
2087	3267	1861	4488	6377	2765	3621	3336	66	320	54	369	21	20	11	27
100	718	387	764	3043	1126	3072	3363	13	18	5	32	2	2		4
536	1112	663	1883	2038	1814	2141	2181	36	23	27	31	4	2		2
446	877	371	1011	1100	1736	1270	1707	12	20	23	31	1	1		2
103	122	103	222	308	282	107	257	6	17	5	12		5		3
128	239	114	263	627	810	660	1036	1	12	2	13		3		1
131	263	188	262	720	511	812	606	11	20	11	20		28		
408	371	403	581	326	168	321	273				1				
100	116	104	228	331	112	317	362				1				
81	101	86	163	610	683	696	637								
73	160	68	211	1214	1133	1313	1108								
13	6	11	20	86	57	23	30				1				
231	320	220	367	300	636	668	709		17	11	18				
6	7681	4373	8059	17614	11043	13488	14871	178	318	137	354	67	81	17	64

RESUMEN GENERAL

Todas Clases, Castas, y Parvulos.	
Mujeres...	2151
Hombres...	122620
Mujeres...	273657
Hombres...	3106
Mujeres...	3118
Hombres...	112012

Mujeres de todos Estados, Clases, y Castas incluidas Parvulos.	
Religiosas...	3053
Blancas...	159371
Indias...	283362
Libres...	3331
Eslavas...	3106
Total de Mujeres...	1122616

Total de Almas, ó Personas.	
Mujeres...	112012
Mujeres...	1122616
Suma General...	830688

NOTAS

Este censo se hizo el día veinte y uno, segun la Real Orden de Diez de Noviembre de mil setecientos ochenta y seis comunicada à este Gobierno por el Excmo. Senor Virrey de estos Reynos.

Jose de Arce de Vallejo





Censo 1990: presentación de resultados al exvicepresidente Luis Parodi

Fuente: Archivo INEC

Reconocimiento de campo para el Censo de 1990

Fuente: Archivo INEC









La empadronadora realiza las preguntas al jefe de hogar.

Fuente: Archivo INEC

Un grupo de mujeres indígenas dialogan con personal del INEC, en el día del censo 2010

Fuente: Archivo INEC









Censo del 2010
Fuente: Archivo INEC





El censo del 2010 llegó a todos los lugares del Ecuador.

Fuente: Archivo INEC

Con juegos y dinámicas los niños aprenden estadística

Fuente: Archivo INEC





Bibliografía

Alexander Rodríguez, Linda, *Las finanzas públicas en el Ecuador (1830-1940)*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1992.

Andrien, Kenneth J., *The Kingdom of Quito 1690-1830*, Cambridge. Cambridge University Press, 1995, en Bustos Lozano, Guillermo, “La redefinición del orden colonial”, en Enrique Ayala Mora (editor), *Manual de Historia del Ecuador*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar-Corporación Editora Nacional, 2008.

Austin Alchon, Suzanne, *Sociedad indígena y enfermedad en el Ecuador colonial*, en Bustos Lozano, Guillermo, “La redefinición del orden colonial”, en Enrique Ayala Mora (editor), *Manual de Historia del Ecuador*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar-Corporación Editora Nacional, 2008.

Bustos Lozano, Guillermo, “La redefinición del orden colonial”, en Enrique Ayala Mora (Editor), *Manual de Historia del Ecuador*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar-Corporación Editora Nacional, 2008.

Cardoso, F. S. Ciro y Héctor Pérez Brignoli, *Los métodos de la historia*, México, Editorial Grijalbo, S.A, 1977.

Cisneros Cisneros, César, *Demografía y estadística sobre el indio ecuatoriano*, Quito, Talleres Gráficos Nacionales, 1948.

Federico González Suárez, *Historia General de la República del Ecuador*, Quito, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Volumen Segundo, 1970.

Dirección Nacional de Estadística, *Ecuador en Cifras 1938-1942*, s/l, Imprenta del Ministerio de Hacienda, 1944.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), *Inventario Estadístico Nacional*, s/l, s/e, 1978.

Hamerly, Michael T., “La Demografía Histórica del Distrito de Cuenca 1778-1838”, tomado de la *Revista del Archivo Nacional de Historia*, Sección del Azuay No. 4, Cuenca, 1982, en *Revista del Centro de Estudios Poblacionales (IDIS)*, No. 1, Cuenca, Universidad de Cuenca, 1984.

Recuentos de dos ciudades: Guayaquil en 1899 y Quito en 1906: un estudio comparativo, Guayaquil, Municipalidad de Guayaquil, 2012.

Minchom, Martín, “La evolución demográfica del Ecuador en el siglo XVII”, en *Revista Cultura*, Quito, Banco Central del Ecuador, Vol. VIII, No. 24 b, 1986.

Moreno Yáñez, Segundo E., *Subelevaciones indígenas en la Audiencia de Quito, desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la Colonia*, Quito, Ediciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (EDIPUCE), cuarta edición, 1995.

Ortiz de la Tabla Ducasse, Javier, “La población tributaria del Ecuador colonial”, en *Revista Cultura*, Quito, Banco Central del Ecuador, Vol. VIII, No. 24 b, 1986.

Registro Oficial No. 760, 17 de agosto de 1944.

Registro Oficial No. 81, Decreto No. 595, 16 de octubre de 1970.

Registro Oficial No. 293, Decreto No. 404, 25 de abril 25 de 1973.

Rumazo González J., Documentos para la historia de la Audiencia de Quito, Madrid, 1948-50, Tomo VII, en Martín Minchom, “La evolución demográfica del Ecuador en el siglo XVII”, en *Revista Cultura*, Quito, Banco Central del Ecuador, Vol. VIII, No. 24 b, 1986.

Prieto, Mercedes, Conferencia de exposición de resultados preliminares sobre la investigación “Los censos, las poblaciones indígenas y los estados en los Andes a mediados del siglo XX”, FLACSO, 15 de octubre de 2014.

Saint-Georges, Yves, “La evolución demográfica del Ecuador en el siglo XIX”, en *Revista Cultura*, Quito, Banco Central del Ecuador, Vol. VIII, No. 24 b, 1986.

Salgado, Mireya, “Galo Plaza Lasso: la posibilidad de leer el paradigma desarrollista desde una apropiación reflexiva”, en Carlos de la Torre y Mireya Salgado (editores), *Galo Plaza y su época*, Quito, FLACSO-Fundación Galo Plaza Lasso, 2008.

Villavicencio, Manuel, *Geografía de la República del Ecuador*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1984.

Washburn, Douglas A., “La delineación de regiones por características demográficas”, tomado de la *Revista del Archivo Nacional de Historia*, Sección del Azuay No. 4, Cuenca, 1982, en *Revista del Centro de Estudios Poblacionales (IDIS)*, No. 1, Cuenca, Universidad de Cuenca, 1984.

ANEXOS

Idioma y alfabetismo en la República del Ecuador, 1950

IDIOMA Y ALFABETISMO	FAMILIAS CENSALES	CALZADO				CAMA			
		ZAPATOS	OSHOTAS O ALPARGATAS	DESCALZO	SE IGNORA	CAMA	TARIMA O HAMACA	SUELO	SE IGNORA
TOTAL	621645	255153	58880	306125	1487	315167	167084	135979	3415
Hablan castellano	549960	253719	51397	243412	1432	310186	141595	96502	1677
Alfabetos	350062	221335	30039	97998	690	252888	65005	31265	904
Analfabetos	199843	32355	21354	145401	733	57269	76579	65231	764
Alfabetismo no declarado	55	29	4	13	9	29	11	6	9
Hablan quichua	69151	283	7460	61369	39	3755	24460	39224	1712
Alfabetos	5287	151	1586	3548	2	883	2554	1845	5
Analfabetos	63862	132	5874	57819	37	2872	21905	37378	1707
Alfabetismo no declarado	2	0	0	2	0	0	1	1	0
Hablan otros idiomas	2174	1122	2	1034	16	1166	859	127	22
Alfabetos	2149	1106	2	1027	14	1150	856	123	20
Analfabetos	23	16	0	7	0	16	3	4	0
Alfabetismo no declarado	2	0	0	0	2	0	0	0	2
Mudos	360	29	21	310	0	60	170	126	4
Alfabetos	15	11	0	4	0	11	2	2	0
Analfabetos	345	18	21	306	0	49	168	124	4
Alfabetismo no declarado	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censo. I Censo de Población, Quito, 1950.

Elaboración: Camila Yépez del Pozo, PUCE-Economía, 2014.

Idioma y alfabetismo en la República del Ecuador, 1950 (Continuación)

IDIOMA Y ALFABETISMO	VIVIENDA		
	CASA	CHOZA O RANCHO	OTRO TIPO
TOTAL	362865	252909	5871
Hablan castellano	345542	198893	5525
Alfabetos	260890	85678	3494
Analfabetos	84614	113206	2023
Alfabetismo no declarado	38	9	8
Hablan quichua	16122	52763	266
Alfabetos	2072	3193	22
Analfabetos	14049	49570	243
Alfabetismo no declarado	1	0	1
Hablan otros idiomas	1080	1032	62
Alfabetos	1064	1025	60
Analfabetos	16	7	0
Alfabetismo no declarado	0	0	2
Mudos	121	221	18
Alfabetos	11	3	1
Analfabetos	110	218	17
Alfabetismo no declarado	0	0	0

Fuente: Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos. I Censo de Población, Quito, 1950.

Elaboración: Camila Yépez del Pozo, PUCE-Economía, 2014.

POBLACIÓN DEL ECUADOR, 1779-1974

Provincias	1778	%	1825	%	1840	%	1858	%	1889	%	1909	%
	Población		Población		Población		Población		Población		Población	
Costa	31.995	7.18	81.217	16.35	90.352	14.66	128.257	17.14	242.118	19.04	481.200	29.29
Esmeraldas	2.497	.56	2.352	.47	5.229	.85	6.429	.86	14.553	1.14	25.000	1.52
Manabí	7.699	1.73	17.444	3.51	23.641	3.84	30.208	4.04	64.123	5.04	120.000	7.30
Los Ríos	3.518	.79	10.367	2.09	10.045	1.63ii	32.800	2.58	60.000	3.65
Guayas	18.281	4.10	42.807	8.62	51.437	8.35	91.620i	12.24	98.042	7.71	231.200	14.07
El Oro	8.247	1.66ii	32.600	2.56	45.000	2.74
Sierra	400.949	89.87	404.210	81.36	525.857	85.34	620.040	82.86	949.643	74.67	1'081.406	65.82
Carchiaaaaaaaa	36.000	2.83	45.800	2.79
Imbabura	48.645b	10.90	58.725	11.82	84.741b	13.75b	75.285b	10.06	67.940	5.34	80.000	4.87
Pichincha	59.291c	13.31	65.605c	13.20	72.712	11.80	85.915	11.48	205.000	16.12	230.860	14.05
Cotopaxi	49.919	11.19	55.814	11.23	74.505	12.09	77.498	10.36	109.600k	8.62	105.000k	6.39
Tungurahua	43.372	9.72	37.495	7.55	66.155	10.74	69.539	9.29	103.033	8.10	90.000	5.48
Chimborazo	78.736d	17.65	61.475d	12.37	83.965h	13.63	120.314	16.08	122.200	9.61	146.246	8.90
Bolívar	14.368	3.22	15.006	3.02iiii	43.000	3.38	53.000	3.23
Cañarcccccccc	64.014	5.03	57.500	3.50
Azuay	82.708f	18.54	75.785f	15.25	102.689f	16.66f	120.407f	16.09	132.400	10.41	200.000	12.17
Loja	23.810	5.34	34.305	6.90	41.090	6.67	71.082	9.50	66.456	5.23	73.000	4.44
Oriente	13.177g	2.95	11.419g	2.30	80.000	6.29	80.000	4.87
Islas	250	.02
Galápagos
Total	446.121		496.846		616.209		748.297		1'271.761		1'642.856	

Fuentes: Datos para 1779/1780, 1825, 1838/1840, 1857/1858 de Michael T. Hamerly, Historia social y económica de la antigua provincia de Guayaquil 1.763-1.842, Guayaquil, 1973, Tablas 1 y 2, pp. 80 y 83; datos para 1887 de Pedro Fermín Cevallos, cálculos citados en: United States Senate, Bureau of the Republics, Handbook of Ecuador, Washington, 1894, p.16; datos para 1909 de: Compañía Guía del Ecuador, El Ecuador: Guía Autor: Linda Alexander Rodríguez, Las Finanzas Públicas en el Ecuador, Quito, Ediciones Banco Central del Ecuador 1992, p. 234.

Alexander Rodríguez (1778-1974) (continuación)

Provincias	1926		1933		1942		1950		1962		1974	
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
Costa	1'115.264	38.07	799.914	30.76	1'007.018	32.64	1'298.495	40.54	2'127.358	47.53	3'169.190	48.75
Esmeraldas	54.593	1.86	43.883	1.69	57.496	1.86	75.407	2.35	124.881	2.79	203.406	3.13
Manabí	347.847	11.87	235.077	9.04	321.041	10.41	401.378	12.53	612.542	13.69	808.615	12.44
Los Ríos	161.800	5.52	104.547	4.02	131.276	4.26	150.260	4.69	250.062	5.59	384.113	5.91
Guayas	483.508	16.51	351.438	13.51	415.734	13.48	582.144	18.18	979.223	21.88	1'512.838	23.27
El Oro	67.516	2.30	64.969	2.50	81.471	2.64	89.306	2.79	160.650	3.59	260.218	4.00
Sierra	1'814.050	61.93	1'611.899	61.99	1'886.748	61.16	1'856.445	57.96	2'271.345	50.75	3'139.693	48.30
Carchi	78.125	2.67	64.836	2.49	77.755	2.52	76.595	2.39	94.649	2.11	120.263	1.85
Imbabura	161.223	5.50	129.872	5.00	146.360	4.74	146.893	4.59	174.039	3.89	217.813	3.35
Pichincha	304.794	10.40	261.902	10.07	305.175	9.88	386.520	12.07	587.835	13.13	981.053	15.09
Cotopaxi	193.017k	6.59	176.831k	6.80	199.190	6.45	165.602	5.17	154.971	3.46	235.615	3.63
Tungurahua	227.181	7.76	184.752	7.11	207.138	6.71	187.942	5.87	178.709	3.99	276.114	4.25
Chimborazo	288.713	9.86	223.938	8.61	261.963	8.48	218.130	6.81	276.668	6.18	306.138	4.71
Bolívar	-88.567	3.03	82.513	3.17	102.825	3.33	109.305	3.41	131.651	2.94	146.424	2.25
Cañar	94.743	3.23	107.691	4.14	122.809	3.98	97.681	3.05	112.733	2.52	147.463	2.27
Azuay	201.911	6.89	222.717	8.56	258.447	8.37	250.975	7.84	274.642	6.14	365.657	5.62
Loja	175.686	6.0	156.847	6.03	205.086	6.64	216.802	6.77	285.448	6.38	343.153	5.28
Oriente	186.272	7.16	189.005	6.12	46.471	1.45	74.913	1.67	187.904	2.89
Islas	2.031	.08	2.192	.07	1.346	.04	2.391	.05	4.058	.06
Galápagos
Total	2'929.314		2'600.116		3'084.963		3'202.757		4'476.007		6'500.845	





1974	1982		1990		2000		2010	
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
3.169.190	4.069.487	4.848.990	6.443.002	7.676.254				
3.139.693	3906707,5	4461070,3	5227341,4	6083069,6				
187.904	162779,48	387919,16	607830,4	724174,95				
6.500.845	8.138.974	9.697.979	12.156.608	14.483.499				

FUENTES: Calculada a partir de datos de la Tabla 1 y el Apéndice H

a. Calculada a partir de datos de Tabla 1 y Apéndice H

1. Para calcular la densidad de población para 1779-1780, 1825 y 1838/1840 se tomó como población de Carchi un tercio de la población de Imbabura según Tabla 1.
2. En los años 1779/1780,1825y 1838/1840 se estima para Imbabura una población igual a dos tercios de la cifra dada en la Tabla 1.
3. Para calcular la densidad de la población para 1779/1780,1825 y 1838/1840 se tomó como población de Cañar un tercio de la población de Azuay según Tabla 1.
4. En los años 1779/1780,1825 y 1838/1840 se estima para Azuay una población igual a dos tercios de la cifra dada en la Tabla 1.

Autor: Linda Alexander Rodríguez, Las Finanzas Públicas en el Ecuador, Quito, Ediciones Banco Central del Ecuador, pág. 237.

 inec
 INECEcuador
 /InecEcuador
 @Ecuadorencifras



Juan Larrea y José Riofrío • Quito - Ecuador
Teléfono: (593-2) 2232303